

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



“EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, DEL HOGAR DE ANCIANAS SAN VICENTE DE PAÚL, MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN”.

PRESENTADO POR:	CARNÉ
ARGUETA FLORES, LISETTE DEL CARMEN	AF13028
MARTINEZ ALEGRÍA, IVANIA JASSELLE	MA11028
VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, VERÓNICA TATIANA	VH14008

REQUISITO PARA OPTAR AL TITULO DE:
LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL.

NOMBRE DE DOCENTE TUTORA:
LICDA. JESSICA LIZETH GARCÍA CRUZ.

SAN VICENTE, 18 DE MAYO DE 2021.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

MSC. Y LIC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ACADÉMICO

PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

FISCAL GENERAL

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN

SECRETARIO GENERAL

ING. FRANCISCO ALARCÓN

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANO

ING. ROBERTO ANTONIO DIAZ FLORES

VICE-DECANO

MSC Y LIC. LUIS ALBERTO MEJIA ORELLANA

SECRETARIO

MSC Y LIC. CARLOS MARCELO TORRES ARAUJO

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

MSC Y LIC. JORGE ALBERTO MENA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MSC Y LIC. GLENN MUÑOZ SANTILLANA

DOCENTE ASESORA

LICDA. JESSICA LIZETH GARCÍA CRUZ.

EQUIPO EVALUADOR

MSC Y LIC. AMILCAR ELEAZAR CALDERÓN BARAHONA

LICDA. DARLING VANESSA FUENTES REQUENO

LICDA. JESSICA LIZETH GARCÍA CRUZ.

INDICE GENERAL

RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos.....	14
JUSTIFICACIÓN	15
CAPÍTULO I: “CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”	18
1.1. CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	18
1.2. EL SALVADOR EN COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES	26
1.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS ASILOS	32
1.3.1. Contexto Nacional	35
1.4. FACTORES SOCIO-CULTURALES Y ECONÓMICOS DEL ABANDONO FAMILIAR 37	
1.4.1. Factor Socio-Cultural	37
1.4.2. Factor Económico	40
1.5. LEY GARANTE E INSTITUCIONES DE INTERVENCIÓN	43
1.5.1. Ley garante de los derechos de las personas adultas mayores	43
1.5.2. Instituciones de intervención en los asilos	47
CAPITULO II: REALIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DESDE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA ACTUALIDAD Y EL ROL QUE DESEMPEÑA EL ESTADO.	51
2.1. RECORRIDO DESDE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	51
2.2. ROL DEL ESTADO ANTE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	57
2.2.1 Adultas Mayores en El Salvador.....	64
2.2.2 Adultas Mayores en el Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl.....	71
CAPITULO III: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: ATENCIÓN QUE RECIBEN LAS ADULTAS MAYORES - PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.	76
3.1 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	76
3.2 ANÁLISIS DE CATEGORÍAS, SUB CATEGORÍAS Y VARIABLES	79
3.3 ANÁLISIS TÉCNICO DE RESULTADOS MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN	81
3.3.1 Análisis propio del equipo investigador.....	90

3.4 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	93
3.4.1 OBJETIVOS	94
3.4.2 JUSTIFICACIÓN	95
3.4.3 METODOLOGÍA	97
3.4.4 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	99
3.4.5 METAS	100
3.4.6 CRONOGRAMA.....	101
3.4.7 INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO.....	102
3.4.8 RECURSOS.....	102
3.4.9 EVALUACIÓN	103
RECOMENDACIONES.....	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	107
ANEXOS	112
Anexo 1. Entrevistas a informantes claves	112
Anexo 2. Guía de preguntas para Grupo Focal con Directiva y personal del Asilo.	145
Anexo 3. Guías de observación	148
Anexo 4. Fotografías de la Investigación.....	155

INDÍCE DE TABLAS

Tabla 1 Criterios de inclusión y exclusión para selección de sujetos de estudio	78
Tabla 2 Análisis de categorías, sub categorías y variables de investigación	79
Tabla 3 Cronograma de actividades	101
Tabla 4 Recursos para la ejecución de la propuesta.....	102

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de índice de población adulta mayor.....	66
--	----

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, doy gracias a Dios y a la Virgen Santísima por darme la fortaleza y sabiduría necesaria para poder culminar una etapa más de mi vida y finalizar mi proceso de formación académica Universitaria.

De manera muy especial a mi padre Miguel Ángel Argueta Alfaro Q.D.D.G, por brindarme siempre su apoyo incondicional y hacer suyo mi sueño de coronar mi carrera Universitaria, de igual forma a mi madre María Santos Flores viuda de Argueta, por su constante lucha por sacarme adelante y depositar toda su confianza en mí, y apoyarme moral y económicamente, mis padres fueron mi motor durante este proceso, es por eso que les dedico este triunfo, ya que sin ellos no hubiese sido posible hacer realidad mi meta propuesta.

Así mismo agradezco a nuestra asesora de trabajo de grado, la Licenciada Jessica Lizeth García Cruz, por todo el tiempo dedicado y el conocimiento compartido en su orientación profesional brindada, lo cual ha sido un aporte fundamental en mi formación profesional y personal.

Gracias a mis compañeras de trabajo de grado por su compromiso y dedicación durante este proceso, que hizo posible cumplir nuestra meta, y también a todas las personas que de alguna manera me apoyaron para hacer posible este sueño, especialmente a mis hermanos y hermanas que de una u otra forma me brindaron todo su apoyo a lo largo de este proceso. GRACIAS.

Br. Lisette del Carmen Argueta Flores

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios y a la virgen María por permitirme tener esta oportunidad de vida, la salud, la sabiduría de cada día, la fortaleza para lograr finalizar el proceso de formación académica Universitaria.

A mi madre María Teresa Alegría quien desde mis primeros años escolares fue un pilar fundamental hasta el día de hoy, con gran satisfacción celebramos este triunfo juntas.

A mi padre Alonso Martínez Huevo, por su apoyo incondicional que me brindó en mis primeros años de escolaridad y que hoy me cuida desde el cielo, de igual manera agradezco a mi primo Kelvin Amílcar Mayen, a mi hija Leslye que me dio las fuerzas necesarias para salir adelante, por estar siempre animándome y depositando su confianza en mí durante todo el proceso de formación académica, sin ustedes todo esto no hubiera sido posible.

También agradezco a nuestra asesora de proceso de grado, la Licenciada Jessica Lizeth García, por todo el aprendizaje compartido en su orientación profesional, las cuales han sido en todo momento un valioso aporte a mi formación personal.

De igual manera a las trabajadoras y personas adultas mayores del asilo San Vicente de Paúl del Departamento de Cuscatlán, Municipio de Cojutepeque, por su valioso aporte a nuestra investigación y a la Directiva del asilo “Asociación nuestra Señora de la Caridad”

Gracias a mis compañeras de proceso de grado por el esfuerzo, apoyo y dedicación incondicional que a pesar que fue difícil logramos salir adelante haciendo este sueño posible. GRACIAS.

Br. Ivania Jasselle Martínez Alegría

AGRADECIMIENTOS

Estoy totalmente agradecida con Dios padre celestial y a nuestra madre María santísima por haberme permitido culminar mis estudios universitarios, por la fortaleza, sabiduría y dedicación durante todos estos años de estudios.

A mis padres María Hernández y Fredy Zelaya que han dado todo por mí, brindándome su apoyo incondicional durante mi carrera siendo ellos la base fundamental de mi triunfo. Gracias a ellos hoy estoy celebrando a ver culminado mi carrera por haber creído en mí cuando nadie más lo hizo. Gracias. Son lo máximo. Los amo. Estoy agradecida con mis hermanas que siempre estuvieron apoyándome y brindando sus palabras de motivación para no decaer durante este camino que no ha sido fácil pero tampoco difícil.

Y también a todas aquellas personas que me ayudaron a ser mejor, me enseñaron a ser mejor a fortalecer mis conocimientos que sin importar mis errores y mis caídas me apoyaron cuando más lo necesité “a veces la ayuda no solo es económicamente, también emocional” que encontré en esta aventura que empecé como un juego y terminé siendo lo que más amo.

Durante estos 5 años fueron los mejores de mi vida donde aprendí a ver la vida de una forma muy diferente a enfrentar mis miedos a conocerme a mí misma y darme cuenta de lo que puedo conseguir cuando me lo propongo. Gracias al Licdo. Amílcar Calderón y Licda. Jessica García por brindarme sus conocimientos y teniendo paciencia en todo momento.

Finalmente, a mis compañeras de tesis que han sido una base muy importante durante este proceso que no ha sido fácil, pero lo terminamos con éxito y dedicación la verdad estoy muy agradecida por sus consejos, paciencia y conocimientos que hemos compartidos juntas.

Br. Verónica Tatiana Vásquez Hernández

RESUMEN

El trabajo de investigación consistió en profundizar sobre El Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, Municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán; la metodología que se utilizó en dicha investigación fue la de método cualitativo. Los antecedentes del tema de investigación muestran la importancia que tienen las instituciones y familiares para que muestren interés sobre el problema que afecta las emociones y la estabilidad de las personas adultas mayores, es por ello que todas y todos deben involucrarse para que no se sigan violentando los derechos de este sector de la población.

El trabajo de grado se realizó en base a tres capítulos los cuales muestran los diferentes conceptos que son relevantes al momento de analizar la temática y la recolección de la información a través de los actores claves, así mismo a través de información técnica. De igual forma se consideró necesario mencionar que para la realización de la investigación se obtuvo conocimientos previos sobre el tema es por ello que se indagó en documentos escritos la cual esta información fue escasa, ya que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales no tienen participación con este sector de la población en el país.

El objetivo principal de la investigación fue Investigar el abandono familiar y su incidencia en el desarrollo integral de las personas adultas mayores, del hogar de ancianas San Vicente de Paúl, desde la perspectiva de Trabajo Social.

INTRODUCCIÓN

El presente documento ha sido elaborado por tres estudiantes egresadas de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Departamento de Ciencias de la Educación, Licenciatura en Trabajo Social, dando por terminado las etapas de proceso de grado como uno de los requisitos del resultado de la investigación según el reglamento de la gestión de la administración académica administrativa de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, para optar el grado de Licenciadas y Licenciados en Trabajo Social.

Dicho tema de investigación se titula: **“EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, DEL HOGAR DE ANCIANAS SAN VICENTE DE PAÚL, MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN”**. Este documento contiene tres capítulos en los que se basa la investigación.

La importancia de esta tesis es el estudio del abandono familiar y su incidencia en el desarrollo integral de las personas adultas mayores, del hogar de ancianas San Vicente de Paúl, del Municipio de Cojutepeque desde la perspectiva de Trabajo Social conocer y analizar cuáles son los motivos por lo que se da este abandono, a través de las narraciones de las adultas mayores y las trabajadoras del asilo, así como también de las personas miembros de la directiva; cabe recalcar que esta investigación cubre a un solo sector de la población que es al sector femenino,

con la propuesta de intervención se pretende que las instituciones involucradas actúen ante la problemática.

En el capítulo 1 se establece: en primera instancia se mencionan conceptos relacionados con el tema de investigación, posteriormente se hace una comparación del contexto en el cual se encuentran las personas adultas mayores de El Salvador con otros países, se menciona los antecedentes históricos de los asilos el cómo surge esta idea, contexto nacional dentro de ello se habla de la historia del asilo San Vicente de Paúl, Municipio de Cojutepeque. De igual forma se menciona los factores socio-culturales y económicos del abandono familiar, Ley garante e instituciones que intervienen en este sector.

Capítulo 2: en este se habla de la realidad de las personas adultas mayores desde la declaración de los derechos humanos a la actualidad y el rol que desempeña el Estado; se menciona el recorrido desde la declaración de los derechos humanos con el fin de conocer parte de la evolución de los derechos de estas personas, así como también el rol del Estado ante adultas mayores, adultas mayores en El Salvador, adultas mayores en el hogar de ancianas San Vicente de Paúl.

Capítulo 3: Este sería el último de la investigación en el cual están inmersos los siguientes rubros; análisis de la investigación, análisis de categorías, subcategorías y variables, análisis técnico de resultados mediante la investigación, análisis propio del equipo de investigación, propuesta de la intervención.

Metodología: para la realización de dicha investigación se utilizó el método cualitativo, como también la técnica entrevista estructurada, observación participativa, grupo focal, junto con sus

instrumentos, también se siguieron lineamientos de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Departamento de Ciencias de la Educación, Licenciatura en Trabajo Social.

OBJETIVOS

Objetivo General

-Conocer el Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del hogar de ancianas San Vicente de Paúl, desde la perspectiva de Trabajo Social.

Objetivos Específicos

-Identificar los Factores socio-culturales y económicos del Abandono Familiar en las Personas Adultas Mayores y la Incidencia en su Desarrollo Integral, en el marco del cumplimiento de los Derechos Humanos contemplados en la Ley de Atención Integral.

-Analizar la realidad de las Personas Adultas Mayores desde la proclamación de la Declaración de los Derechos Humanos hasta la actualidad, que evidencie el rol del Estado con este sector de la población.

-Analizar la atención que reciben las Personas Adultas Mayores, para elaborar una propuesta de intervención a las Instituciones encargadas en brindar protección.

JUSTIFICACIÓN

El abandono familiar de la persona adulta mayor es una problemática social, la cual afecta la situación familiar, emocional, la salud y los derechos humanos de las personas, de igual forma la sociedad crea juicios de valor que discriminan a la persona adulta mayor que ubican a esta población en una situación vulnerable, donde en algunas ocasiones se vuelve inexistente el apoyo familiar social y comunitario para estas personas.

Es por ello que como equipo, es de mucha importancia investigar sobre **“El Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, Municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán”**.

Ya que como se menciona anteriormente este grupo de la población es uno de los sectores que se encuentra en mayor estado de vulnerabilidad, debido a que no existe una garantía que permita el cumplimiento de sus derechos, de igual forma existe la ausencia de políticas y programas enfocados al desarrollo integral de los adultos y adultas mayores que les brinde una vida digna, esta parte de la población es uno de los sectores que necesita atención especializada; y a pesar que existe una legislación, la cual consiste en la Ley de Atención Integral para la persona Adulta Mayor, que fue creada con el objeto de garantizar y asegurar una atención integral para la protección de las personas adultas mayores y contribuir al fortalecimiento e integración de la familia; no existe una aplicabilidad adecuada ni instituciones que se encarguen de dar cumplimiento a esta Ley, por ende los derechos humanos contemplados en el Art. 5 de la Ley de Atención Integral para la persona Adulta Mayor, entre los cuales se encuentran:

No ser discriminado en razón de su edad, sexo o cualquier otra condición; ser atendido con propiedad para el goce y ejercicio de sus derechos; Recibir alimentación, transporte y tener

vivienda adecuada; Vivir al lado de su familia, con dignidad, en un ambiente que satisfaga plenamente sus diversas necesidades y les proporcione tranquilidad; Recibir asistencia médica, geriátrica y gerontológica, en forma oportuna y eficaz; Recibir buen trato, consideración y tolerancia por parte de la familia, la sociedad y el Estado; Disfrutar en forma gratuita de programas recreativos, culturales, deportivos y de esparcimiento; Recibir protección contra abuso o malos tratos de cualquier índole.

No obstante dichos derechos no son garantizados a las personas adultas mayores, cuando estos deben ser reivindicados en primera instancia por sus familiares como lo establece la Ley, en caso que estas personas no tengan un apoyo familiar sería el Estado que velaría por su bienestar; de igual forma estos derechos también podrían ser reivindicados por profesionales que aborden el área social, entre ellas el Trabajo Social, ya que según el equipo investigador es una disciplina que busca generar un cambio en todos los ámbitos del desarrollo de las personas que se encuentran en una situación de desigualdad social ya que se tienen las herramientas para la investigación en familias y grupos, de ésta manera lograr un mejoramiento en sus vidas.

Es por ello que el propósito de esta investigación es generar conocimiento y sensibilización sobre como incide el abandono familiar en las personas adultas mayores, así como los vacíos existentes en el rol que desempeña el Estado en cuanto a la protección de las personas adultas mayores, siendo un ente rector en brindar atención a este sector, así el papel que desempeñan las diferentes instituciones encargadas del cuidado de la persona adulta mayor, vacíos que conllevan a la vulneración de los derechos de esta población y que impide que gocen en esa etapa de una vida digna y puedan ser vistos como sujetos de derechos capaces de dar un aporte a la sociedad.

De igual forma esta investigación podría ser retomada por futuras generaciones interesadas que realicen estudios sobre el abandono familiar en el Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, que permitan dar un aporte significativo en beneficio del sector de la persona adulta mayor.

CAPÍTULO I: “CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”

1.1. CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL

Adultos Mayores

Como equipo investigador se propone indagar sobre este sector de población, considerándose persona adulta mayor aquellas que hayan cumplido sus sesenta años de edad, este contenido es reforzado con base a lo siguiente.

“Según la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, en su artículo dos considera a todo hombre o mujer que haya cumplido sesenta años de edad”. (Mayor, 2002)

“Según la organización Mundial de la Salud (OMS) la Persona Adulta Mayor es considerada de sesenta años a setenta y cuatro años”. (Salud., 1995)

“Según Código de Familia en su art.389 se entiende por Persona Adulta Mayor las que hubieran cumplido sesenta años de edad o más”. (Familia, 2017)

De igual forma se toma en cuenta este sector poblacional porque como equipo se realizó un análisis de la situación de la sociedad para enfocar dicha investigación en un sector que fuese más vulnerable, es por ello que se focalizó a las Personas Adultas Mayores, vulnerable en el sentido que en el país se sabe que muchos sectores entre estos las mujeres, la niñez y la adolescencia, los y las jóvenes, tienen legislaciones que son cumplidas dentro de la sociedad

observando a simple vista su accionar; sin embargo las Personas Adultas Mayores tienen una legislación la cual no es muy reconocida por que las Instituciones rectoras no cumplen con su papel para dar a conocer dicha Ley.

Familia

“El Código de familia en su art.2 establece que la familia es un grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco”. (Familia, 2017)

“La OMS define a la familia como los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerán de los usos a los que se destinen los datos y, por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial”. (Salud O. M., 2009)

“La familia como Institución Social ha permitido a lo largo de la historia con variedad de formación acorde con las condiciones socio-culturales y económicas, pero siempre ha sido una organización vital en el desarrollo social, la función de la familia debe garantizar tanto el desarrollo individual de cada uno de sus miembros, como de la totalidad del grupo y el contexto socio-cultural donde opera. En su crecimiento y evolución atiende las demandas internas de dichas partes, donde están conectadas las transacciones internas y externas, esto es un carácter permeable que le permite reajustar y acomodarse, pero sin perder su identidad y estructura. La familia funciona siempre de determinadas maneras, variando esto en razón de las etapas de su desarrollo y de las variables sociales que la determinen, pero hay tendencias a conservar un estilo”. (Quintero, 2001)

“La familia como actor social: nuestro tiempo asiste a una nueva irrupción de la familia como protagonista en la construcción de la sociedad. En la década de los 60 algunos especialistas hablan de una crisis definitiva de la institución familiar. Treinta años después vemos la vigencia revivida de la institución familiar, pero con una característica de pluralidad, que entraña nuevos desafíos para la sociedad actual. Cuando habla de desafíos el autor incluye en este contexto una diversidad de modalidades: la unión legal, la unión consensual o de hecho; la familia nuclear y la familia ampliada, la familia reconstruida a partir de una nueva unión, la mujer o el hombre son la cabeza de la familia, la familiarización de amigos, diversos grupos de crianza. Sin ella, no se cumple algunas funciones como la socialización de niñas, niños y jóvenes, la solidaridad en la asistencia a sus miembros débiles o necesitados; en la asistencia de la ancianidad, más allá de estas funciones esenciales la familia es la institución más universal extendida para compañía y el amor mutuo. La familia está presente en las acciones comunitarias para el mejoramiento de la calidad de vida y de la infraestructura urbana y la vivienda, así como en la organización de la reconstrucción”. (Eroles, 2012)

La conceptualización de familia es bastante amplia vista desde las diferentes ópticas de cada autor, anteriormente se mencionan algunas con el propósito de profundizar en la temática expuesta por el equipo investigador, de esa manera se entiende que muchos de ellos coinciden en su esencia. Asimismo, resulta conveniente mencionar que la familia es un grupo primario en su proceso histórico social que ha transformado su estilo de vida y su estructura familiar; es por ello que cada uno de sus miembros dentro de su grupo familiar experimenta sus primeros conflictos sociales lo cual le permite afrontar otros dentro de ella misma.

Abandono familiar

“Suele describirse como la falta de atención y cuidado por parte de los familiares; una de las razones más comunes es cuando la Persona Adulta Mayor ya no es productiva en términos económicos para un grupo familiar, situación que se transforma en el rompimiento de las relaciones, comunicación y actividad, estas personas son desplazadas a un rincón del hogar, estas circunstancias lo llevan a un estado de depresión, desequilibrio económico, rechazo y estado anímico decadencias”. (Martinez, 2014)

“La desatención, la falta espacios laborales, y el padecimiento de enfermedades crónicas degenerativas ocasionan que casi la mitad de la población de más de 60 años sufran marginación y abandono”. (Carrillo, 2017)

“El abandono es el descuido de una persona que es incapaz de valerse por sí mismo o misma, en este caso el Adulto Mayor por parte de sus familiares o de quien esté a cargo de cuidado dejándole en desamparo físico, psicológico y cuidados a las necesidades básicas de salud, vivienda, educación y vestimenta”. (Arequipa, 2017)

Éste es otro de los factores importantes dentro de la investigación ya que permite conocer a través de los diferentes puntos de vista de los autores sobre el abandono, muchos de ellos coinciden que es la falta de apoyo en todos los ámbitos de las Personas Adultas Mayores por parte de sus familiares, dejando muchas veces en total abandono en asilos.

Desarrollo Integral

El Desarrollo Integral, es un enfoque particular que le ayuda al desarrollo a dar respuestas de los problemas que aquejan a los países de manera que se implemente el bien común en todos los ámbitos, para contribuir a los tejidos sociales y de esta manera contribuir a las condiciones de vida de las personas, esto se respalda según las siguientes definiciones.

“La organización de los Estados Americanos (OEA) define el desarrollo Integral como el nombre general dado a una serie de políticas que trabaja conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y subdesarrollo”. (Americanos, 2019)

“En consecuencia reduce la pobreza y logra una mayor equidad requiere mejor la conexión de las poblaciones con los circuitos del crecimiento económico, y su acceso a bienes y servicios que mejoran sus condiciones de vida, pero a su vez incentivan la generación de oportunidades para la consecución de un desarrollo económico y social”. (Asen, 2017)

Dignidad Humana

“El término dignidad significa algo que es valioso, lo que es estimado o considerado por sí mismo, y no en función de otra cosa. La dignidad humana radica en el valor interno e insustituible que le corresponde al hombre en razón de su ser, no por ciertos rendimientos que prestara ni por otros fines distintos de sí mismo. La dignidad de la persona se funda en ella misma, en su ser persona. De aquí nacen todos los derechos humanos y la igualdad en cuanto ser

de hombre y mujer. La dignidad de la persona es la razón por la que no podemos tratar a las personas de cualquier manera como cosas u objetos”. (Canfranc, 2012)

La dignidad Humana es algo inherente al ser humano que debe ser respetado, y no debe ser vulnerado, dejando de ver a las personas como objetos, sino como sujetos de derechos. La Dignidad trae consigo principios de los cuales se deriva: El respeto, la Integridad y la Justicia. El Trabajo Social es una disciplina que debe garantizar la dignidad de la personas para que estas puedan tener una vida digna que les permita desarrollarse dentro de la sociedad, y en este caso la investigación que se basa en el sector de la persona adulta mayor aparentemente se puede percibir que se le violenta la dignidad a las personas adultas mayores por parte de su familia y de la sociedad, ya que no se les da el trato que ellas merecen desde el enfoque de derechos, ya que en algunas ocasiones se daña su integridad al no ser tratadas con respeto.

Inclusividad

La Inclusividad o inclusión según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) “es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

El principal pilar de la inclusión es el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea “parte de” y que no permanezca “separado de”. Inclusión, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca; y que el individuo con discapacidad y su familia tengan la posibilidad de participar en igualdad de condiciones”. (Incluyeme, 2014)

Es decir como equipo investigador, la Inclusividad permite reconocer a todas las personas por igual sin ninguna distinción, así mismo reconoce las habilidades, destrezas y potencialidades que cada una de ellas posee; además asegura que todos los integrantes de la sociedad participen de forma equitativa en diferentes ámbitos: educativo, económico, legal, político, cultural, por ende la inclusión permite disfrutar de un mundo más equitativo y respetuoso frente a las diferencias, así como beneficiar a todas las personas sin perjuicio de sus características, es decir, sin etiquetar ni excluir, y proporcionar un acceso equitativo, revisando procesos constantemente y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

No obstante, puede suceder en algunas ocasiones que en la sociedad se excluya y discrimine a las personas por su edad, podría suceder con las personas adultas mayores, que muchas veces no sean tratadas con dignidad y respeto, ni se reconozca sus capacidades y los aportes significativos que dieron y que dan a la sociedad.

El Trabajo Social es una disciplina que promueve la inclusión social, a través de la igualdad y la equidad reconoce a las personas como sujetos de derecho de esa manera las personas sean tratadas con dignidad y respeto para lograr una sociedad inclusiva, la cual es aquella que reconoce que todas las personas tienen los mismos valores, sólo por la condición de ser humano por tanto una sociedad inclusiva dispondrá y habilitará mecanismos para asegurar la garantía de los Derechos Humanos, la dignidad y la ciudadanía activa de todas las personas que la componen.

Política Pública

“Generalmente se han entendido por Políticas Públicas a los programas que un gobierno, cualquiera que sea, desarrolla en función de un problema o situación determinada.

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. Las Políticas Públicas tienen la potencialidad de resolver problemas concretos, de promover integración social. Este último término hace referencia también a la búsqueda de la equidad, ya que, si bien es cierto que una propuesta de política puede beneficiar a unos y perjudicar a otros, se debe tener en mente a la mayoría que es quien decide en una democracia, sin menospreciar claro está, a las minorías”.

(López, 2003)

Las políticas públicas son aquellas que se crean en función de un problema determinado, es decir responde a las distintas necesidades de las personas, que permita generar un bien común en todos

los habitantes de la población, las políticas públicas deben incluir a todos los sectores de la población.

Como equipo investigador se considera en relación al sector de las personas adultas mayores, que podría ser una parte de la población en desigualdad social y en mayor estado de vulnerabilidad, es por ello que el Estado debería de crear políticas públicas encaminadas a generar protección y brindar un desarrollo humano integral a las personas adultas mayores, que garanticen una vida digna, ya que es el Estado uno de los entes rectores de brindar protección a las personas adultas mayores, no obstante también los Gobiernos Locales, es decir los Gobiernos Municipales, deberían crear Políticas Municipales en pro de la atención y la protección integral de este sector de la población, que probablemente ha sido invisibilizado, y no se le ha dado un trato dignificante a su integridad como personas humanas, y puede ser que sus derechos han sido vulnerados.

1.2. EL SALVADOR EN COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES

En este apartado se explicará sobre la diferencia de la población de los adultos mayores en El Salvador con otros países, donde se expresa un balance de las oportunidades y el contexto en el cual se desarrollan por tal razón se inicia con Sur América y de igual forma se agrega información de otros países con la intención de ir conociendo los diferentes contextos del mundo con respecto a esta temática.

“En Colombia la población adulta mayor según el contexto, hace referencia a los hombres y mujeres mayores de 60/65 años. Las mujeres tienen mayor esperanza de vida que los hombres en todas las regiones del mundo, esta diferencia es más pronunciada en los países desarrollados. La sociedad está envejeciendo, las personas de más de 60 años son más numerosas que los menores de 14. En Estados Unidos y Japón, la esperanza de vida por encima de los 80 años; En Colombia está situada en los 75 años. En España el envejecimiento de su población se debe entre otros motivos a la baja tasa de natalidad, al aumento de la esperanza de vida, y a los avances de la ciencia.” (Bayter, 2016)

Como se menciona anteriormente a nivel mundial la persona adulta mayor se encuentra entre las edades de 60 a 65 años de edad, de igual forma en los países desarrollados la esperanza de vida entre las mujeres es mayor porque probablemente muchas de ellas se enfocan en su superación personal, es decir que no se dedican a formar una familia, sino que se superan profesionalmente en diferentes especialidades; es por ello que la natalidad es menor que en los países en vía de desarrollo.

De igual forma “Chile ha generado avances respecto a la preparación y protección, frente al desafío del envejecimiento que está viviendo su población se han diseñado lineamientos necesarios, para poder enfrentar de la mejor manera posible dicho proceso, considerando aquellos aspectos ineludibles en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de las personas mayores”. (Contreras, 2016)

Este es otro de los países en Sur América que trabaja por el bienestar de las personas adultas mayores, con el objetivo de buscar un desarrollo integral permitiendo una mejora en esta etapa de la vida, la cual muchas de estas personas la viven de diferente manera para unos posiblemente puede ser caótica para otros no, pero en este país tratan de buscar las mejores condiciones para que las personas adultas mayores de esta forma tengan una buena calidad de vida.

“En España existen centros de días para personas adultas mayores en situación de dependencia el cual ofrece una atención integral durante el periodo diurno a las personas en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores. En particular cubre desde un enfoque biopsicosocial, las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para promoción de autonomía, habilitación o atención asistencial y personal; las estancias diurnas en centros gerontológicos que ofrecen la oportunidad a las personas mayores en situación de fragilidad o de dependencia que viven en sus casas, de acudir durante el día a centros sociales, alojamientos o residencia y de beneficiarse de los servicios ofrecidos por el centro (cafetería, peluquería, gimnasio, baño, actividades ocupacionales, socioculturales, así como asistencia geriátrica).

Todo esto con el objetivo de optimizar recursos ya existentes, de atender a la persona mayor y ofrecer descanso a la familia cuidadora.” (INAPAM, 2000)

Es decir en estos Centros de Atención, busca brindar una atención integral a las personas adultas mayores y garantizar que se cumplan sus derechos y deberes, dentro de estos sostienen acceder a los mismos recibiendo asistencia sin discriminación de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, ejercitar una conducta basada en el mutuo

respeto, tolerancia y colaboración, orientada a la consecución de una adecuada convivencia; de igual forma a pesar que muchas de estas personas no están completamente en estos centros sino que solo durante el día, se les da la oportunidad de recrearse recibir atención especializada y poder así permanecer con su familia. Desde el punto de vista de Trabajo Social esta es una de las condiciones que deben tener las personas adultas mayores para que puedan tener un estado de vida digna ya que muchos de ellos han pasado toda su vida contribuyendo para el desarrollo de la sociedad y la de su familia misma.

“Actualmente El Salvador tiene una población total de 745,874 donde las personas adultas mayores de 60 años entre hombres y mujeres representan el 11.22% de la población total del país según datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) se estima que para el 2020 tendremos una población de 784,248 mayores de 60 años y se prevé para el 2025 habrá 1,146,194 adultos mayores que demandaran atención”. (Salud M. d., 2018)

En El Salvador existe un porcentaje de personas adultas mayores en su mayoría son mujeres, en la actualidad la mayor parte de población se encuentra en la juventud y que en su momento llegarán a ser la mayoría de personas adultas mayores, por tanto como el equipo investigador se establece que es probable que estas personas sobreviven por negocios informales y estos ejemplos se vivencian en los mercados municipales, calles principales de las ciudades del país; es por ello que pocas personas gozan de una pensión de instituciones públicas como privadas prestando sus servicios en la sociedad siendo este de 30 años para el hombre y 25 años de trabajo para la mujer, esto no significa que puedan tener necesidades o terminen en abandono, una gran cantidad de ellos ya se encuentran en asilos que se ubican en las diferentes partes del país.

De igual forma en el país siempre han existido muchos casos de violencia en todos los sectores de población, en el caso de la niñez y adolescencia, mujeres son más reconocidas, a través de sus Leyes se le da cumplimiento a este fenómeno con las autoridades correspondientes y se brinda un seguimiento para poder ir erradicando estos casos, de esta manera se ha podido bajar los índices de violencia en estos sectores; en el caso de las personas adultas mayores los tipos de violencia que se ejerce sobre ellos no son muy reconocidos más que todo en el sector masculino, es por ello que a continuación se menciona el trabajo de la nueva administración de gobierno en conjunto con la ex ministra de salud la Dra. Ana Orellana Bendek, que inauguró el foro: “Construyendo una ruta para la erradicación del abuso y maltrato contra la persona mayor en El Salvador” que dio a conocer el 18 de junio de 2019, en el marco del día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato a la vejez que se celebra cada 15 de junio.

“La nueva política de atención basada en el plan Cuscatlán establece la necesidad urgente de mejorar los servicios de atención en salud integral, esta Cartera de Estado está trabajando arduamente en enfoque en equipo multidisciplinario, profesional y sectorial para lograr estas mejoras, las cuales deben incluir con programas de abastecimiento de fármacos, programas estratégicos de seguridad a los pacientes, entre otros”. (Saul, 2019)

Estos foros desde el punto de vista de Trabajo Social son fundamentales, para lograr conocimientos desde los ministerios y ver el trabajo en lo cual están enfocando su esfuerzo ya que son estos entes del Estado que deben brindar la mejora en la población con apoyo de todas las instituciones rectoras que son la voz de las Leyes ya establecidas, la propuesta de la nueva política es fundamental siempre y cuando se le dé seguimiento para que pueda ser aprobada y no

solo dejarla archivada sin saber más de estas, al hacer cumplir estas políticas se obtendrán nuevos programas y proyectos que les permitan el desarrollo integral a las personas adultas mayores.

“Datos del Ministerio de Salud, registra que durante el 2018 existen 2,604 casos de violencia, de los cuales 1,696 son hombres y 208 mujeres, según un estudio del 2017 basado en la mejor evidencia disponible de 52 investigaciones realizadas en 28 países incluyendo 12 países de ingresos bajos y mediano, durante el último año el 15,7% de las personas de 60 años o más fueron objeto de alguna forma de maltrato”. (Saul, 2019)

Como se menciona anteriormente los datos expuestos por el Ministerio de Salud en el foro construyendo una ruta para la erradicación del abuso y maltrato contra la persona mayor en El Salvador, estas estadísticas muestran que la violencia en personas adultas mayores es significativa, de igual forma se muestra que en la mayoría de países este sector de la población no goza de un desarrollo integral.

El análisis anterior a partir de los abordajes de cada uno de los países antes mencionados, evidencia que la política pública para las personas adultas mayores es sumamente importante siempre y cuando se les dé cumplimiento desde los gobiernos, para que las personas adultas mayores tengan una mejor calidad de vida dentro de la sociedad.

1.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS ASILOS

“Los asilos o hogares surgen a través del asistencialismo que se daba a través de la iglesia, principalmente en el siglo XIII con la proliferación con los grandes monasterios que daban alojamiento para los ancianos, los monjes se veían beneficiados con generosas donaciones de los ricos retirados, y esta idea es importante ya que gracias a esta condición los monjes y monjas contaban con instalaciones donadas que podían explotar para su beneficio aun en nuestros días, por la razón se alentaba este movimiento entre la sociedad. Es importante reconocer que estas condiciones se prevén dos tipos de regímenes totalmente diferentes que marcan una organización de muchos asilos religiosos de nuestros días, unos llevan una vida casi monástica participando en los oficios de la comunidad y viviendo con los monjes, otros son alojados aparte y reciben una pensión alimenticia.” (Olguin, 2000)

Desde Trabajo Social se le da una vista crítica a los asilos o como se le llama en otros países casas hogares ya que desde sus inicios el funcionamiento fue administrado por la iglesia y por donaciones de diferentes sectores de las sociedades que beneficiaban a este sector de la población y no por los diferentes gobiernos, todo esto se inició en Europa específicamente en Roma donde el vaticano se comprometió a crear estas casas hogares a raíz de lo que se menciona en algunos artículos de la biblia como ayudar al más necesitado sin distinción de edad, sexo y raza, es así como se va expandiendo esta caridad por todo el mundo; en América Latina los Europeos traen estos indicios, es por ello que se adopta este tipo de apoyo para las personas adultas mayores, con el surgimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el año de 1948 se crean Leyes y Programas focalizando a los más vulnerables hasta la actualidad se

mantiene en algunos países estas administraciones, cabe recalcar que hay países que han mejorado la calidad de vida de las personas adultas mayores ya que los gobiernos se comprometen en brindar las condiciones adecuadas para que puedan disfrutar de un desarrollo integral en sus últimos días; pero hay otros gobiernos que no se enfocan en el bienestar de las personas adultas mayores ya que dan prioridad a otros ámbitos de la población y esto no quiere decir que éste mal sino que debería ser todo por igual. Así mismo se hace una comparación con la disciplina de Trabajo Social como se sabe en las sociedades siempre ha existido las necesidades de las personas, es por ello que en sus inicios se mencionaba la ayuda de la acción social de esta manera se fundaban los establecimientos de asistencia tomando en cuenta el concepto de la caridad retomado desde las iglesias.

Así mismo en el Departamento de Cuscatlán se encuentran dos asilos un público llamado “Simplemente Ayuda”, este asilo tiene unas condiciones mucho más vulnerables donde las personas adultas mayores comparten un espacio pequeño que no les permite tener un desarrollo integral; así mismo existe un asilo privado donde las condiciones de vida son mucho más adecuadas, entre los dos asilos integran a 43 personas entre ellos hombres y mujeres, cabe recalcar que en el de San Vicente de Paúl solo atiende a mujeres teniendo a su cuidado 19, dentro de este entorno no solo resguardan a personas del mismo departamento si no de los alrededores a él, debido a que éste grupo de la población en El Salvador se considera uno de los sectores que se encuentra en mayor estado de vulnerabilidad.

En el año de 1933 en el Municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán se creó un proyecto en beneficio de las personas adultas mayores, denominado San Vicente de Paúl ya que él es una de las figuras más representativas del catolicismo en la Francia del siglo XVII fue el

creador de las conferencias de la caridad y hoy en día es llamado el padre de la caridad es por ello que muchos asilos llevan su nombre; desde sus inicios recibió apoyo de la Fundación San Pablo, en la actualidad tiene 19 mujeres entre las edades de 64 años y 102 años; asimismo el asilo se encuentra estructurado con seis cuartos, en cada uno de ellos resguarda de dos a tres Adultas Mayores, cuenta con una cocina bastante amplia donde tienen una persona permanente que les hace sus alimentos los tres tiempos de comida y sus respectivos refrigerios, de igual forma tienen un comedor y dos baños, un patio amplio. Cuentan con una capilla en la cual reciben misa una vez al mes, tres de ellas tienen apoyo económicamente por sus familias y las demás están en total abandono; otro punto importante es que para poder internar a una adulta mayor en el asilo los familiares tienen que cumplir con ciertos requisitos, en primera instancia la adulta mayor que desean ingresar al asilo tiene que tener 60 años o más, de igual forma el familiar debe cancelar una cuota mensual de \$100 que sirve para solventar las necesidades del asilo, del mismo modo debe estar al pendiente de la familiar a la que van a internar en el asilo, no obstante la mayoría al inicio dicen que si van a cumplir posteriormente ya no llegan y las dejan en total abandono, es ahí donde las autoridades del asilo responden por ellas.

También este asilo solo tiene atención médica por el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) de Cojutepeque una vez al mes.

Así mismo si bien es cierto este es uno de los asilos con mejores condiciones en el Municipio de Cojutepeque, pero en la investigación se analizó a profundidad que no tiene todo lo necesario para un desarrollo integral de estas personas ya que su estructura no permite que cada una de ellas tenga una privacidad como debería de ser, de igual forma solo tienen una persona en la cocina, la cual no da abasto para atender a tantas adultas mayores durante el día ya que al finalizar la jornada su condición física termina agotada, pero por la falta de los recursos

económicos no se contrata más personal que pueda brindar una atención completa y de calidad a las adultas mayores.

1.3.1. Contexto Nacional

De tal manera se hace referencia en el tema de investigación que solo se está llevando a cabo el estudio de investigación con el sector femenino de las personas adultas mayores, es por ello que en el hogar de ancianas San Vicente de Paúl es un establecimiento del municipio de Cojutepeque que en la actualidad atiende a una cantidad considerada de 19 mujeres, el cual desde el punto de vista del equipo investigador, no cuenta con las condiciones necesarias para brindar una calidad de vida digna y una atención integral a las adultas mayores que son atendidas en dicho establecimiento, siendo una de las principales razones que no cuenta con los recursos necesarios para el sostenimiento del mismo ya que, se sostiene únicamente de la caridad en el sentido que los gastos los solventan con lo que instituciones o personas de la sociedad civiles les apoyan económicamente o con alimentos, debido a que no hay una intervención del Estado ni de la Municipalidad que prioricen en las necesidades de las personas adultas mayores y en mejorar sus condiciones de vida.

Por ende no cuenta con el personal necesario para dar atención idónea a las 19 adultas mayores del asilo y a las necesidades que cada una de ellas presenta, por la razón que muchas personas no les gusta trabajar con este sector de la población, el asilo no cuenta con los recursos económicos necesarios para poder dar una buena remuneración por el trabajo realizado por los diferentes profesionales, por ese motivo constantemente hay cambios en el personal ya que renuncian al sentirse insatisfechos con el salario recibido, son pocas las que deciden quedarse dentro del asilo

para atender las necesidades de este sector de la población sin ver el beneficio económico; así mismo no reciben la atención médica adecuada solamente reciben consulta médica una vez al mes, cuando deberían ser atendidas por geriatras y gerontólogos constantemente, así mismo carecen de actividades recreativas que les permita desarrollar sus habilidades y destrezas.

Muchas de las adultas mayores que se encuentran en el Hogar de Ancianas San Vicente de Paul, padecen de enfermedades tanto físicas como cognitivas, muchas de ellas han perdido la vista completamente, otras han perdido el sentido auditivo, y una parte de ellas tienen Alzheimer, así mismo padecen de Parkinson, y aun en esas condiciones algunas de ellas fueron abandonadas por sus familiares, cuando en esa etapa de la vida de las personas adultas mayores es fundamental la presencia de la familia para su desarrollo, además el ser abandonadas les afecta psicológica y emocionalmente, y reflejan un sentimiento de tristeza por la ausencia de sus familiares, esto se manifiesta mediante la observación realizada en el asilo, y cuando algunas de las adultas mayores reciben visitas de sus familias, las demás que no reciben visitas anhelan que sus familiares vayan a visitarlas y compartan un momento agradable con ellas, y viven con la esperanza de que algún día sus familiares lleguen a visitarlas y a sacarlas de ese lugar.

En cuanto a las condiciones físicas del asilo, no son las apropiadas, porque el lugar es demasiado pequeño, para mejorar dichas condiciones del asilo es necesario adquirir una casa más grande, o comprar un terreno que permita una condición de espacio adecuado.

1.4. FACTORES SOCIO-CULTURALES Y ECONÓMICOS DEL ABANDONO FAMILIAR

1.4.1. Factor Socio-Cultural

La cultura: Según el Diccionario de la Real Academia Española, es "el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época de un grupo social. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico". De igual forma "La cultura en su sentido etnográfico, es todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad." (Luna, 2013).

Dentro de la cultura también se encuentran los valores en los que una persona crece y la induce a tomar cierto tipo de decisiones en cada país, y dentro de él, cada región, tiene su cultura propia. Es decir, al vivir una persona en una región los hábitos y costumbres de esta región influyen en su conducta.

El factor cultural es un factor importante en el análisis de la problemática a investigar con las personas adultas mayores, según el medio cultural en el que se desenvuelvan así será la forma de pensar y afrontar los problemas en esta etapa, es por ello que el tema de las personas adultas mayores ha sido estudiado por la "Gerontología, que es la ciencia que analiza el proceso de envejecimiento desde los ámbitos, biológico, psicológico y social; así también la Geriatría es la

asistencia a las personas adultas mayores donde lo más importante es la prevención de la dependencia y el poder mantener a estas personas en su ambiente, así como en su comunidad para poder responder a sus necesidades” (Mayores., 2000). Ambas son una parte complementaria para lograr un desarrollo integral en estas personas.

Las personas adultas mayores no solo deben de ser vistas como personas que han transmitido valores, costumbres y tradiciones de generación en generación, si no verlos como personas que pueden seguir dando un aporte significativo a la sociedad, tomando en cuenta sus habilidades, capacidades, destrezas y experiencia que poseen.

De esta manera en El Salvador la Dirección Nacional de Casas de la Cultura para el Desarrollo de la Convivencia y el Buen Vivir están desarrollando diversas actividades en conmemoración al Adulto Mayor, en el mes de enero a través de las Casas de la Cultura distribuidas en las zonas occidental, central y oriental trabajan con el objetivo de incluir y fortalecer el desarrollo de las personas adultas mayores y contribuir a la inclusión, de manera que este sector se sienta involucrada en la sociedad.

“El objetivo es llevar la cultura y recreación por medio de exposiciones fotográficas, de dibujo y pintura, además de talleres para la elaboración de manualidades, tertulias y otras actividades para el disfrute de la población adulta mayor”. (cultura, 2014)

Las diferentes actividades desarrolladas en la Red de Casas de la Cultura iniciaron el 3 de enero de 2019 y finalizan el último día del mes, siendo todas gratuitas para esta población, de igual

forma como equipo investigador se consideran importante que se desarrolle este tipo de actividades en el país y de esta manera contribuir a que las personas adultas mayores para que sean un factor importante en la sociedad y dar a conocer que hay instituciones que se suman al desarrollo integral de estas personas.

Desde el punto de vista de Trabajo Social en cuanto al factor socio-cultural, las personas adultas mayores son un sector fundamental dentro de la sociedad, ya que cada uno contribuyó al desarrollo del país, específicamente dentro de su hogar, es por ello que este entorno debería ser el principal en fomentar valores como la tolerancia y el respeto a estas personas, desde el hecho que los jóvenes y las personas adultas deberían de ceder el asiento en el transporte público a estas personas, todo ello es parte del factor socio-cultural que se debería de transmitir dentro de las familias para que de generación en generación se transmita la importancia que cada persona adulta mayor tiene. De igual forma las instituciones no le dan mucha importancia a este factor, ya que se enfoca en otros ámbitos como político y económico, debido a eso es limitada la información de factores socio-culturales.

Es aquí donde el equipo de investigación hace la comparación del trato que se le da a este sector en los diferentes países, como por ejemplo en España que es un país desarrollado en cultura, las personas adultas mayores no se les ve como personas que no pueden aportar a la sociedad, sino al contrario se les brinda un desarrollo integral, en el cual ellos pueden lograr los beneficios de los diferentes programas que son brindados específicamente para estas personas, de esta manera pueden demostrar sus aportes a los demás sectores de la sociedad para poder así disfrutar en esta etapa una vida digna y plena.

1.4.2. Factor Económico

También otros de los factores que influyen y forman parte del abandono familiar es lo económico como lo menciona “La misión de la CEPAL en el área de Población y Desarrollo es ampliar y fortalecer la capacidad de los países de la región para describir, analizar, entender y atender la dinámica demográfica y sus interrelaciones con el desarrollo económico y social, incorporando los factores poblacionales en los programas y políticas públicas, especialmente los dirigidos a la reducción de la pobreza y la desigualdad.” (CEPAL, 2019)

De igual forma en el Libro Descartados habla de los ingresos es el primer capítulo *“Tres son las fuentes de ingreso de las personas mayores la familia, trabajo y pensión. La familia asume muchas veces con serias dificultades económicas, la mayor parte de la manutención. El trabajo en el campo es escaso, informal, inestable y mal pagado, y no hay edad para retirarse, el sistema de pensiones cubre a una de cada cuatro personas con más de 60 años. La pensión contributiva mínima es de \$207, al no ser que estén reconocidos como veteranos o lisiados de guerra civil salvadoreña (1980-92) o formen parte del 31 mil “privilegiados” mayores de 70 años en extrema pobreza que cobran \$50 mensuales”*. (Amprimo, 2016)

Se consideran como grupo investigador que el factor económico es importante, para una estabilidad de las personas adultas mayores porque por medio de esto ellos pueden tener una mejor estabilidad dentro de sus hogares para poder cubrir sus problemas de salud o alimentación, esto puede que limite sus capacidades laborales en ausencia de la protección de la seguridad social.

Los estudios cuantitativos sobre el tema utilizan indicadores objetivos sobre los cuales son: pobreza, medida según Necesidades Básicas Insatisfechas o según Línea de Pobreza, posesión de activos, niveles de ingreso.

Las recientes encuestas sobre envejecimiento en América Latina han incluido el tema de la percepción de la situación económica propia, de esta forma se puede conocer si los adultos mayores de la región se consideran en una situación ventajosa o desventajosa, y qué factores están asociados a esa percepción.

El objetivo es estudiar la relación entre la percepción subjetiva sobre la situación financiera propia e indicadores objetivos de nivel socio-económico: diferentes tipos de ingreso, posesión de vivienda y de otros activos, nivel de educación, y transferencias monetarias de hijos y otros familiares, las personas adulta mayor han sido consideradas tradicionalmente como una población vulnerable a caer en la pobreza debido a que tienen más dificultades de recuperarse de una pérdida inesperada de ingreso o de la necesidad de hacer altos pagos por servicios médicos.

Sin embargo, en varios países del mundo, sobre todo los industrializados, los adultos mayores han logrado contar con suficientes recursos económicos para mantener un nivel socioeconómico de vida aceptable, satisfaciendo sus necesidades básicas; esto es lo que se debería obtener en El Salvador para una mejor estabilidad para las personas adultas mayores ya que es justo que sean recompensados por su labor realizada.

“Los adultos mayores de los países desarrollados pertenecen a cohortes que disfrutaron del crecimiento económico posterior a la Segunda Guerra Mundial. Además, estas generaciones

también han disfrutado de una alta cobertura de la seguridad social, pues los sistemas de seguridad social de sus países ya estaban consolidados durante la segunda mitad del siglo XX.”

(Acces, 2014)

La economía en las personas adultas mayores es importante para poder cubrir las necesidades básicas y poderse sostener en esta etapa de la vida, el Estado salvadoreño se encuentra en deuda con las personas adultas mayores y esto no es solo por el bajo acceso a pensiones o a la poca posibilidad de ingresos económicos, sino que también se le suma que no hay hogares estatales suficientes para personas adultas mayores, ya que según los datos de la Secretaria de Inclusión Social en sus años de función, en El Salvador hay un total de 50 asilos, en los Departamentos de San Salvador con una cantidad de 14 asilos, 8 en Santa Ana, 7 en La Libertad, 3 en Cabañas, 5 en Sonsonate, y 2 en los Departamentos de Cuscatlán, La Paz, San Vicente, Ahuachapán y Usulután, así como 1 asilo en San Miguel, Chalatenango y la Unión. Así mismo existe la nula posibilidad de encontrar a un geriatra en el sistema de salud pública el cual es un especialista capacitado en tratar y prevenir las enfermedades de las personas adultas mayores, por ello se hace un recuento de las dificultades que se agravan con la edad y cómo el Estado prueba ser ineficiente aun en los últimos años de vida de sus ciudadanos.

“Asimismo la sociedad se dice que es otro factor influyente a las nuevas generaciones tienen su propio estilo de vida, las acciones cotidianas de cada miembro de la familia se enfrasan en su propio entorno dejando de practicar los valores morales dentro del hogar. También la comunicación entre los esposos, hijos e hijas es importante esto hace que los lazos familiares sean más fuertes, para que cuando se llegue a la edad de las Personas Adultas Mayores no sufran

de un abandono familiar en los asilos, ya que esto no les permite tener un Desarrollo Integral”.
(Salvador, 2017)

Con base a lo anterior como equipo de investigación hace mención los factores que pueden influir en el abandono familiar y como la sociedad puede llegar a dejar de lado las capacidades, destrezas y conocimientos intelectuales de las personas adultas mayores que han adquirido durante toda su vida y no hacer conciencia de la situación que estas personas pueden pasar por su edad, ya que en esta etapa es donde requieren más cuidado y afecto por parte de sus familiares y no el rechazo.

1.5. LEY GARANTE E INSTITUCIONES DE INTERVENCIÓN

1.5.1. Ley garante de los derechos de las personas adultas mayores

Ante la problemática de vulneración de los derechos de las Personas Adultas Mayores, se creó en El Salvador una Legislación en beneficio de las y los adultos mayores que garantizara los derechos humanos de este sector de la población, la cual consiste en la Ley de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, dicha Ley se crea en consideración del Art. 1 de la Constitución de la República. El cual reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. Asimismo, reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción. En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

La Ley de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor tiene por objeto garantizar y asegurar una atención integral para la protección de las Personas Adultas Mayores y contribuir al fortalecimiento e integración de la familia.

De igual forma contempla en su Art. 5 los siguientes derechos fundamentales de las personas adultas mayores.

Art. 5. Son derechos fundamentales de las personas adultas mayores los siguientes:

- No ser discriminado en razón de su edad, sexo o cualquier otra condición;
- Ser atendido con propiedad para el goce y ejercicio de sus derechos;
- Recibir alimentación, transporte y tener vivienda adecuada;
- Vivir al lado de su familia, con dignidad, en un ambiente que satisfaga plenamente sus diversas necesidades y les proporcione tranquilidad;
- Recibir asistencia médica, geriátrica y gerontológica en forma oportuna y eficaz;
- Recibir buen trato, consideración y tolerancia por parte de la familia, la sociedad y el Estado;
- Disfrutar en forma gratuita de programas recreativos, culturales, deportivos y de esparcimiento;
- Ocupar su tiempo libre en educación continuada, empleo parcial remunerado o labores de voluntariado;
- Recibir protección contra abuso o malos tratos de cualquier índole; asistencia especializada de cualquier tipo para su bienestar y asistencia jurídica gratuita para la defensa de sus derechos;
- Ser oídos, atendidos y consultados en todos aquellos asuntos que fueren de su interés y asegurarles la participación y comunicación en actividades de la Comunidad que preserven su autoestima de personas útiles de la Sociedad.

- No ser obligados a realizar labores o trabajos que no sean acordes a sus posibilidades o condiciones físicas que menoscaben su dignidad;
- Recibir oportunamente pensión por retiro o cuotas subsidiarias para gastos personales y a que se revise periódicamente su pensión a fin de adecuarla al costo de vida vigente;
- Ser informados de sus derechos y de las Leyes que se los garantizan;
- Disfrutar de un envejecimiento útil a la sociedad, entendiéndose éste como el aprovechamiento máximo de sus experiencias adquiridas participando activamente en el desarrollo de sus capacidades y habilidades; y
- Gozar de los demás derechos que les reconocen la Constitución, los Tratados Internacionales ratificados por El Salvador y demás Leyes que les garanticen su protección.

No obstante aunque la Ley establece los Derechos Humanos Fundamentales a las personas adultas mayores antes mencionados, puede ser que estos no sean cumplidos a cabalidad y sean vulnerados, debido que en algunas ocasiones pueden ser tratadas con discriminación en razón de su edad, ya que se puede observar que desde la creación de instituciones que brindan atención a las personas adultas mayores, no se contemplan los Derechos Humanos, ya que utilizan términos peyorativos, que visibiliza el enfoque asistencial al referirse con el término de “ancianos”, cuando desde el Enfoque de Derecho, y vistas como personas sujetos de derechos deben ser llamadas y reconocidas como “Personas Adultas Mayores”.

Así mismo el derecho fundamental de vivir al lado de su familia, con dignidad, en un ambiente que satisfaga plenamente sus diversas necesidades y les proporcione tranquilidad, puede ser vulnerado en ocasiones, cuando algunos familiares abandonan en los asilos a las personas adultas

mayores por distintos factores, y aunque en los asilos brindan atención a este sector de la población, podría suceder que debido a la poca intervención del Estado no se logre brindar una atención integral, en cuanto a la atención médica las personas adultas mayores según lo establece otro de sus derechos fundamentales, necesitan una atención especializada, es decir ser atendidos por Geriatras y Gerontólogos en forma oportuna y eficaz, quienes son médicos capacitados para tratar y prevenir enfermedades en las personas adultas mayores, así como atender problemas psicológicos y sociales, pero puede suceder que en los Centros de Salud Públicos y en los asilos, no cuenten con estos especialistas.

Ante esta aparente problemática es de suma importancia buscar los mecanismos necesarios para que no sean vulnerados los Derechos Humanos Fundamentales de las personas adultas mayores, como futuras Trabajadoras Sociales enfocadas en brindar atención y promover el desarrollo en todos los ámbitos a las personas en desigualdad social, y a los sectores en mayor estado de vulnerabilidad, se debe trabajar para reivindicar los derechos de esta parte de la población y se les sean garantizados a las personas adultas mayores, para poder así tener una vida digna y lograr un desarrollo humano integral, en una sociedad donde se reconozca a este sector población como sujetos de derecho, donde puedan desarrollar sus habilidades y capacidades y sea destacado los aportes que las personas adultas mayores pueden dar a la sociedad.

Como se menciona anteriormente la Ley de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor se crea tomando en cuenta lo que establece la base jurídica de este país, es decir la Constitución de la República, que reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, debiendo éste implementar las providencias necesarias para la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común, además asegurar a sus habitantes el goce de la libertad, la

salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social; por eso se crea con el afán de brindar protección a las personas adultas y de garantizar sus derechos humanos, sin embargo existe un vacío en el cumplimiento de los derechos a este sector de la población, ya que no existe una aplicabilidad adecuada que permita garantizar los derechos a esta población y cumplir a cabalidad con lo que dicha Ley establece, es importante mencionar que la base jurídica de este país que aun que establece una serie de derechos humanos fundamentales para las personas adultas mayores antes mencionados, dichos derechos aparentemente solo se encuentran plasmados en la Ley, ya que no existen entes rectores encargados de velar por que sean cumplidos cada uno de ellos, y que de esa forma las personas adultas mayores puedan gozar de una protección integral en el marco de la garantía de sus derechos.

1.5.2. Instituciones de intervención en los asilos

En relación a la protección de las Personas Adultas Mayores existen instituciones que intervienen en los asilos para el bienestar del adulto y la adulta mayor.

En la Ley de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, establece que el Estado garantizará su atención a través de la institución correspondiente coordinada por la Secretaria Nacional de la Familia. Cabe mencionar que con la entrada del Gobierno de Mauricio Funes en el año de 2009 a 2014 la Secretaria Nacional de la Familia cambió de nombre por Secretaria de Inclusión Social, teniendo en su dirección a la Doctora Vanda Pignato, la cual llevo a cabo programas para las personas adultas mayores estos continuaron en el quinquenio del profesor Salvador Sánchez Cerén; pero con la entrada del nuevo gobierno muchas de las instituciones incluidas la Secretaria de Inclusión Social se encuentra en situación de espera en función de la reubicación dentro de

algunos de los Ministerios, lo cual al momento de realizar la investigación no se tiene certeza en el Ministerio o Secretaría en que se convertirá.

Así mismo dicha Ley establece el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores para brindar atención a las Personas Adultas Mayores, así lo dispone en el Art.7.

Art. 7. Ley de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor

“Créase para la ejecución del conjunto de acciones gubernamentales y no gubernamentales, a favor de la protección integral de las personas adultas mayores el CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PROGRAMAS DE LOS ADULTOS MAYORES, que estará conformado por el titular o el representante legal de las siguientes instituciones.

- Secretaría Nacional de la Familia, quien será quien coordine el Consejo y tendrá la representación legal
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Trabajo
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
- Procuraduría General de la República
- Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
- Asociación Geriátrica de El Salvador
- Un técnico de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador

- Asociación Nacional de la Empresa Privada
- De las Asociaciones o Fundación legalmente constituidas e inscritas en la Secretaría Nacional de la Familia que trabajen a favor de las personas adultas mayores.

La forma de atención del representante de cada institución, se hará de conformidad a lo que establece el Reglamento de la Presente Ley”.

En la actualidad el Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, recibe intervención por el Ministerio de Salud a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), que brinda atención médica a las adultas mayores del asilo. De igual forma reciben ayuda de la Fundación San Pablo, que brinda al hogar, víveres, desinfectantes y otros accesorios para el mantenimiento de dicho hogar que permitan de alguna manera la sostenibilidad del mismo.

De igual forma intervienen instituciones educativas, enviando a estudiantes para ayudar al personal que labora en el asilo, a realizar actividades de limpieza y ornato, así como estar al pendiente de las adultas mayores, es decir trasladarlas de un lugar a otro, especialmente a las que han perdido la vista, así como diferentes Universidades del país que llegan al asilo a desarrollar actividades de recreación y a compartir alimentos con las adultas mayores.

Así mismo la iglesia Luz del mundo también apoya al asilo donando lo que son alimentos, pampers, accesorios de limpieza, entre otros, lo que contribuye a solventar algunas de las muchas necesidades que tienen las adultas mayores.

De la misma manera existe una persona adulta mayor de la sociedad civil que llega al asilo una vez al mes a dar un aporte económico directamente a cada una de ellas, el cual lo utilizan en la compra de objetos personales.

CAPITULO II: REALIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DESDE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA ACTUALIDAD Y EL ROL QUE DESEMPEÑA EL ESTADO.

2.1. RECORRIDO DESDE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

“Consecuentemente las Personas Adultas Mayores han dependido del desarrollo social, que ha venido evolucionando en cada época con sus diferentes sistemas de producción y ha servido como base económica en las relaciones de producción de cada grupo social que se caracterizaban por sus sistemas de valores y su estratificación social; con el surgimiento de la agricultura y la ganadería se da la división del trabajo, de donde el hombre se dedica a cultivar los bienes necesarios para el sostenimiento de la familia; el hombre y la mujer eran considerados procreadores con obligaciones de cuidar a sus hijos, defendiéndole a cada uno los derechos que le pertenecían, con la adquisición de la propiedad privada y la conformación de la familia nacen figuras sociales muy relevantes”. (Hernández., 2003)

Si bien es cierto el Desarrollo Integral, ha jugado un papel importante en las familias ya que este ha evolucionado a través del tiempo con los modos de producción que las mismas personas han ido innovando para el sostenimiento de los suyos; asimismo se fueron dividiendo los roles de la familia y fueron adquiriendo sentido de pertenencia, estas generaciones crecieron y por ende fueron envejeciendo, pero para ellos no crearon medidas de protección.

A través de la historia se ha ido conociendo parte de los acontecimientos de todo el mundo, uno de ellos ha sido la injusticia de las personas, debido al irrespeto de las opiniones de aquellos que

por años han luchado por sobrevivir y cambiar la realidad de sus familias, siempre existió y existe la lucha de poderes que se impone sin saber cuáles van a ser las consecuencias a ocasionar, a raíz de todo ello después de la primera y segunda guerra mundial se organizan más de cincuenta países para cambiar el rumbo y velar por el bien común de todas las personas sin distinción de sexo, raza y religión.

De tal manera el “ 10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos es uno de los hitos fundamentales de nuestra historia, no en vano hablamos de un documento sin precedentes, en el que se establecieron los derechos naturales de la dignidad humana, esos de los que toda mujer y todo hombre han de poder gozar, independientemente de cualquier lugar del mundo en el que vivan o hayan nacido; dicha declaración ha pretendido ser el faro que guía los pasos de la humanidad desde aquel entonces. Sin embargo, casi setenta años después, parece que la luz de ese faro esta cada día más lejos de nuestros pasos.” (Acción, 2018)

A partir de la Declaración surgen otros tratados en los cuales se vela por cada sector de la población, uno de ellos es la persona adulta mayor el cual es considerado según el equipo investigador por años uno de los que recibe menos atención por parte de las familias y el Estado; a través de estos tratados se pretende que los países implementen Leyes y programas encaminados a la prevención del abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia contra la persona adulta mayor para que protejan sus derechos humanos, de esta manera puedan lograr un desarrollo integral, esté argumento es confirmado con lo anterior.

A pesar de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tiene el fin de reconocer los derechos de todas las personas, para que sean tratadas con dignidad y respeto, sin distinción de raza, sexo, edad y religión, ya que en ocasiones suele suceder que se han violentado los derechos a ciertos sectores de la población, como lo son las personas adultas mayores que se pueden considerar una parte de la población en estado de vulnerabilidad, al ser tratadas con discriminación, de igual forma se le vulnera el derecho a un desarrollo integral y a una vida digna; pero para conseguir todo ello se necesita más involucramiento de parte del Estado con el pueblo.

En ese contexto “la persona adulta mayor tiene los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas, y que estos derechos, incluido el de no ser sometido a discriminación fundada en la edad ni a ningún tipo de violencia, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano; reconociendo también la necesidad de abordar los asuntos de vejez y el envejecimiento desde una perspectiva de derechos humanos que reconoce las valiosas contribuciones actuales y potenciales de la persona adulta mayor al bienestar común, a la identidad cultural, a la diversidad de sus comunidades, al desarrollo humano, social y económico y a la erradicación de la pobreza.” (OEA, 2018)

A través de estos argumentos como equipo investigador y desde la perspectiva de Trabajo Social, se considera importante el rol que cada persona adulta mayor puede desarrollar dentro de su grupo familiar y la sociedad en si, como se menciona anteriormente éstas personas deben de tener los mismos derechos y deben ser cumplidos como se les cumple en su mayoría a otros sectores de la población, pero para ello se debe de iniciar desde los hogares para fundamentar la

dignidad y el respeto para que de esta manera se cumplan los valores que se transmiten de generación en generación dentro de los grupos familiares en todos los países; también mencionar que existen leyes y programas que dependen de las constituciones para el cumplimiento a través del Estado de cada país, de igual forma cada gobierno debe tener profesionales que impulsen el bienestar de toda la población para lograr un desarrollo integral; este debería ser el buen desempeño que deben cumplir todas las familias y los gobiernos a partir de la Declaración de los Derechos Humanos, pero lastimosamente la realidad es otra.

“El número de personas que en el mundo rebasa la edad de 60 años aumentó en el siglo XX de 400 millones en la década de los 50; a 700 millones en la década del 90; estimándose que para el año 2025 existirán alrededor de 1200 millones de personas adultas mayores”. (Unidas., 2008).

Esto demuestra como el ser humano va desarrollándose a través del tiempo llegando a la etapa de Adultos Mayores, el cual es un factor importante que conlleva al conocimiento de la evaluación y el desarrollo de las sociedades, es decir aportan datos importantes de la historia ya que su conocimiento es importante para las nuevas generaciones, pueden aportar parte de la cultura, medio ambiente, política, educación, economía, esto permitiría un mejoramiento en los países si se fusionara la experiencia con la juventud.

“Actualmente a escala mundial por cada 100 mujeres de 60 a más años de edad, hay solamente 84 hombres en ese grupo de edades, y por cada 100 mujeres de 80 o más años, hay solamente 61 hombres de la misma edad. Los hombres y las mujeres experimentan la vejez de manera diferente. Las relaciones entre los géneros estructuran todo curso de la vida, e influyen sobre el

acceso a los recursos y las oportunidades, con repercusiones a la vez sostenidas y acumuladas”. (CEPAL., 2012).

Como lo plantea el párrafo anterior a nivel mundial son las mujeres quienes tienen el número significativo en las Personas Adultas Mayores, como equipo investigador se analiza que estos datos pueden dar respuestas a una desigualdad entre las mujeres y los hombres ya que son ellas las más vulnerables en los diferentes espacios ya sean estos en el área laboral, en la salud, en el hogar, no tienen derechos a una propiedad, a obtener ingresos básicos y carecen de las medidas de seguridad. En cambio, los hombres pueden gozar más de los beneficios que las sociedades establecen.

“En el ámbito nacional la primera manifestación de protección a las Personas Adultas Mayores se da en mayo de 1930 con la creación de la Ley de pensiones y jubilaciones la cual era el único sistema de retiro por vejez existente en esa época en la que se establecía que todo empleado que hubiese cumplido 70 años de edad (masculino) y 50 años (femenino) tiene derecho a retiro; asimismo en el año de 1969 se creó la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en 1975 se crea el Instituto de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) se creó para dar la crucial tarea de darle protección integradora de dignificación del derecho de las prestaciones que debe otorgar a sus asegurados, también en 1980 se crea el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), en 1983 fue creada la Constitución de la República esta ley es la que rige a las demás leyes del país, en donde se encuentra deberes y derechos fundamentales de toda persona salvadoreña, también se contempla sobre la protección de la persona Adulta Mayor, el código de familia se creó en el año 1993 establecido en el libro V Título II y el Capítulo I, lo

concerniente a los derechos fundamentales y deberes de las personas adultas mayores, Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor que fue creada con fecha de 23 de enero de 2002, con el objeto de garantizar y asegurar una atención integral para la protección de las Personas Adultas Mayores y contribuir al fortalecimiento e integración de las familia”.. (Hernández., 2003)

A lo largo de la historia en El Salvador el reconocimiento de los derechos de las Personas Adultas Mayores, ha tenido un proceso para lograr que dichos derechos les sean reconocidos y garantizados, es por ello que se ha logrado poco a poco que las principales legislaciones brinden protección a la Persona Adulta Mayor. No obstante, aun con la existencia de una Ley no existe una aplicabilidad adecuada para que contribuya a brindar una atención integral que ayude a su desarrollo.

A pesar de los procesos que se han llevado a cabo para que las personas adultas mayores puedan gozar de los derechos humanos fundamentales, la realidad en la que ellos viven se aleja un poco del goce pleno de los derechos, ya que como equipo investigador se analiza que muchas veces puede suceder que las personas adultas mayores sean tratadas con discriminación en razón de su edad o condición física, y esto radica desde la creación de los asilos, cuyos nombres tienen un enfoque asistencial y no un enfoque de derecho, al referirse a las personas adultas mayores, con términos peyorativos como ancianos y ancianas, cuando eso atenta contra el respeto a su dignidad como personas sujetas de derecho, todo esto se debe de ir actualizando a través de la legislación y las instituciones que “apoyan” a estas personas, pero se vuelve a lo mismo no hay una aplicabilidad con respecto a este fenómeno.

Así mismo la Ley de Protección Integral para la Persona Adulta Mayor, establece que otro de los derechos que deben gozar estas personas es a la recreación, lo cual contribuye al desarrollo integral no obstante puede ser que se les prive de este derecho, si bien es cierto que en el país hay centros turísticos de recreación donde la entrada para las personas adultas mayores es gratuita, pero si estas personas no cuentan con los recursos económicos para trasladarse a dichos centros recreativos no pueden gozar de este beneficio; de igual forma si estas personas no han tenido una cotización donde los patronos les den por los años de trabajo una pensión y beneficios en el Instituto del Seguro Social ya que es una entidad gubernamental autónoma encargada de brindar atención a la salud y prestaciones económicas a su bienestar, con el fin que en la última etapa de su vida puedan gozar de una vida digna. También la Ley establece que deben vivir en un ambiente adecuado y agradable al lado de su familia, sin embargo, muchas de estas personas se encuentran separadas de su hogar ya sea que por motivos económicos u otras circunstancias, estos deciden ingresarlas en un asilo donde viven alejadas algunos familiares pueden estar al pendiente de las personas adultas mayores, pero puede suceder que otros queden en total abandono por sus familias.

2.2. ROL DEL ESTADO ANTE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El Estado desempeña un papel muy importante dentro de la sociedad ya que es el encargado de velar por el bienestar integral de las y los habitantes del país, así mismo el Estado debe establecer las bases para que las personas envejecan con condiciones de vida adecuadas en todos sus ámbitos, es decir el Estado debe velar por garantizar el desarrollo integral de las personas adultas mayores.

“Actualmente, en América Latina y el Caribe la población continúa aumentada y envejeciendo de forma sostenida. La región experimentará un incremento en la población de adultos mayores que hace indispensable la formulación de nuevas políticas que aseguren una mejor calidad de vida para las personas en una edad avanzada. La reducción de la mortalidad y la prolongación de la vida están llevando a los países alrededor del mundo a tomar medidas para hacer frente a las necesidades de una población adulta creciente. Esto supone un gran reto para muchos países latinoamericanos que no están preparados a nivel social o económico para responder a dichas necesidades” (Otey, 2018).

Ante esta situación existen países donde el Estado ha desempeñado un papel fundamental para lograr el bienestar de este sector de la población o por lo menos tratan de involucrar a las instituciones para que trabajen en el bien de este sector, ejemplo de ello es: Chile que se ha enfocado en la protección y el desarrollo integral de las personas adultas mayores, estableciendo una política nacional para el adulto mayor existente desde el año de 1996, teniendo como objetivo general “Lograr un cambio cultural que signifique un mejor trato y valoración de los adultos mayores en nuestra sociedad, lo que implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y, alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todos los adultos mayores” (Caribe., 1995)

En dicho país “El Estado en su permanente búsqueda de soluciones para el alivio de la pobreza y una mejor distribución del ingreso, se ha visto obligado a modificar y diseñar políticas públicas que ayuden a enfrentar nuevas problemáticas como el envejecimiento de la población, cuando se habla de envejecimiento, se hace referencia a un proceso de largo camino, con un desarrollo

gradual y que se puede visibilizar con antelación. Esto permite que los Estados tengan tiempo para poder determinar los escenarios de acción posibles para enfrentar esta problemática.

Con el paso de los años y con necesidades distintas, cambia la conducta en la demanda de las personas mayores; sus principales deseos y necesidades apuntan a tener un envejecimiento cuya calidad de vida no se distancie de la que poseían en su etapa de vida laboral, evitando el deterioro económico y manteniendo su nivel socioeconómico, permitiéndoles optimizar la misma, entendiendo esto como algo que va más allá de los lujos y el poder adquisitivo. Esta calidad de vida tiene relación más bien con aspectos como la salud, integración social, entre otros”. (Contreras., 2016)

En el planteamiento anterior se evidencia la prioridad que el Estado Chileno les da a las personas adultas mayores, buscando la creación de políticas públicas, ya que si esta política existe es una señal de necesidades de asumir en este sector para lograr un desarrollo integral; como equipo investigador se puede observar que en ese país el Estado está desarrollando un papel fundamental en beneficio de las personas adultas mayores ya que busca soluciones a las problemáticas existentes así como las distintas necesidades que se presenten a futuro con el fin de lograr una equidad con todas las personas de su nación.

“Es menester considerar que para los Estados el tema del envejecimiento en la población se ha convertido en un desafío, que no se vislumbra fácil de afrontar, entendiendo que éstos deben generar las condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollarse en un entorno de calidad, con salud adecuada, vivienda e integrados a la sociedad, entre otros aspectos”. (Contreras., 2016)

Como equipo investigador se considera que el tema del envejecimiento debe convertirse en un desafío para los Estados de los diferentes países, para dar prioridad a la situación de las personas adultas mayores, en la búsqueda de soluciones para solventar las diferentes necesidades que tiene este sector de la población, y poder así generar escenarios que les permita vivir con dignidad y gozar de un verdadero desarrollo integral, no obstante puede suceder que algunos Estados no den prioridad a esta realidad incluyendo el Estado Salvadoreño, en la búsqueda de soluciones para mejorar sus condiciones de vida en todos los sentidos, gozar de una salud integral, vivienda adecuada, y ser tratadas con dignidad y respeto a su persona, y que se sientan incluidos en la sociedad.

“El Estado chileno ha generado avances respecto a la preparación y protección, frente al desafío del envejecimiento que está viviendo su población, se han diseñado lineamientos necesarios para poder enfrentar de la mejor manera posible dicho proceso, considerando aquellos aspectos ineludibles en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de las personas mayores. Frente a esta realidad quedan muchas tareas que asumir en los distintos niveles y sectores que este tema comprende. Otro de los desafíos a los que se enfrenta Chile en el mediano plazo apunta a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, buscando opciones para que éstas generen más ingresos mediante la inserción al mercado laboral, con condiciones laborales acordes a los índices de calidad de vida esperados”. (Contreras., 2016)

El planteamiento anterior denota el papel que el Estado Chileno ha jugado en cuanto a la protección de las personas adultas mayores, y el interés mostrado para mejorar sus condiciones de vida, tanto de la población adulta mayor actual, como la del futuro, ya que se enfoca a

solventar las necesidades existentes de dichas personas y prevé las necesidades que puedan presentar las futuras generaciones de personas adultas mayores.

“En América Latina, según estudios realizados por el Centro Latinoamericano y el Caribeño de Demografía (Celade), en el periodo 1970 y 2010, la población en la región creció de 277,7 millones a 577,3 millones de habitantes, generando una proyección hasta el año 2100 de 646,7 millones de habitantes. El mismo estudio señala que los cambios demográficos afectarán profundamente a la mayoría de los países en las próximas décadas, pero de modos muy diferentes. Las poblaciones ahora envejecen más rápidamente que en el pasado, ya que las tasas de fecundidad bajan y la esperanza de vida aumenta”. (Contreras., 2016)

Pero ante este contexto, así como existen países que priorizan la situación de las personas adultas mayores, hay otros que no enfatizan en las necesidades de este sector de la población, como lo puede ser Colombia que “En este país, los adultos mayores carecen de reformas legales que les aseguren protección en salud, por ejemplo. Los adultos mayores se caracterizan por vivir en pobreza, abandono y exclusión social. Más del 40% de ellos tienen problemas mentales como depresión. Hay alrededor de 841 millones de adultos mayores en Colombia” (Otey, 2018).

Es decir según el planteamiento anterior, en dicho país las personas adultas mayores viven en condiciones que no son adecuadas, las cuales no les permite tener un desarrollo integral en todos sus ámbitos, y gozar así de una vida digna, cuando el rol del Estado es velar por el bienestar de dichas personas, es su deber velar para que estas gocen de una salud integral, vivienda digna, alimentación, y vivan en condiciones de acuerdo a sus necesidades, sin ser discriminadas ni excluidas por la sociedad, y puedan ser tratadas con dignidad y respeto como personas sujetas de derecho.

De igual forma, en Iberoamérica existen un conjunto de países que se han unido al Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores, como lo es España, el cual es un país que se enfoca en las necesidades de las personas adultas mayores y mejorar sus condiciones de vida.

“Esto responde al compromiso operativo de España, según lo establecido en el Programa Iberoamericano de Atención a Adultos Mayores, aprobado por su Comité Intergubernamental y que tiene como objetivo proponer la definición y desarrollo del siguiente catálogo de servicios: Servicios de tele asistencia, Cuidados domiciliarios, Centros de día para personas mayores, Residencias/Centros de larga estancia. La tarea que se somete resulta un reto especialmente complejo ya que los países destinatarios de estas aportaciones, no sólo están llamados a crecer en cantidad y diversidad de centros y servicios, sino que es especialmente relevante poner también el foco de interés en la calidad de la atención y, en este caso, en la manera en que se definen y se desarrollan los procesos de atención a las personas adultas mayores en los distintos centros y servicios dirigidos a la satisfacción de sus necesidades.

Las Guías de servicios y centros para personas mayores tienen como enfoque estratégico, el intentar situar a la persona en el centro de la prestación de los servicios, partiendo de la comprensión y la valoración de sus circunstancias y de su situación de dependencia, y promoviendo en todas sus actuaciones el mayor grado posible de desarrollo de sus capacidades y de su propia autonomía personal”. (Mayores., 2000)

Como lo plantea el texto anterior, dicho programa incluye una serie de servicios en pro del bienestar y el desarrollo de las personas adultas mayores, así como autonomía personal, en España se encuentran implementados los Centros de día, de los cuales su objetivo es “Mejorar la

calidad de vida tanto de la familia cuidadora como de la persona mayor, a través de una intervención dirigida, por una parte, a proporcionar una atención integral a la persona mayor dependiente y, por otra, a ofrecer el necesario apoyo a la familia para posibilitar una permanencia adecuada del mayor en su entorno habitual” (Mayores., 2000).

En dichos Centros de día, se brinda una atención y cuidados especializados durante el día, donde existe asistencia geriátrica y gerontológica, de igual forma se desarrollan una serie de actividades tanto de recreación, así como actividades donde las personas adultas mayores pueden desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas, así mismo son tratadas con respeto, sin discriminación, e incluidas en la sociedad. Este servicio de los Centros de día también beneficia a las familias de las personas adultas mayores, ya que dentro de éste se les brinda los cuidados necesarios, mientras que ellos y ellas pueden salir a trabajar sabiendo que sus familiares se encuentran en condiciones adecuadas y bajo los cuidados necesarios acordes a sus necesidades, y luego después de regresar de trabajar pueden pasar a recoger a las personas adultas mayores de su familia para llevarlos de regreso a su hogar y poder así departir momentos con sus seres queridos, lo cual es una parte esencial para su desarrollo.

El tema del envejecimiento y la protección de las personas adultas mayores es abordada de diferente manera por los Estados, pero este es un tema que debe ser priorizado por estos, ya que a medida que pasan los años va aumentando la población de personas adultas mayores que demandan atención, es por ello que los Estados deben enfocarse en solventar las diferentes necesidades que estas personas presentan, y crear políticas públicas que beneficien a las mismas, así como a las futuras generaciones de personas adultas mayores, para que en esa etapa puedan

gozar de una vida digna, que garantice su desarrollo integral y una calidad de vida acorde a sus necesidades.

2.2.1 Adultas Mayores en El Salvador

Las personas adultas mayores son una parte de la población que demanda mucha atención, y que se encuentran en estado de vulnerabilidad, es un sector que requiere de protección integral, que les permita vivir con dignidad, y puedan desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas para tener así un desarrollo pleno, de esta forma sentirse incluidas dentro de la sociedad como personas que pueden dar un aporte a la misma. Para ello el Estado es un ente fundamental en generar las condiciones adecuadas para que las personas adultas mayores puedan disfrutar de un entorno apropiado que propicie mejorar en su calidad de vida.

“Es importante mencionar el total de habitantes en El Salvador y el porcentaje de personas adultas mayores que se encuentra dentro de éste, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, realizada en el año 2017 a través de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) el total de la población es de 6, 581, 860 habitantes.

De acuerdo al informe de la DIGESTYC, una característica de esa población es mayoritariamente joven, ya que el 53.6% de la población es menor de 30 años; mientras que el 12.6% tiene entre 60 años y más”. (Censos, 2018)

Como anteriormente lo ha mencionado la Dirección General de Estadísticas y Censos en la actualidad quien mantiene un mayor puntaje es la juventud, de esta manera mantiene en la pirámide poblacional de El Salvador el mayor porcentaje de la población, mientras que las

Personas Adultas Mayores representan un porcentaje minoritario; si se analiza desde una perspectiva actual, los gobiernos han focalizado sus políticas y programas en este sector de la población a lo largo de todo el territorio reduciendo las necesidades a estas personas; es así que no prioriza en las necesidades de las adultas mayores; pero qué pasa si se piensa cuando estas personas que hoy representan a la juventud, lleguen a formar parte de las estadísticas de las personas adultas mayores ¿tendrán los mismos beneficios?. Desde aquí se debe partir para lograr una sociedad igualitaria, con una buena economía, con políticas públicas y programas para las personas adultas mayores.

Un estudio realizado en el año 2019 por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) demuestra índice de población adulta mayor de 60 años a más, por departamento, los departamentos que demuestran mayor índice de esta población son: La Libertad, Santa Ana y San Salvador. (Hernández, 2019). (Véase Figura 1).

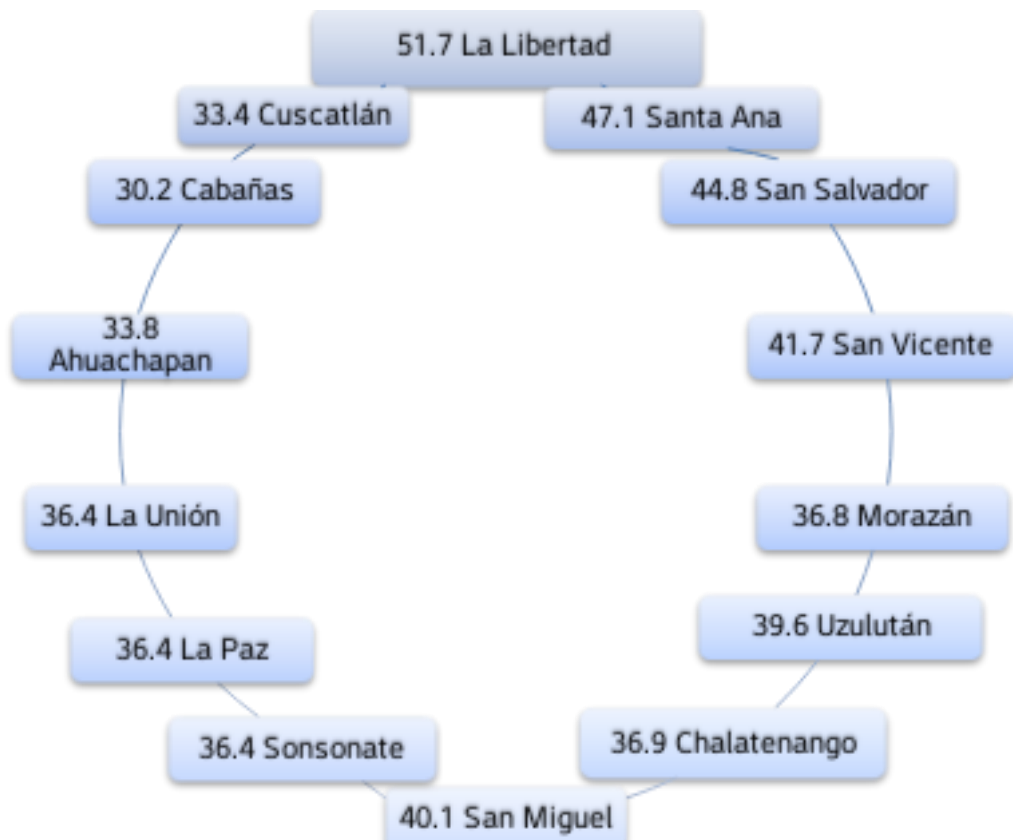


Figura 1. Esquema de índice de población adulta mayor.
Fuente: Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) 2019

Esto significa que si bien es cierto no todos los departamentos del país tienen una cantidad considerada de personas adultas mayores, pero como lo reflejan las estadísticas va creciendo esta población, es por ello que El Salvador debería de irse preparando con nuevos programas para todas estas personas, los que son pensionados y quienes lo serán en un futuro y los que por diferentes circunstancias no van a recibir un beneficio económico. El Estado debería tener espacios donde se les puedan suplir sus necesidades y derechos en esta etapa de la vida.

“Nadie quiere llegar a la etapa de adulto mayor, porque se aleja de la juventud y se acerca a la muerte; se carga con el estigma social y por eso debe alejarse de la sociedad, alejarse de los

cuerpos perfectos, puede que esta etapa se convierta en una enfermedad incurable y estudios comprueban que es una dificultad en la adaptación que llega a convertirse en una situación estresante”. (Arango, 2012)

El pensar llegar a esta etapa es difícil, muchas personas entran en depresión con el solo hecho de pensar que se acerca a la muerte, si a esto se le suma no tener un familiar que se haga responsable de brindar todos los beneficios necesarios y por este hecho tener que ir a finalizar los últimos años de vida a un asilo, los cuales en El Salvador no tienen condiciones adecuadas para las personas adultas mayores, el simple hecho de tener condiciones favorables y estables en un hogar el cual han convivido por años, de repente se de ese cambio drástico es una fase estresante que conlleva a una depresión.

No obstante, el Estado no prioriza en esta problemática, ni visibiliza alternativas de solución a esta situación, ni busca mecanismos para solventar las necesidades que hoy en día presentan las personas adultas mayores, y las necesidades que a futuro presentará este sector para que les permita vivir en condiciones adecuadas, gozar de salud integral y de calidad, recreación, y que se sientan incluidas en la sociedad, y puedan disfrutar de una vida digna y plena.

“El Estado Salvadoreño se encuentra en deuda con las personas adultas mayores. Y esto no es solo por el bajo acceso a pensiones, a la poca posibilidad de ingresos económicos dignos se le suma que no hay hogares estatales suficientes para las personas adultas mayores y la nula posibilidad de encontrar a un geriatra en el sistema de salud pública” (Guzmán, 2019)

De tal manera que todo lo mencionado anteriormente es una realidad la cual se vive a diario en El Salvador, los estudios lo demuestran desde el hecho que en su mayoría las personas adultas mayores no cuentan con una vivienda adecuada *según* el libro de descartados de Emilio Espín Amprimo en el capítulo 3 denominado Hábitat “ *La mitad de las familias Salvadoreñas no es propietaria de espacio que habita, más de 400 mil viviendas en el país presentan carencias esenciales, el 67 por ciento de estas casas se concentran en el área rural, a veces en zonas aisladas y de difícil acceso, uno de cada tres hogares rurales viven personas adultas mayores en un hábitat hostil, estas personas pobres son especialmente vulnerables*”. (Amprimo, 2016)

Este es uno de derecho fundamental el cual se estipula en la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, así como no son atendidos por geriatras y gerontólogos en forma oportuna y eficaz como lo establece dicha Ley, y en el caso de desamparo o abandono el Estado debe dar la atención necesaria pero la realidad es otra, en su mayoría son las organizaciones no Gubernamentales (ONG), las fundaciones sin fines de lucro y las iglesias, esta última durante la historia siempre a asumido el rol del Estado en las diferentes sociedades de apoyar a los más necesitados, esta identidad cuestiona y pide al Estado encargarse de las necesidades que las personas presentan, pero poco caso hace ante esta situación durante el periodo de campaña se muestra la empatía a estas personas pero una vez ya se logra objetivo de gobernar las propuestas no son visibles.

“Muchos centros de atención se abrieron sin regulación y funcionan con este mismo sistema, pero la Corte Suprema de Justicia es muy clara en decir que, si se quiere sancionar, eso tiene que estar dicho, una ley tiene que decir cuál es la sanción, el proceso para ponerla y como esa

persona puede apelar de una resolución sancionatoria. La ley le pone una facultad al Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM), pero no le da el debido proceso para hacerlo y entonces, por mucho que yo vaya y vea una cosa terrible en un hogar, como (CONAIPAM) no lo puedo cerrar porque no existe un procedimiento legal para hacerlo” argumentó la directora Jennifer Soundy. (Guzmán, 2019)

Esta información para el equipo investigador es muy importante ya que se menciona un punto fundamental el cual es la legislación que protege a las personas adultas mayores, como se ha dicho en párrafos anteriores es una letra escrita nada más, en el cual el Estado no pone ni un interés, en ella se mencionan los derechos y deberes de estas personas, pero que pasa con las instituciones rectoras que deberían dar cumplimiento con cada artículo en especial el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores, su administración queda corta porque no puede poner una sanción a los asilos que no están dando una buena atención a estas personas.

Desde el punto de Trabajo Social se da una vista crítica constructiva con respecto a estos fenómenos, la población en general debe de tener sentido de inclusión social para poder exigir al Estado para que se actualicen las legislaciones en el país, ya que muchas de ellas quedan escuetas a la hora de analizar y poner en práctica sus artículos. Al no hacer estos cambios no se le puede exigir a las instituciones a que hagan un buen trabajo en sus áreas, todo ello debe de complementarse con una red de apoyo principalmente siendo el faro el Estado de todo este tejido social.

La situación en la que se encuentran las personas adultas mayores y la poca prioridad que el Estado le da a esta problemática es preocupante, y cabe mencionar que no solo el Estado, ya que suele suceder que muchas personas de la sociedad civil se vuelven apáticas ante las necesidades de las personas adultas mayores, sin pensar que a futuro formarán parte de esta población y que las acciones que se puedan tomar para cambiar dicha situación favorecerán a estas personas, o que si no se hace nada al respecto, las mismas necesidades que tiene este sector de la población las tendrán ellos cuando formen parte de éste.

La vulneración de los derechos de estas personas es evidente, y eso se puede observar en la cotidianidad, que no viven en condiciones que les generen una calidad de vida digna, y esto se analiza desde los diferentes sectores en los que se encuentran las personas adultas mayores, no solo las que se encuentran en los asilos, sino también todos aquellos adultos y adultas mayores que viven como indigentes en las calles, sin un techo seguro, vestuario, alimentación, sin acceso a una salud adecuada, sin recreación y arriesgando su vida al no contar con un lugar seguro, a esto se le suma las personas adultas mayores que se encuentran privadas de libertad, no existe una política o programas que garanticen los derechos Humanos Fundamentales plasmados en la Ley de Protección Integral para la Persona Adulta Mayores, ni existe una Ley especial para brindar protección a las personas adultas mayores con discapacidad.

Desde el punto de vista del equipo investigador, respecto a las personas adultas mayores con discapacidad se puede evidenciar que nunca se ha pensado en ellas, y esto se puede observar en las condiciones físicas con las que cuenta el país; las carreteras no están condicionadas para este sector de la población, ya que no se cuenta con ramplas para facilitar su acceso; de igual forma

estas personas ponen en riesgo su vida al ser atropelladas al intentar pasar la calle, si bien es cierto que se cuenta con la existencia de pasarelas para evitar este tipo de accidentes, pero ¿será que una persona adulta mayor con discapacidad podrá hacer uso de ella? una persona adulta mayor en silla de ruedas que no cuente con nadie y por ende tenga que valerse por sí misma ¿podrá usar una pasarela?

Es por ello que existen muchos vacíos en el país que impiden garantizar una vida digna a las personas adultas mayores, en los que el Estado debería de priorizar y dar solución a las necesidades de este sector en general, y mejorar sus condiciones de vida, y garantizar que se le cumplan sus derechos, y puedan disfrutar la última etapa de su vida con plenitud, llena de inclusión y libre de discriminación, donde las personas adultas mayores sean vistas como personas sujetos de derecho, capaces de dar un aporte significativo a la sociedad, y sean tratadas con respeto y con igualdad de condiciones.

2.2.2 Adultas Mayores en el Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl

La protección de las personas adultas mayores debe ser una prioridad para el Estado, para que estas puedan vivir en condiciones adecuadas y de acuerdo a sus necesidades. Según el Art. 4 de la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor establece que: A falta de una familia para las personas adultas mayores, el Estado garantizará su atención a través de la institución correspondiente coordinada por la Secretaría Nacional de la Familia, con el apoyo de instituciones públicas, privadas e instituciones no gubernamentales, dedicadas para tal fin. Cabe mencionar que esta secretaria cambió de nombre en el periodo de Mauricio Funes paso a

llamarse Secretaria de Inclusión Social; pero con la entrada del actual gobierno está en la espera en qué dependencia o ministerio se convertirá

No obstante, el papel del Estado ante lo establecido en dicho Artículo no logra evidenciarse, se observa en la situación en las que se encuentran las adultas mayores en el Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, donde no existe la presencia y el apoyo del Estado ante las necesidades que presenta este sector de la población.

Dicho hogar, presenta una variedad de necesidades y las condiciones en las que se encuentran las adultas mayores no son las adecuadas, mencionando en primer lugar el espacio físico del asilo, el cual es inadecuado, ya que a pesar que no está condicionado para la movilización de las adultas mayores con discapacidad que hacen uso de sillas de ruedas, es decir que no cuenta con ramplas para facilitar el acceso a estas personas para que puedan trasladarse de un lugar a otro, también el espacio en el que se encuentran es pequeño para la cantidad de adultas mayores que residen ahí, por la misma situación es que en cada cuarto se encuentran hasta tres adultas mayores compartiendo el mismo espacio, por ende no cuentan con una privacidad adecuada.

De igual forma el personal que labora en el asilo es insuficiente para la cantidad de trabajo que se realiza dentro de este, ya que solo cuenta con una cocinera, una empleada que desarrolla oficios varios, y dos enfermeras que atienden a las dieciséis adultas mayores que se encuentran en el asilo, pero no se cuentan con los recursos económicos para contratar a más personal, ya que el hogar se sostiene de las ayudas que recibe de instituciones de beneficencia, como lo es la Fundación San Pablo, que realiza donaciones de víveres, desinfectantes y otros accesorios para el

sostenimiento del mismo, del mismo modo recibe ayuda de la iglesia la Luz del Mundo, así como de Instituciones Educativas que envían a estudiantes a brindar apoyo en diferentes actividades al personal del asilo y personas de la sociedad civil.

Y debido a la falta de recursos económicos como se menciona anteriormente, es importante recalcar que específicamente el personal de enfermería cambia frecuentemente, ya que como la remuneración es considerada por las enfermeras que no es la correspondiente por sus funciones realizadas, cuando estas personas encuentran un trabajo mejor remunerado y con prestaciones de Ley correspondientes, abandonan al asilo, ya que éste debido a sus condiciones económicas no puede brindar todos esos servicios; esta problemática afecta a las adultas mayores, ya ellas crean relaciones de afectividad con las enfermeras y se acostumbran a sus cuidados, y de este modo cuando se marchan, a ellas les cuesta adaptarse al cambio de nuevas enfermeras.

En cuanto a la atención médica que reciben las adultas mayores, como equipo investigador se considera que no es la adecuada, ya que el Art.11 de la Ley Atención Integral para la Persona Adulta Mayor establece que: Los servicios médicos de las instituciones públicas y municipales, deberán contar con atención Geronto-Geriátrica. Sin embargo, en los centros médicos públicos y Municipales no se cuenta con estos especialistas capacitados para brindar una atención integral a las personas adultas mayores, ya que son los encargados de tratar y prevenir todas las enfermedades de dichas personas, así como tratar todo lo relacionado con el envejecimiento, por lo tanto, no se le da cumplimiento a este artículo.

Por ende las adultas mayores del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, no reciben atención de Geriatras y Gerontólogos, cuando estas requieren de una atención más especializada, debido a que algunas de ellas son dependientes o han perdido la vista por completo, así como hay otras que tienen Alzheimer; de igual forma hay adultas mayores que presentan traumas psicológicos debido a las secuelas del conflicto armado, no obstante ellas reciben atención por parte de los médicos del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), que una vez al mes llegan al asilo a brindar consultas generales a las adultas mayores, cuando lo ideal es que sean atendidas por geriatras.

Este último párrafo lo comparamos con el capítulo 2 del libro Descartados de Emilio Espín Amprimo *“La mayoría de los salvadoreños muere después de los 60 años por enfermedades cardiovasculares, neumonía, insuficiencia renal y diabetes. La esperanza de vida es de 72.75 año- 77.44 las mujeres y 68.3 los hombres, la edad avanzada es la primera causa de discapacidad y es una etapa en la que se reduce drásticamente la calidad de vida, es habitual que las personas mayores más pobres no reciban diagnósticos ni tratamientos médicos, el acceso a la salud está condicionado por la lejanía de los centros de atención, la escasez de personal, las esperas excesivas, la atención deficiente y no especializada, la carencia de medicamentos”*. (Amprimo, 2016)

Estas son algunas de las condiciones en las que viven las adultas mayores, y que el Estado no toma acciones para dar solución a todas esas necesidades, de igual forma tampoco existen políticas Municipales en pro del bienestar de esta parte de la población para mejorar sus condiciones de vida, así como en la creación de espacios de recreación que les permita a las adultas mayores desarrollarse, ya que dentro del asilo no tienen acceso para recrearse, debido a que aunque en el país hay espacios de recreación como centros turísticos donde el ingreso es

gratuito para estas personas, el asilo no cuenta con la economía suficiente para llevar a las adultas mayores a dichos lugares, de igual forma no se tiene acceso al desarrollo de actividades que les permitan desarrollar sus habilidades, capacidades y destrezas, que les permita aportar sus conocimientos a la sociedad.

Por todo lo mencionado el asilo San Vicente de Paúl no tiene intervención por parte del Estado, cuando este es uno de los entes rectores encargados de velar por la protección de las personas adultas mayores, buscando el bien común y practicando la democracia como debería de ser.

Las municipalidades con sus entes referenciales ya sean estas escuelas, iglesia, ECOSF (Equipo Comunitario de Salud Familiar), deberían de involucrar a estas personas en programas para que sean parte del desarrollo comunitario ya que tienen mucho por aportar a las nuevas generaciones.

Como futuras profesionales en Trabajo Social, el equipo investigador hace referencia a lo antes mencionado, ya que estas instituciones deben concientizar a su personal con respecto al tema de las personas adultas mayores, con el fin de proporcionar una calidad de vida digna a las personas que se encuentran en estos establecimientos llamados “Asilos”; ya que es un gran reto que el Estado en sí tiene y las municipalidades, en este caso el reto que el municipio de Cojutepeque tiene para lograr este objetivo iniciando desde las administraciones, para crear un tejido social que permita compartir este trabajo con jóvenes que creen conciencia con este sector de la población y de esta manera se establezca la inclusión social.

CAPITULO III: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: ATENCIÓN QUE RECIBEN LAS ADULTAS MAYORES - PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

3.1 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Durante la investigación se utilizaron diferentes técnicas e instrumentos, para la recolección de información que contribuyó a dicha investigación en la cual se obtuvo un amplio bagaje de conocimiento sobre el tema de investigación.

El Método utilizado en la investigación fue el cualitativo, el cual se enfoca en comprender los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El método cualitativo se seleccionó por el equipo investigador con el propósito de examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, en esta investigación como perciben y experimentan el abandono familiar y su incidencia en el desarrollo integral las personas adultas mayores en el asilo San Vicente de Paúl, de Cojutepeque, profundizando en su punto de vista, interpretaciones y significados, por ende como equipo investigador se consideró que este método es el más idóneo para este tipo de investigación, ya que intenta rescatar los significados de las personas.

Las Técnicas utilizadas, fueron la entrevista estructurada, la observación participativa y los grupos focales, con sus respectivos instrumentos, los cuales consisten en la guía de entrevista, guía de observación participante y guía de preguntas para grupos focales, las cuales permitieron obtener la información necesaria para la investigación.

La población total donde se realizó la investigación estaba compuesta por dieciséis adultas mayores, cuatro trabajadoras y las integrantes de la directiva del asilo, de las cuales para la muestra se establecieron sujetos de estudio que brindaran la información correspondiente, por lo que se seleccionaron criterios de inclusión y de exclusión para seleccionar los sujetos de estudio, las cuales se entrevistaron a seis adultas mayores del asilo entre las edades de 64 a 78 años que tenían la capacidad de dar un aporte significativo a la investigación, y tres trabajadoras del asilo y una integrante de la directiva del asilo, así mismo se realizó un grupo focal con dicha directiva. También las unidades de análisis y de observación fueron las adultas mayores del asilo. De igual forma se seleccionaron categorías, sub categorías y variables sobre el tema de investigación, que se darán a conocer y a explicar en este capítulo.

El procesamiento de la información recabada durante el proceso de la investigación, se realizó mediante la digitación y el análisis de las entrevistas realizadas a los sujetos de estudio seleccionado sin utilizar el programa WEFT QDA, posteriormente se realiza la sistematización y análisis de la investigación recopilada, así como la triangulación de la información obtenida mediante todas las técnicas desarrolladas durante el proceso de investigación.

Los criterios establecidos para la selección de los sujetos de estudio, se detallan a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1 *Criterios de inclusión y exclusión para selección de sujetos de estudio*

CRITERIOS DE INCLUSIÓN PARA LA ENTREVISTA Y OBSERVACIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN PARA LA ENTREVISTA Y OBSERVACIÓN
Adultas mayores entre las edades de 64 a 78 años.	Adultas mayores que no se encuentren entre las edades de 64 a 78 años.
Adultas mayores que no tengan deterioro cognitivo y por ende tengan la capacidad de dar respuestas oportunas al equipo investigador.	Adultas mayores que tengan deterioro cognitivo y por ende no tengan la capacidad de dar respuestas oportunas al equipo investigador.
Adultas mayores que tengan 5 años o más de vivir en el asilo.	Adultas mayores que tengan menos de 5 años de vivir en el asilo.
Tres adultas mayores que provengan de la zona urbana y tres adultas mayores que provengan de la zona rural.	
Tres adultas mayores que reciban visita de sus familiares y tres adultas mayores que no reciban visita de sus familiares.	
Trabajadoras del asilo que tengan mayor contacto durante la semana con las adultas mayores.	Trabajadoras del asilo que no tengan mucho contacto durante la semana con las adultas mayores.
CRITERIOS DE INCLUSIÓN PARA GRUPOS FOCALES	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN PARA GRUPOS FOCALES
Personas integrantes de la directiva del asilo.	Personas que no sean integrantes de la directiva del asilo.
Integrantes que tengan de uno a dos años de pertenecer a la directiva del asilo.	Integrantes que tengan menos de uno a dos años de pertenecer a la directiva del asilo.
Integrantes de la directiva y trabajadoras del asilo que tengan disposición de dar información para la investigación.	Integrantes de la directiva y trabajadoras del asilo que no tengan disposición de dar información para la investigación.

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado, Licenciatura en Trabajo Social, 2019

3.2 ANÁLISIS DE CATEGORÍAS, SUB CATEGORÍAS Y VARIABLES

Tabla 2 *Análisis de categorías, sub categorías y variables de investigación*

Categorías	Sub Categorías	Variables
<p>El abandono familiar: Es la ausencia de los miembros de la familia que se da en las personas adultas mayores, esto puede ser cuando se les abandona en asilos o en las calles. Según Leonor López integrante de directiva hace el siguiente planteamiento. “Para mí el abandono familiar es un problema que afecta a las personas adultas mayores, ya que esto afecta a sus emociones cuando son abandonadas por sus hijos e hijas o por sus demás familiares, ya que ellos extrañan constantemente vivir con su familia”.</p>	<p>Recursos económicos: Es uno de los principales factores por el cual se da el abandono familiar en las personas adultas mayores, según María Crespín empleada de oficios varios hizo el siguiente planteamiento “Tal vez la mala economía influye en el abandono familiar, ya que por falta de dinero los familiares no se pueden hacer cargo de los adultos mayores.”</p>	<p>Pobreza: A través de la investigación se considera que la pobreza constituye un elemento principal por lo cual sucede el abandono familiar, debido que, por no contar con los suficientes recursos, muchos familiares abandonan a las personas adultas mayores.</p> <p>Comunicación familiar: La comunicación entre los miembros de la familia es muy importante y a veces la falta de comunicación afecta las relaciones afectivas en la familia, así lo planteó la encargada del asilo “Yo sí creo que la comunicación en el hogar es muy importante, entonces si en el hogar no hay una buena comunicación y no hay un buen entendimiento al final del camino los padres perdemos a los hijos y yo creo que eso tiene que ver porque si una madre no tiene una buena comunicación con un hijo y llegamos a viejos el hijo viene odiando, es la forma de vida de un hogar, la falta de comunicación, si en los hogares no hay comunicación no hay nada, solo mal entendidos que al final destruye al ser humano”.</p>
<p>Desarrollo integral: Es un propósito de las personas que les permite tener un amplio desarrollo que adquiere alcanzar, un mayor nivel de potencial de habilidades y de bienestar en su vida; según persona adulta mayor del asilo afirma que “La familia es algo muy importante en la vida de las personas, y la presencia de ellos ayuda a un mejor desarrollo integral porque permite una vida llena de felicidad al lado de los seres queridos”.</p>	<p>Desinterés familiar: A través de la investigación se puede observar que el desinterés de la familia hacia las adultas mayores perjudica en su desarrollo integral, ya que ellas se ven afectadas al ser abandonadas en el asilo y que sus familiares no llegan a visitarlas.</p>	<p>Depresión: Es una de los factores que incurre a un desbalance en el desarrollo integral, que desestabiliza las emociones de la persona adulta mayor. Según Carmen Pérez enfermera del asilo plantea “Pues el sentimiento que más se evidencia en las adultas mayores es la tristeza al encontrarse lejos de sus familiares lo cual las conlleva a una depresión”.</p> <p>Estabilidad emocional: Las adultas mayores al sentirse abandonadas, causa en ellas una falta de estabilidad emocional, ya que afecta a sus sentimientos, y reflejan tristeza, al no tener una base firme de relación con su familia.</p>

Categorías	Sub Categorías	Variables
<p>Relaciones familiares: las relaciones familiares son aquellas que tienen la mayor importancia en la estabilidad que permite crear una fortaleza en los sentimientos entre las personas en este caso en las adultas mayores con sus hijos, según Leonor López expresa “Las adultas mayores que reciben visita por parte de sus familiares se puede observar que son felices cuando ven venir a su familia, se alegran al verlos, en cambio las que no reciben visita se ponen tristes al ver que nadie viene a visitarlas, ya que ellas desean que también sus familiares vengan a visitarlas y compartir un momento agradable con ellas.”</p>	<p>Vínculos afectivos: Los vínculos afectivos son muy importantes en las relaciones familiares, ya que por medio de estos despierta el interés por estar pendiente en brindar la presencia en las visitas y en la vida de las personas adultas mayores dentro del asilo. Según María Hernández encargada de cocina establece que “Actividades no realizan solo la comunicación que cómo están, mientras el momentito que están se porta bien con ellas, nosotras como empleadas estamos supervisando de la visita porque no solo podemos dejarlas, porque no sabemos cómo puede reaccionar la persona que viene a visitar, la visita dura de dos a tres horas, considero que este tiempo si ellos vienen con toda la disposición de compartir esta bien”.</p>	<p>Interés por parte de los familiares de las adultas mayores: El interés es una de las razones por las que se da las relaciones familiares y los lazos afectivos, de esta manera estas personas muestran felicidad a pesar de no tener una buena condición de vida dentro de los asilos, pero el afecto por parte de su familia los mantiene estables.</p> <p>Visitas al asilo por parte de los familiares: Con las visitas de los familiares a las adultas mayores, ellas se sienten felices, ya que tienen la esperanza que podrán ver a sus familiares cada cierto tiempo y compartir con ellos un momento.</p> <p>Resiliencia en las Adultas Mayores: La capacidad que tienen las adultas mayores para afrontar las diferentes circunstancias que se les presentan dentro del asilo, y convertir esas adversidades en fuerza motora.</p>
<p>Legislación existente: Aunque existe una Ley que debe garantizar los derechos a las personas adultas mayores, no existe una aplicabilidad adecuada, debido que aunque en dicha Ley se encuentran plasmados los derechos de este sector de la población, no todos esos derechos les son garantizados.</p>	<p>Intervención del Estado: El Estado es un ente fundamental que debería de velar por que exista una aplicabilidad adecuada de la Ley, para que de esa manera se les garanticen los derechos a las personas adultas mayores.</p>	<p>Conocimiento de Ley: Una base fundamental de los trabajadores y adultas mayores del asilo es el conocimiento de la ley para una mejor atención y estabilidad dentro del asilo, siendo de esta manera un mejor desarrollo de los derechos y deberes que las y los adultos mayores poseen.</p> <p>Cumplimiento de Ley: Partiendo de la existencia de la legislación que debe brindar protección las personas adultas mayores, es indispensable que se le dé cumplimiento a dicha Ley para que se les garanticen los derechos a estas personas y no queden solo plasmados en la Ley, sino que se les cumpla estos derechos.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado, Licenciatura en Trabajo Social, 2019

3.3 ANÁLISIS TÉCNICO DE RESULTADOS MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN

Mediante la investigación se analizan las respuestas de las diferentes entrevistas que se realizaron a los sujetos de estudio seleccionados del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl del Municipio de Cojutepeque, se puede determinar que las respuestas van encaminadas con respecto al abandono familiar y su incidencia en el desarrollo integral de las personas adultas mayores.

El abandono familiar es una problemática que afecta a las adultas mayores del Hogar de Ancianas San Vicente de Paul, ya que la ausencia de su familia impide que estas puedan desarrollarse plenamente, ya que extrañan a su familia. Carmen Pérez enfermera del asilo hizo el siguiente planteamiento *“El abandono familiar es cuando la familia, los hijos abandonan a su mamá o su papá, ya no les dan cariño, los desprecian, y si ellos trabajan es más difícil cuidarlos, los llevan a los asilos, aunque hay algunos que los abandonan en la calle causándole gran daño a las personas adultas mayores”*.

De igual forma Gregoria Hernández, cocinera del asilo, planteó lo siguiente *“Pues como hemos venido hablando anteriormente el abandono familiar es lo que la mayoría de las adultas mayores que se encuentran en este sitio han sufrido, que sus familiares las han venido a dejar sin responder por ellas, dejando todo el cargo a las personas administradoras de este asilo”*.

Este planteamiento indica que el abandono familiar afecta a las personas adultas mayores, debido a que a veces algunos familiares dejan a las adultas mayores en asilos y no llegan a visitarlas dejando todo el cargo a las personas que laboran en el asilo, estas adultas mayores sienten

tristeza al ver que sus familiares no las visitan ya que les hace falta compartir momentos con ellos.

Los planteamientos anteriores respecto al abandono familiar en las personas adultas mayores, expuestos por los sujetos de estudio, coinciden con los planteamientos de los siguientes autores.

El abandono familiar *“Suele describirse como la falta de atención y cuidado por parte de los familiares; una de las razones más comunes es cuando la Persona Adulta Mayor ya no es productiva en términos económicos para un grupo familiar, situación que se transforma en el rompimiento de las relaciones, comunicación y actividad, estas personas son desplazadas a un rincón del hogar, estas circunstancias lo llevan a un estado de depresión, desequilibrio económico, rechazo y estado anímico”*. (Martinez, 2014). El abandono familiar *“Es el descuido de una persona que es incapaz de valerse por sí mismo o misma, en este caso el Adulto Mayor por parte de sus familiares o de quien esté a cargo de cuidado dejándole en desamparo físico, psicológico y cuidados a las necesidades básicas de salud, vivienda, educación y vestimenta”*. (Arequipa, 2017).

Según uno de los planteamientos recopilados, el abandono familiar, podría darse por la falta de recursos económicos, en ocasiones suele suceder que algunos de los familiares no cuenten con el dinero suficiente para poder sostener a la persona adulta mayor, y ante esa situación deciden ir a dejarlos a un asilo. María Crespín empleada de oficios varios indicó lo siguiente *“Tal vez la mala economía influye en el abandono familiar, ya que por falta de dinero los familiares no se pueden hacer cargo de los adultos mayores.”*

Ante esta situación económica, esto conlleva a que la pobreza influya en el abandono familiar ya que en el hogar no tiene los recursos económicos necesarios para brindar una vida digna a estas personas, afectando así los sentimientos con el simple hecho de cambiar de hogar de un día para otro, esto crea una inestabilidad emocional que se evidencia en algunas de las adultas mayores de dicho asilo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe plantea que uno de los factores que influyen y forman parte del abandono familiar es lo económico, por lo cual *“La misión de la CEPAL en el área de Población y Desarrollo es ampliar y fortalecer la capacidad de los países de la región para describir, analizar, entender y atender la dinámica demográfica y sus interrelaciones con el desarrollo económico y social, incorporando los factores poblacionales en los programas y políticas públicos, especialmente los dirigidos a la reducción de la pobreza y la desigualdad.”* (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019)

Así mismo la comunicación familiar puede influir en el abandono familiar, ya que debido a la falta de diálogo entre los miembros del hogar algunas veces se ven afectadas las relaciones afectivas y familiares, y si no existe una buena relación, los familiares abandonan a las personas adultas mayores en un asilo. Así lo indicó la presidenta de la directiva del asilo en el desarrollo del grupo focal con las integrantes de la directiva *“Puede ser que no hubo una buena relación con los parientes con los que convivieron, para que las hayan venido a dejar al asilo y no las vengan a ver es que a lo mejor no hubo una buena relación”*. Esto se refuerza con una investigación por la Universidad de El Salvador, que hace el siguiente planteamiento *“Asimismo la sociedad se dice que es otro factor influyente a las nuevas generaciones tienen su propio estilo de vida, las acciones cotidianas de cada miembro de la familia se enfrasan en su propio entorno dejando de practicar los valores morales dentro del hogar. También la comunicación*

entre los esposos, hijos e hijas es importante esto hace que los lazos familiares sean más fuertes, para que cuando se llegue a la edad de las Personas Adultas Mayores no sufran de un abandono familiar en los asilos, ya que esto no les permite tener un Desarrollo Integral”. (Salvador, 2017)

A través de la investigación se puede observar que el abandono familiar afecta al desarrollo integral de las adultas mayores del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, ya que la familia desempeña un papel fundamental en la vida de estas personas. Así lo expresó una adulta mayor del asilo *“La familia es algo muy importante en la vida de las personas, y la presencia de ellos ayuda a un mejor desarrollo integral porque permite una vida llena de felicidad al lado de los seres queridos”*, así mismo la enfermera del asilo manifestó *“Las personas adultas mayores al ser abandonadas por sus familiares se sienten solos lo que influye en su estabilidad emocional, y en su estado de ánimo, muchas veces caer en estado de depresión lo que afecta a su salud e impide a su buen desarrollo integral”*. Así mismo otra adulta mayor expresó *“La familia es algo muy importante en la vida de las personas, y la presencia de ellos ayuda a un mejor desarrollo integral porque permite una vida llena de felicidad al lado de los seres queridos”*.

Esto tiene fundamento con el siguiente planteamiento el desarrollo integral *“Es un proceso en el cual el ser humano integra las distintas manifestaciones de su ser en todo lo que realiza, coordinando los diferentes aspectos de su persona y las diferentes áreas de su vida para así constituir un desarrollo personal más integrado. Esto va de la mano con una serie de mejoramientos progresivos y coordinados entre los diferentes aspectos o áreas de la persona, tratándose principalmente de avanzar en todos estos ámbitos en conjunto, sin dejar ninguno rezagado”*. (Ruiz, 2017).

Sin embargo el abandono familiar impide en las personas adultas mayores desarrollarse plenamente y gozar de una vida llena de satisfacciones personales, como emocionales, ya que la presencia de la familia contribuye a su desarrollo, así lo indicó la encargada del asilo mediante el grupo focal, *“La familia juega un papel sumamente importante en el desarrollo integral, un ejemplo de ello es una de las Adultas mayores que tenemos aquí, que la familia viene a visitarla y la lleva a pasear y luego la trae de nuevo, y se nota la felicidad de ella, juega la familia un papel fundamental”*.

Por lo tanto, el desinterés por parte de los familiares hacia las personas adultas mayores afecta a su desarrollo integral, ya que ellas muestran un estado de ánimo de tristeza al ser abandonadas por sus familiares y que no lleguen a visitarlas, esto conlleva a una depresión en las adultas mayores constante al extrañar a sus familiares y compartir momentos agradables con ellos, todo ello desestabiliza sus emociones al no tener una relación constante con su familia. De tal manera expresa Carmen Pérez, enfermera del asilo *“Las personas adultas mayores al ser abandonadas por sus familiares se sienten solos lo que influye en su estabilidad emocional, y en su estado de ánimo, muchas veces caer en estado de depresión lo que afecta a su salud e impide a su buen desarrollo integral”*. De igual forma a través de la técnica de la observación se pudo denotar el estado de ánimo de las adultas mayores, ya que la mayoría de ellas reflejaban sentimiento de tristeza, algunas de estas no salen de sus habitaciones, por lo que no se relacionan con las demás adultas mayores.

El abandono familiar se puede prevenir a medida se construya una buena relación familiar donde se establezca la importancia de la familia, el apoyo y cuidado de las personas adultas mayores y de esta manera inculcar a las nuevas generaciones sobre el cuidado de ellos, de igual forma establecer

una relación afectiva para generar buenos vínculos afectivos que fortalezcan la armonía familiar, la atención por parte de la familia hacia las personas adultas mayores.

El interés por parte de la familia es una de las razones por las cuales se fortalecen los vínculos afectivos y las relaciones familiares, de esta manera las personas adultas mayores al sentirse queridas por sus familiares muestran felicidad a pesar de encontrarse lejos de ellos y no tener condiciones adecuadas para su desarrollo dentro del asilo.

Cuando los familiares llegan al asilo a hacer sus respectivas visitas, las adultas mayores a las cuales visitan manifiestan un sentimiento de felicidad, ya que de esa manera podrán compartir momentos especiales con su familia a los cuales no ven con mucha frecuencia; a diferencia las adultas mayores que no reciben visitas sienten melancolía y tristeza al ver que a ellas no llegan a visitarlas, así lo indicó Carmen Pérez Enfermera del asilo *“Las adultas mayores que reciben visita se ponen felices al ver a sus familiares, ya sean sus hijos u otro familiar, y las que no reciben se sienten triste al no recibir visitas y cuando ven que visitan a otras adultas mayores se llenan de nostalgia ya que ellas anhelan que sus familiares también vengán a visitarlas”*. De igual forma Leonor López integrante de la directiva profirió *“Las adultas mayores que reciben visita por parte de sus familiares se puede observar que son felices cuando ven venir a su familia, se alegran al verlos, en cambio las que no reciben visita se ponen tristes al ver que nadie viene a visitarlas ya que ellas desean que también sus familiares vengán a visitarlas y compartir un momento agradable con ellos”*.

Estos planteamientos indican cómo afecta a las adultas mayores el no ser visitadas por sus familiares y se evidencia la falta que les hace vivir lejos de ellos, esto hace que las adultas mayores se vuelvan personas resilientes, es decir de alguna manera afrontan las adversidades de la vida y las convierte en fuerza motora para salir adelante, es decir sobrellevar la situación de abandono que ellas enfrentan cada día.

Ante la situación de las personas adultas mayores existen muchos vacíos por parte del Estado, que no da prioridad en solventar las diferentes necesidades que esta parte de la población presenta. A pesar que existe una Legislación a favor de este sector, no existe una aplicabilidad adecuada. Dicha Ley es denominada: Ley de Atención integral para la Persona Adulta Mayor. La cual establece los derechos que deben de tener las personas adultas mayores, sin embargo, esto solo se encuentra en dicha Ley, pero no se les garantiza para que sean garantizados.

Es decir el Estado no interviene de manera eficaz en pro de la atención integral de este sector, así lo indicó Carmen Pérez, que dentro del asilo solo interviene otras instituciones como Educativas, de Salud y otras con carácter de beneficencia, no así el Estado *“Dentro del asilo se recibe apoyo, de la institución de El Salvador del Mundo, y personas que vienen de afuera que brindan apoyo a las adultas mayores, Instituciones Educativas, FOSALUD y la Fundación San Pablo, ya que tanto la Alcaldía Municipal, como el Gobierno Central no brindan apoyo al asilo.”*

Para velar por la protección de las personas adultas mayores se creó el “Consejo Nacional de Atención Integral a los programas de los Adultos Mayores”, en el Art. 8 de la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, establece lo que le atribuye a este Consejo.

Art. 8.- “Son atribuciones del Consejo: 1) Realizar y promover los estudios e investigaciones que generan el conocimiento de los problemas y circunstancias que tengan relación con el envejecimiento de la población y formular políticas integrales; 2) Desarrollar programas de educación para la formación de una conciencia en la sociedad sobre el proceso de envejecimiento y la responsabilidad de la familia para con las personas adultas mayores; 3) Crear y ejecutar programas de capacitación y acciones conjuntas en coordinación con instituciones, que tengan como fin la atención a las personas adultas mayores; 4) Buscar los mecanismos necesarios para facilitar a las personas adultas mayores su establecimiento en la residencia de su núcleo familiar; 5) Facilitar a las personas adultas mayores el acceso a actividades productivas acordes con sus condiciones y capacidades, respetando su vocación y deseos; 6) Crear y ejecutar programas tendientes a evitar el abandono y el maltrato a las personas adultas mayores, por parte de su familia y la sociedad; 7) Crear y organizar un registro nacional de instituciones dedicadas a la atención de las personas adultas mayores; 8) Establecer y garantizar la creación y cierre de los centros de atención públicos y privados para personas adultas mayores a fin de supervisar su funcionamiento y las condiciones de dicha atención. 9) Impulsar programas tendientes a incorporar a la persona adulta mayor en actividades ocupacionales, vocacionales y recreativas; 10) Garantizar la atención integral de las personas adultas mayores en igualdad de oportunidades; 11) Estimular la formación de organizaciones sociales de personas adultas mayores destinadas a mejorar su calidad de vida; 12) Garantizar marcos regulatorios con el fin de establecer que la infraestructura de las instituciones públicas y privadas permitan la movilidad física de las personas adultas mayores dentro de sus instalaciones; 13) Vigilar y facilitar que las instituciones públicas, privadas y los gobiernos locales dispongan y brinden la información adecuada sobre los derechos y deberes de las personas adultas mayores; 14) Gestionar y celebrar

todo tipo de convenios con Instituciones públicas y privadas en beneficio de las personas adultas mayores, de conformidad con la Ley; 15) Acreditar a toda persona adulta mayor con una identificación, 16) Fomentar la formación de voluntariado a favor de las personas adultas mayores”.

Sin embargo todo esto no se cumple, ya que a dicho consejo le compete formular políticas integrales para que beneficien a estas personas, y esto no sucede, así mismo dicho artículo establece que se deben crear programas de educación para formar conciencia en la sociedad sobre el proceso de envejecimiento y la responsabilidad de la familia con las personas adultas mayores, así como ejecutar programas tendientes a evitar el abandono y el maltrato por parte de su familia, la sociedad y el Estado debería de buscar mecanismos para lograr que se cumpla todo lo que la Ley establece, para que las personas adultas mayores puedan gozar de una vida plena y un verdadero desarrollo integral.

No obstante podría hasta existir un amplio desconocimiento por parte de la sociedad sobre los derechos que deben gozar estas personas y la importancia de la familia en la etapa de la vida de las personas adultas mayores y sobre los derechos que estas personas tienen, mediante la investigación se pudo comprobar que la mayoría de sujetos de estudios entrevistadas no tenía conocimiento de la existencia de la Ley de Protección Integral para la Persona Adulta Mayor, y de los derechos que deben gozar las personas adultas mayores. Carmen Pérez asintió *“No tengo conocimiento de leyes o programas para la persona adulta mayor”*. Lo que coincide con lo expresado por Leonor López encargada del asilo *“Pues no tengo conocimientos de Leyes o Programas en beneficio de las personas adultas mayores”*. Así mismo expresó una adulta mayor, *“Yo no conozco de esa ley que nos apoya a nosotras las personas adultas mayores”*.

Tanto el personal del asilo como las adultas mayores no tienen conocimiento de la ley garante y por ende los derechos que ésta establece.

3.3.1 Análisis propio del equipo investigador

El abandono familiar es una problemática que afecta a las personas adultas mayores, y a la cual debe de prestársele atención, ya que puede suceder que, dentro de la sociedad, y la familia no se tenga una claridad y una conciencia sobre la importancia y el papel fundamental que juega la presencia de la familia en esta etapa de la vida de estas personas.

Ante la situación de abandono se puede afirmar el desinterés que los familiares tienen con las personas adultas mayores de su familia y de cómo esto provoca también que la sociedad los discrimine y los haga un lado y no sean tomados en cuenta para un mejor desarrollo.

Mediante la información recabada, se pudo observar como el abandono familiar afecta al desarrollo integral de las personas adultas mayores, la mayoría de las adultas mayores expresaban su tristeza al sentirse y encontrarse abandonadas por sus familiares, y como la ausencia de éstos les impedía desarrollarse plenamente, y que muchas veces esto les causaba depresión, lo que afectaba a su salud emocional.

Por otra parte cabe mencionar que son muchas las necesidades que presentan las adultas mayores dentro del asilo, hasta cierto punto la atención que reciben puede ser que no vaya de acuerdo a sus necesidades, como lo es en la salud, debido que la atención médica que reciben las adultas mayores no es la adecuada, ya que dentro del Hogar de Anciana San Vicente de Paúl, las adultas

mayores presentan diversidad de enfermedades, que necesitan ser atendidas por especialistas, no obstante, la única atención que reciben dentro del asilo es la que brindan los médicos del Fondo Solidario para la Salud, (FOSALUD) que una vez al mes brindan consulta general a las adultas mayores, cuando ellas deberían recibir asistencia médica constantemente, debido a la condición que cada una presenta, ya que hay adultas mayores que tienen Alzheimer, Traumas Psicológicos, algunas han perdido por completo la visión, y otras se encuentran en sillas de rueda porque no pueden caminar, por ende deberían ser atendidas por médicos especializados, es decir deben ser atendidas por Geriatras y Gerontólogos de forma oportuna y eficaz, sin embargo en los Centros Públicos de Salud no se cuenta con este tipo de especialista, cuando para brindar una salud integral a este sector de la población, deben existir la presencia de Geriatras en los Centros de Salud Pública.

Debido a ello el Estado debería tomar acciones y prestar atención a las necesidades de las personas adultas mayores, y solventarlas, para poder contribuir a que gocen de un verdadero Desarrollo Integral que les permita esta etapa disfrutar de una vida digna.

Se constató la falta de interés por parte del Estado, ya sea este Central y Municipal, ya que el Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, no cuenta con el apoyo de estos entes, que a falta de la familia este es uno de los principales encargados de brindar protección a este sector de la población, como lo Establece la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, cabe mencionar que durante la investigación, se denotó la falta de conocimiento que tanto las trabajadoras del asilo, como integrantes de la directiva y las adultas mayores del asilo tienen acerca de esta Ley, ya que como antes se ha venido mencionando las instituciones rectoras de

este sector no han impulsado una buena estrategia para el reconocimiento y cumplimiento de dicha Ley, ya que todas y todos son responsables de buscar un buen desarrollo para este sector de la población.

Por lo tanto, se puede mencionar que sería de gran utilidad que los y las trabajadoras del asilo recibieran una jornada de capacitación sobre los derechos y el trato adecuado de las personas adultas mayores para que sea mucho mejor el trato y desenvolvimiento dentro de sus labores y convivencia de las personas adultas mayores.

Debido a todo ello, se hace la siguiente propuesta de intervención, para que las instituciones competentes fortalezcan y puedan brindar una atención integral a las adultas mayores del asilo que contribuya a su desarrollo integral.

3.4 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

FOMENTAR LOS DERECHOS DE NUESTRAS ADULTAS MAYORES.

NOMBRE DE ESTUDIANTES:	CARNÉ
ARGUETA FLORES, LISETTE DEL CARMEN	AF13028
MARTÍNEZ ALEGRÍA, IVANIA JASSELLE	MA11028
VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, VERÓNICA TATIANA	VH14008

FECHA: 18 DE MAYO DE 2021.

3.4.1 OBJETIVOS

Objetivo General

- Concientizar sobre los derechos de las personas adultas mayores a la directiva y personas que labora en el asilo San Vicente de Paúl del Municipio de Cojutepeque, que propicie una intervención integral desde la perspectiva de Derechos Humanos.

Objetivos Específicos

- Capacitar al personal del asilo y alcaldía municipal, sobre los derechos de las personas adultas mayores que permita la reivindicación de sus derechos.
- Involucrar a los familiares en las jornadas de capacitación, para que den una atención adecuada a las personas adultas mayores que están dentro del asilo.
- Lograr el involucramiento de la Municipalidad e Instituciones pertinentes para que puedan dar vida a planes, programas y políticas públicas que garanticen los derechos de las personas adultas mayores.

3.4.2 JUSTIFICACIÓN

Las estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social responsables en ejecutar el trabajo de graduación en el asilo San Vicente de Paul en el Municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, están comprometidas en presentar la propuesta de intervención denominada: FOMENTAR LOS DERECHOS DE NUESTRAS ADULTAS MAYORES.

Es por ello que como equipo investigador es de mucha importancia fomentar esta propuesta, debido a la investigación se pudo concluir que tanto las personas adultas mayores que residen en el asilo, así como las personas trabajadoras del mismo, la directiva, gobierno municipal y central son las responsables en buscar el bienestar inclusivo de todas, de tal manera que como futuras Trabajadoras Sociales se está en la responsabilidad de buscar cambios en todos los sectores de la población y este es uno de los más vulnerables, con esta propuesta se pretende plantear metas las cuales se cumplan en un determinado tiempo, estas irán orientadas a fortalecer los conocimientos de las personas, así mismo buscar el involucramiento de la municipalidad e instituciones pertinentes, como ADESCOS, iglesias, ONG'S, y la sociedad civil que trabajen en conjunto en la búsqueda de mejora de las condiciones de vida de las personas adultas mayores.

De tal manera que como objetivo general se plantea, Concientizar sobre los derechos de las personas adultas mayores a la directiva y personas que labora en el asilo San Vicente de Paúl del Municipio de Cojutepeque, que propicie una intervención integral desde la perspectiva de Derechos Humanos; para cumplir con dicho objetivo se deberá explicar a través de una reunión al gobierno municipal, la directiva del asilo y trabajadoras del mismo, que deben concientizar y divulgar los derechos de las personas adultas mayores los cuales están en la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor. De manera que es sumamente importante todas las partes involucradas tomen conciencia, compromiso y profesionalismo, para el cumplimiento de la

propuesta con el fin de apostarle a un cambio para mejorar el trato de las personas adultas mayores en sus hogares y en el asilo.

Con esta propuesta se busca que el Estado pueda desempeñar su rol haciendo valer los derechos de las personas adultas mayores, de igual forma otros municipios puedan tomar ejemplo en la búsqueda e implementación de programas planes y políticas públicas que garanticen su calidad de vida.

3.4.3 METODOLOGÍA

Según la investigación realizada por el equipo de investigación de las estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, basándose en la realidad social que existe en el Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, se propone una intervención para reforzar los conocimientos del personal y de la atención que reciben las personas adultas mayores que están dentro de él, de igual forma sería conveniente que esta entidad pueda abrir sus puertas a proyección social de la universidad de El Salvador para que estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social puedan ser su servicio social en estas instalaciones.

Para la ejecución de la propuesta de intervención, en primera instancia, se realizará una reunión con el personal de proyección social de la Alcaldía Municipal de Cojutepeque para explicar sobre la implementación y ejecución de dicha propuesta, para lo cual se deberá asignar una persona que cuente con los conocimientos sobre las temáticas correspondientes, para que facilite el desarrollo de las mismas ya que son ellos quienes serán los encargados de impulsar las temáticas.

La población participante corresponde a la directiva del asilo, trabajadoras quienes serán las principales involucradas en el desarrollo de las capacitaciones, no obstante, también se involucrará a los familiares y adultas mayores en el desarrollo de algunas actividades.

Para ello se ha elaborado un cronograma donde se encuentran las metas a realizarse el tiempo de duración varía de una semana a tres; las capacitaciones estarán desarrolladas por el área de

proyección social de la Alcaldía Municipal de Cojutepeque, la logística se pretende lograr en coordinación con la Directiva del Asilo.

3.4.4 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Para la ejecución de dicha propuesta se pretende realizar con el apoyo de las instituciones correspondientes como lo es la Alcaldía Municipal de Cojutepeque y la Directiva del Asilo, la cual tendrá un tiempo de duración de cuatro meses, comprendidos de julio a octubre del 2021, con lo que *se pretende realizar capacitaciones que serán impartidas por personas designadas por proyección social de la Alcaldía Municipal de Cojutepeque*; así mismo para el desarrollo de dicha propuesta se ha elaborado un cronograma con las siguientes actividades.

- ✓ Reunión de coordinación para el desarrollo de la propuesta de intervención.
- ✓ Convocatoria para dar información sobre la propuesta de intervención.
- ✓ Inicio de capacitación con el personal que labora en el asilo sobre su funcionamiento con el buen trato a las personas adultas mayores.
- ✓ Capacitación con la directiva y personal que labora en el asilo sobre la importancia del buen trato y la atención hacia las personas adultas mayores.
- ✓ Capacitación con las familias de las adultas mayores sobre la importancia de la comunicación y atención hacia sus familiares que están dentro del asilo.
- ✓ Convivio con las adultas mayores y sus familiares donde ejecutara actividades de manualidades sobre los derechos y deberes.
- ✓ Reunión general con todas las instituciones involucradas.
- ✓ Reunión de logros con todos los involucrados en la propuesta.
- ✓ Evaluación de resultados.

Esto permitirá un orden cronológico que permitirá una mejor ejecución de la propuesta.

3.4.5 METAS

- ✓ Reunión de coordinación para el desarrollo de la propuesta de intervención con el comité de proyección social de la municipalidad son quienes lo llevaran a cabo esto se desarrollará en dos semanas.
- ✓ Convocatoria a la Directiva y personal que labora para dar información sobre la propuesta de intervención en una semana.
- ✓ Inicio de capacitación con el personal que labora en el asilo sobre su funcionamiento del buen trato a las personas adultas mayores esta se desarrollara en tres semanas.
- ✓ Capacitación con la directiva y personal que labora en el asilo sobre la importancia del buen trato y la atención hacia las personas adultas mayores de igual forma en tres semanas.
- ✓ Capacitación con las familias de las adultas mayores sobre la importancia de la comunicación y atención hacia sus familiares que están dentro del asilo en tres semanas.
- ✓ Convivio con las adultas mayores y sus familiares donde ejecutará actividades de manualidades sobre los derechos y deberes esta se desarrollará en una semana.
- ✓ Reunión general con todas las instituciones involucradas de igual manera en una semana.
- ✓ Reunión de logros con todos los involucrados en la propuesta una semana.
- ✓ Evaluación de resultados finalizando con esta actividad en una semana.

Esto permitirá un orden cronológico que permitirá una mejor ejecución de la propuesta y el cumplimiento de las metas establecidas.

3.4.6 CRONOGRAMA

Tabla 3 Cronograma de actividades

N°	Cronograma de Actividades																
	AÑO	2021															
	MESES	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
ACTIVIDADES /SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Reunión de coordinación para el desarrollo de la propuesta de intervención con el comité de proyección social de la municipalidad son quienes lo llevaran a cabo.	■	■														
2	Convocatoria a la Directiva y personal que labora para dar información sobre la propuesta de intervención en una semana.			■													
3	Inicio de capacitación con el personal que labora en el asilo sobre su funcionamiento con el buen trato a las personas adultas mayores				■	■	■										
4	Capacitación con la directiva y personal que labora en el asilo sobre la importancia del buen trato y la atención hacia las personas adultas mayores							■	■	■							
5	Capacitación con las familias de las adultas mayores sobre la importancia de la comunicación y atención hacia sus familiares que están dentro del asilo											■	■	■			
6	Convivio con las adultas mayores y sus familiares donde ejecutara actividades de manualidades sobres los derechos y deberes.													■			
7	Reunión general con todas las instituciones involucradas.														■		
8	Reunión de logros con todos los involucrados en la propuesta.															■	
9	Evaluación de resultados.																■

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado, Licenciatura en Trabajo Social, 2019

3.4.7 INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

- Directiva del Hogar de ancianas San Vicente de paúl.
- Alcaldía Municipal de Cojutepeque.

3.4.8 RECURSOS

Tabla 4 *Recursos para la ejecución de la propuesta*

Recurso humano.		Recursos tecnológicos
<ul style="list-style-type: none"> • Personal de la directiva del asilo. • Personal que labora en el asilo. • Unidad de proyección social de la Alcaldía Municipal de Cojutepeque. 		<ul style="list-style-type: none"> • Computadora. • Proyector.
Recursos didácticos.		Recursos financieros.
Materiales.	Unidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva del asilo. • Alcaldía Municipal de Cojutepeque.
Carteles.	20	
Páginas de papel Bond.	35	
Lapiceros.	15	
Plumones.	10	

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado, Licenciatura en Trabajo Social, 2019

3.4.9 EVALUACIÓN

Los referentes Institucionales realizarán al inicio de la propuesta una evaluación a las personas involucradas, en este caso directiva, trabajadores del asilo, así como también a los familiares de las adultas mayores, esta evaluación permitirá conocer el grado de conocimiento sobre el tema, teniendo en cuenta el cumplimiento y desarrollo de las actividades planificadas por el equipo ejecutor.

Posteriormente las personas ejecutoras de la propuesta siendo del área de proyección social de la Alcaldía realizarán una evaluación final.

CONCLUSIONES

- Hay que reivindicar los derechos de las personas adultas mayores desde la perspectiva de enfoque de derechos humanos, ya que desde la declaración Universal de los Derechos Humanos se crea un documento el cual hace valer estos sin distinción de raza, edad, sexo y religión, a raíz de ello en el país existe la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor la cual debería lograr fortalecer la conciencia social en las instituciones competentes y en la ciudadanía en general para un mayor conocimiento sobre el tema.
- Reivindicar los derechos de las personas adultas mayores implica el cambio en la terminología aplicada en las instituciones que les proporcionan apoyo, es decir pasar de llamarles asilos a un término que los visibilice como personas: centro de atención geriátrica.
- Desde la perspectiva de Trabajo Social, se puede decir que las personas adultas mayores necesitan una mejor posición dentro de la sociedad dándole énfasis a lo que manifiesta la Ley, ya que muchas de estas personas son capaces de aportar a la sociedad con su experiencia.
- El abandono familiar afecta a las personas adultas mayores debido a que en algunas ocasiones son abandonos por sus familiares en asilos, el no hacerse responsable de estas personas implica no darles un buen desarrollo integral; de esta forma las personas adultas mayores sienten tristeza al no ver a sus familiares esto perjudica en

su estabilidad emocional y salud, por esta razón padecen de enfermedades crónicas y caen en depresión al no contar con un cuidado favorable para su edad.

- Como Trabajo Social se considera que falta mucho para concientizar a la sociedad y tener conocimientos sobre el trato y cuidado hacia las personas adultas mayores, y así poder aportar a la sociedad un cambio que beneficie a este sector de la población, en un contexto donde sean tratados con dignidad y respeto, y sean vistos como personas sujetas de derechos.

RECOMENDACIONES

- Hacer campañas municipales de divulgación de la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor la cual permita hacer énfasis en la importancia del cuidado y protección de las personas adultas mayores.
- Se recomienda que el Estado junto con el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores deben de hacer una reivindicación de los nombramientos de los asilos o instituciones donde permanecen las personas adultas mayores ya que se discrimina desde el hecho de llamarlos ancianos o ancianas; de igual forma cambiar el nombre de asilos por centros de atención Geriátrica.
- Visibilizar al sector de las personas adultas mayores, lo cual permita a largo plazo que los jóvenes que son hoy en día la mayoría de la población salvadoreña tenga herramientas estratégicas con políticas y programas que visibilicen un mejor futuro con una mejor calidad de vida.
- Efectuar actividades que vayan acorde a la edad de las adultas mayores que se encuentran dentro de los centros de atención geriátricos y mostrarles también sobre los derechos y deberes que estas personas poseen para su bienestar, teniendo así un excelente desarrollo durante su etapa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acces, H. P. (18 de octubre de 2014). *Factores socio-económicos asociados a la percepción de situación socioeconómica entre adultos mayores de dos países latinoamericanos*. Obtenido de Factores socio-económicos asociados a la percepción de situación socioeconómica entre adultos mayores de dos países latinoamericanos: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4210949/>
- Acces, H. P. (18 de Octubre de 2014). *Factores socio-económicos asociados a la percepción de situación socioeconómica entre adultos mayores de dos países latinoamericanos*. Obtenido de Factores socio-económicos asociados a la percepción de situación socioeconómica entre adultos mayores de dos países latinoamericanos: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4210949/>
- Acción, A. e. (26 de marzo de 2018). *Declaración Universal de los Derechos Humanos: Antes y Ahora*. Recuperado el 26 de agosto de 2019, de Declaración Universal de los Derechos Humanos: Antes y Ahora: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/solidaridad/declaracion-universal-derechos-humanos/>
- Americanos, O. d. (2019). *Desarrollo Integral*. Recuperado el 13 de junio de 2019, de Desarrollo Integral: http://www.oas.org/es/temas/desarrollo_integral.asp
- Amprimo, E. E. (2016). *Descartados*. Obtenido de Descartados: <https://descartados.org/>
- Arango, D. C. (Agosto de 2012). *Envejecimiento Poblacional en el siglo XXI: Oportunidades, Retos y Preocupaciones*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de Envejecimiento Poblacional en el siglo XXI: Oportunidades, Retos y Preocupaciones.: <https://www.redalyc.org/pdf/817/81724957014.pdf>
- Arequipa, A. B. (agosto de 2017). *La Intervención de Trabajo Social en el Abandono del Adulto Mayor*. Recuperado el 28 de junio de 2019, de La Intervención de Trabajo Social en el Abandono del Adulto Mayor: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13018/1/T-UCE-0017-TS010-2017.pdf>
- Asen, A. (diciembre de 2017). *Desarrollo Integral*. Recuperado el 29 de junio de 2019, de Desarrollo Integral: https://www.researchgate.net/publication/324498206_Amartya_Sen_teoria_de_un_desarrollo_integral_aportes_para_la_superacion_de_la_pobreza_extrema_y_construccion_de_paz_en_los_Montes_de_Maria
- Bertomeu, P. F. (2016). *La Entrevista*.

- Canfranc, F. (Marzo de 2012). *La dignidad humana*. Recuperado el Lunes de Agosto de 2019, de La dignidad humana: <https://www.fundacioncanfranc.org/wp-content/uploads/2012/03/PDF-Tema-9-DIGNIDAD-DE-LA-PERSONA.pdf>
- Carrillo, M. I. (11 de julio de 2017). *Adultas Mayores Víctimas de Abandono Familiar*. Recuperado el 28 de junio de 2019, de Adultas Mayores Víctimas de Abandono Familiar: <https://www.redadultomayor.org/adultos-mayores-victimas-del-abandono-familiar/>
- Censos, D. G. (mayo de 2018). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2019, de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017: [file:///C:/Users/hp/Downloads/PUBLICACION_EHPM_2017%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/PUBLICACION_EHPM_2017%20(2).pdf)
- CEPAL. (27 de Enero de 1995). *Política Nacional para el Adulto Mayor*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2019, de Política Nacional para el Adulto Mayor: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/polnac_chile_0.pdf
- CEPAL. (2012). Envejecimiento en el siglo XXI. En N. Unidas, *Una Celeración y un desafío* (pág. 4). Nueva York: UNFAPA.
- comision economica para america latina y el caribe, C. (2019). *naciones unidas*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/poblacion-y-desarrollo>
- Comision Economica para America Latina y el Caribe, C. (2019). *naciones unidas*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/poblacion-y-desarrollo>
- Contreras, F. (2016). *Rol de Estado frente al envejecimiento de la población: en el caso de Chile*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2019, de Rol de Estado frente al envejecimiento de la población: en el caso de Chile: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000200175
- Contreras, F. (2016). *Rol del Estado frente al envejecimiento de la población: en el caso de Chile*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2019, de Rol del Estado frente al envejecimiento de la población: en el caso de Chile: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000200175
- cultura, m. d. (2014). *casa de la cultura traen alegría para el adulto mayor*. Obtenido de ministerio de cultura: <http://www.cultura.gob.sv/casas-de-la-cultura-traen-alegria-para-el-adulto-mayor/#>
- Eroles, C. (24 de Abril de 2012). *La Familia como Actor Social*. Recuperado el 28 de junio de 2019, de La Familia como Actor Social: <https://es.scribd.com/doc/91004570/Carlos-Eroles-Familia-y-Trabajo-Social>
- Familia, C. d. (2017). *Código de familia*. San Salvador.

- FITS, F. I. (2019). *definicion del trabajo social*. Obtenido de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Guzmán, V. (22 de septiembre de 2019). *Los adultos maores de un Estado negligente* . Recuperado el 5 de noviembre de 2019, de Los adultos maores de un Estado negligente : <https://7s.laprensagrafica.com/los-adultos-mayores-estado-negligente/>
- Hernández, E. (junio de 2019). *En El Salvador hay 12 adultos mayores por cada 100 personas*. Recuperado el 5 de diciembre de 2019, de En El Salvador hay 12 adultos mayores por cada 100 personas: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/en-el-salvador-hay-12-adultos-mayores-por-cada-100-personas/612690/2019/>
- Hernández, N. C. (2003). Papel del Sistema Nacional de Protección a los Adultos Mayores en Protección Integral de dicho sector. En N. C. Hernández, *Papel del Sistema Nacional de Protección a los Adultos Mayores en Protección Integral de dicho sector*. San Salvador: M564p.
- Humanos., D. U. (1948). *Organzacion de las Naciones Unidas, para la educacion la ciencia y la cultura*. Recuperado el 13 de Junio de 2019, de Organzacion de las Naciones Unidas, para la educacion la ciencia y la cultura: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Incluyeme. (2014 de abril de 2014). *Qué es la Inclusión*. Recuperado el 21 de agosto de 2019, de Que es la Inclusión: <https://www.incluyeme.com/que-es-la-inclusion-2/>
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, I. (2000). *Guia sobre centros de día para personas mayores en situación de dependencia*. Recuperado el 3 de 10 de 2019, de Guia sobre centros de día para personas mayores en situación de dependencia.: http://www.oiss.org/wp-content/uploads/2000/01/GUIA_DE_CENTROS_DE_DIA_prog-lb-def.pdf
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, I. (2000). *Guia sobre centros de día para personas mayores en situación de dependencia*. Recuperado el 07 de diciembre de 2019, de Guia sobre centros de día para personas mayores en situación de dependencia.: http://www.oiss.org/wp-content/uploads/2000/01/GUIA_DE_CENTROS_DE_DIA_prog-lb-def.pdf
- López, D. R. (2003). *Qué es una politica pública*. Recuperado el 21 de agosto de 2019, de Qué es una politica pública: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Lourdes Osorio Bayter, F. S. (2 de 10 de 2016). *El contexto y el centro residencial para la persona adulta mayor en Colombia y España*. Recuperado el 3 de 10 de 2019, de El contexto y el centro residencial para la persona adulta mayor en Colombia y España.:

file:///C:/Users/hp/Downloads/51307-Texto%20del%20art%C3%ADculo-94354-2-10-20161107.pdf

Luna, R. B. (15 de febrero de 2013). *El Concepto de la Cultura: definiciones, debates y usos sociales*. Recuperado el 02 de Noviembre de 2019, de El Concepto de la Cultura: definiciones, debates y usos sociales: C:/Users/AMILCAR/Downloads/Dialnet-ElConceptodeLaCultura-5173324-pdf-

Martinez, A. E. (02 de Diciembre de 2014). *El abandono Familiar en los Adultos Mayores*. Recuperado el 28 de junio de 2019, de El abandono Familiar en los Adultos Mayores: <https://prezi.com/73yka7vrfajq/el-abandono-familiar-en-los-adultos-mayores/>

Mayor, L. A. (2002). *Ley Atencion Integral para la Persona Adulta Mayor*. San Salvador: Diario Oficial n°38.

Nanci Carolina Minero Hernández, G. R. (2003). *Papel del Sistema Nacional de Protección a los Adultos Mayores en Protección Integral de dicho sector*. San Salvador: M564p.

Nikken, P. (1994). *El Concepto de Derechos Humanos*. Recuperado el 13 de junio de 2019, de El Concepto de Derechos Humanos: <https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/El-concepto-de-derechos-humanos-Pedro-Nikken.pdf>

OEA. (2018). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70)*. Recuperado el 26 de agosto de 2019, de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70): http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

Olguin, F. Q. (2000). Atención a los ancianos en asilos y casas hogares. En F. Q. Olguin, *Fernando Quintanar Olguin* (pág. 120). México: Plaza y Valdes.

Otey, D. P. (31 de marzo de 2018). *La realidad de los adultos mayores en Latinoamérica*. Recuperado el 07 de diciembre de 2019, de La realidad de los adultos mayores en Latinoamérica: <https://latinamericanpost.com/es/20266-la-realidad-de-los-adultos-mayores-en-latinoamerica>

Quintero, T. S. (2001). *Aportes al tema de Familia*. Recuperado el 28 de junio de 2019, de Aportes al tema de Familia: https://www.academia.edu/18895801/TRABAJO_SOCIAL_Y_FAMILIA_ANGELA_MARIA_QUINTERO

Ruiz, H. (04 de agosto de 2017). *Desarrollo Integral Personal*. Obtenido de Desarrollo Integral Personal: <https://huayranga.com/desarrollo-integral-personal/>

Salud, M. d. (22 de 02 de 2018). *MINSAL lanza modelo de atención para la persona adulta mayor*. Recuperado el 02 de 04 de 2019, de MINSAL lanza modelo de atención para la persona

adulta mayor: <http://www.salud.gob.sv/22-02-2018-minsal-lanza-modelo-de-atencion-para-la-persona-adulta-mayor/>

Salud, M. d. (22 de 02 de 2018). *MINSAL lanza modelo de atención para la persona adulta mayor*. Recuperado el 02 de 04 de 2019, de MINSAL lanza modelo de atención para la persona adulta mayor: <http://www.salud.gob.sv/22-02-2018-minsal-lanza-modelo-de-atencion-para-la-persona-adulta-mayor/>

Salud, O. M. (16 de octubre de 2009). *Definición de familia*. Recuperado el 28 de junio de 2019, de Definición de familia: <http://cbtis149ctsv3lc2.blogspot.com/2009/10/definicion-de-familia-segun-la-oms.html>

Salud., O. M. (1995). *El ADULTO MAYOR*. Recuperado el 05 de junio de 2019, de El ADULTO MAYOR: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/dionne_e_mf/capitulo1.pdf

Salvador, U. d. (Enero de 2017). *Factores Psicologicos del Abandono Familiar*. Recuperado el 13 de junio de 2019, de Factores Psicologicos del Abandono Familiar: <file:///C:/Users/hp/Desktop/Tesis/tesis%20ues%20abandono%20del%20adulto%20mayor.pdf>

Sampieri, R. H. (2016). *Metodología de la Investigación 6ta edición*.

Saul, M. d. (18 de 06 de 2019). *Ministra de salud inaugura foro para la erradicación del abuso y maltrato contra la persona adulta mayor*. Recuperado el 23 de 09 de 2019, de Ministra de salud inaugura foro para la erradicación del abuso y maltrato contra la persona adulta mayor: <https://www.salud.gob.sv/18-06-2019-ministra-de-salud-inaugura-foro-para-la-erradicacion-del-abuso-y-maltrato-contra-la-persona-adulta-mayor/>

Social, S. d. (2017). *Establecimientos Públicos y Privados de Atención de Personas Adultas Mayores*. Recuperado el 05 de 04 de 2019, de Establecimientos Públicos y Privados de Atención de Personas Adultas Mayores: [file:///C:/Users/hp/Downloads/Establecimientos_p%C3%BAblicos_y_privados_de_atenci%C3%B3n_a_personas_adultas_mayores%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/Establecimientos_p%C3%BAblicos_y_privados_de_atenci%C3%B3n_a_personas_adultas_mayores%20(4).pdf)

Unidas, F. d. (2008). *Envejecimiento en el siglo XXI*. Recuperado el 13 de Junio de 2019, de Envejecimiento en el siglo XXI: <file:///c:/Users/hp/Downloads/Envejecimiento-del-siglo-XXI-Ageing-Report-Executive.pdf>

Unidas, F. d. (13 de Junio de 2019). *Envejecimiento en el siglo XXI*.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevistas a informantes claves

Entrevista a integrante de la directiva

Sexo: Mujer Edad: 78 años

Nombre: Leonor Isabel López Romero Cargo: Integrante de la Directiva

- Guía de preguntas
- 1. ¿Desde cuándo labora en el asilo?
Desde hace 5 meses
- 2. ¿Conoce usted cómo surgió la idea de hacer un asilo para las adultas mayores en el Municipio?
En aquel entonces alguien regalo la casa para crear un asilo y se formó la directiva la cual estaba conformada por personas adineradas.
- 3. ¿Desde su punto de vista considera importante el funcionamiento de los asilos? ¿Por qué?
Si es importante, ya que dentro de los asilos se les puede brindar un cuidado a las personas que no pueden ser cuidadas por sus familiares o que están en total abandono.
- 4. ¿Reciben apoyo de otras Instituciones para el funcionamiento del asilo? (Instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales)
Para la construcción de los servicios sanitarios del asilo se ha recibido ayuda del Gobierno, también se reciben donaciones de iglesias y de Centros Educativos que envían a sus estudiantes a colaborar en diferentes actividades.
- 5. ¿Qué instituciones intervienen en el asilo y de qué manera?
Dentro del asilo intervienen instituciones educativas que envían a sus estudiantes a realizar su servicio social y de esa forma colaborar en actividades del asilo, también intervienen instituciones religiosas como la Iglesia la Luz del Mundo, la Fundación San Pablo y el Ministerio de Salud por medio del Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD)
- 6. ¿Qué dificultades han enfrentado durante la constitución del asilo y como han resuelto estas situaciones?
Las dificultades que enfrentó fue la recaudación de recursos económicos, ya que se salía a San Rafael Cedros a pedir ayuda, así como la falta de alimentación y de vestuario, actualmente una de las dificultades que enfrenta el asilo es el espacio físico, ya que no hay recreación por lo que se requiere de un terreno más grande.
- 7. ¿Qué logros han obtenido en el asilo para el bienestar de las adultas mayores?
Pues uno de los logros que ha tenido el asilo es que las adultas mayores puedan tener asistencia médica dentro del asilo, debido a eso una de las adultas mayores con dificultades para movilizarse ha logrado dar sus primeros pasos.
- 8. ¿Tienen conocimientos de Leyes o Programas que están establecidas para la persona adulta mayor? ¿Cómo cuáles?
Pues no tengo conocimientos de Leyes o Programas en beneficio de las personas adultas mayores.
- 9. ¿Conoce usted cuales son los derechos de las personas adultas mayores?
Algunos de los derechos que tienen las personas adultas mayores es a tener una vivienda digna, vestuario, alimentación, salud adecuada, y que se les trate con respeto.

10. ¿Considera que se les garantizan los derechos a las personas adultas mayores, de qué manera?
Desde mi punto de vista pienso que no se les son cumplidos, ya que hay muchas personas adultas mayores que son abandonadas por sus familias y que no se encuentran en los asilos, estas personas viven en las calles, sin una vivienda digna, ni recibir asistencia médica.
11. ¿Qué entiende usted por el concepto de familia?
Para mí la familia son los lazos de sangre que unen a una o más personas, y constituyen un grupo familiar que comparten sentimientos y se apoyan mutuamente.
12. ¿Qué entiende usted por el concepto de abandono?
El abandono familiar, es cuando un miembro de la familiar es abandonado por los demás miembros de esta, como cuando los padres son abandonados por sus hijos e hijas-
13. ¿Qué podría mencionar acerca del abandono familiar?
Para mí el abandono familiar es un problema que afecta a las personas adultas mayores, ya que esto afecta a sus emociones cuando son abandonas por sus hijos e hijas o por sus demás familiares, ya que ellos extrañan constantemente vivir con su familia.
14. ¿Desde su criterio cuales considera que sean los factores por los que se da el abandono familiar?
Algunos de los factores pueden ser por las necesidades económicas, puede ser que no haya dinero para sostener a la persona adulta mayor, y la irresponsabilidad de los familiares.
15. ¿Cómo considera usted que incide y repercute el abandono familiar en las adultas mayores?
Pues les afecta emocionalmente a las adultas mayores y eso se puede notar en su estado de ánimo, ya que ellas extrañan a sus familias, y muestran sentimientos de tristeza al ver que a otras adultas mayores las van a visitar sus familiares.
16. ¿Considera que el abandono familiar podría afectar las relaciones socio afectivas de las adultas mayores?
El abandono familiar si afecta en las relaciones socio afectivas de las adultas mayores, ya que debido a la soledad que sientes ellas prefieren estar apartadas y no relacionarse con sus demás compañeras.
17. ¿Cómo observan la interacción de las adultas mayores con sus familiares cuando reciben su visita?
La interacción entre las adultas mayores y sus familiares es muy buena, ya que ellas se emocionan y se ponen muy felices cuando vienen a visitarlas.
18. ¿Considera usted que los familiares de las adultas mayores les brindan la atención adecuada durante la visita y que actividades realizan?
Si durante su estancia les brindan atención adecuada a las adultas mayores, y debido a las limitaciones físicas del asilo la única actividad que pueden realizar es conversar con ellas, aunque en el caso de algunas adultas mayores sus familiares las llevan a pasear y luego las traen de nuevo al asilo.
19. ¿Desde su punto de vista cuales son las reacciones emocionales entre las adultas mayores que reciben visita de sus familiares y las que no reciben visitas?
Las adultas mayores que reciben visita por parte de sus familiares se puede observar que son felices cuando ven venir a su familia, se alegran al verlos, en cambio las que no reciben visita se ponen tristes al ver que nadie viene a visitarlas ya que ellas desean que también sus familiares vengan a visitarlas y compartir un momento agradable con ellos.

20. ¿Qué conoce usted sobre el desarrollo integral de las personas adultas mayores?
El desarrollo integral consiste en gozar de una salud plena, educación, recreación, vivir en condiciones adecuadas, donde las adultas mayores puedan desarrollarse plenamente.
21. ¿Cuáles son las razones que considera usted que incide el abandono familiar en el desarrollo integral de las personas adultas mayores?
El abandono familiar incide en el desarrollo integral de las personas adultas mayores, ya que les afecta emocionalmente la ausencia de su familia y no pueden vivir en un ambiente agradable al lado de sus familiares.
22. ¿De qué manera considera que el abandono familiar puede afectar al desarrollo integral de las personas adultas mayores?
El abandono familiar afecta al desarrollo integral de las adultas mayores, debido a que en la última etapa de la vida de ellas, donde deberían de vivir felices y gozar de una vida digna, ellas viven tristes añorando ver a sus familiares con quienes han compartido momentos felices y emociones.
23. ¿Considera usted que la presencia de la familia en la etapa de la persona adulta mayor puede contribuir a su desarrollo integral, de qué manera?
Sí puede afectar a su desarrollo integral, ya que la ausencia de la familia afecta a su salud emocional y sentimental y eso les impide a las adultas mayores desarrollarse plenamente.
24. ¿Qué le incentivó a usted a formar parte del trabajo que se realiza en el asilo?
Lo que me incentivo es que a mí siempre me ha gustado colaborar con las personas, y a través del camino he venido haciéndolo y ahora me he dedicado al servicio de ellas porque sé que lo necesitan y lo haré hasta que yo pueda hacerlo.
25. ¿Cómo es la interacción que tienen las adultas mayores entre sí?
Las relaciones que tienen entre ellas no son buenas, porque cada persona tiene su carácter, aquí vienen personas que tienen un carácter muy difícil, y por eso les cuesta tener una buena relación con las demás.
26. ¿Cuáles son los sentimientos que más evidencia en el diario vivir de las adultas mayores?
Su tristeza una tristeza que ellas tienen, que yo quisiera volar y buscar a sus familias para que ellas sean felices, ya que solo cuando hacemos actividades son un poco felices y se olvidan un poco del dolor que sienten al extrañar a su familia.
27. ¿Cree usted que se cuenta con el personal adecuado dentro del asilo para cubrir las necesidades que se presentan con las adultas mayores?
Considero que no, ya que el personal es poco, no es suficiente para la cantidad de necesidades que las adultas mayores dentro del asilo.
28. ¿Considera usted que la atención que reciben las adultas mayores dentro del asilo va de acuerdo a sus necesidades? ¿Cuáles son esas necesidades?
Tratamos de que la atención que ellas reciben cubra todas sus necesidades, hacemos todo lo que está a nuestro alcance, ya que existen debilidades como el poco personal con el que cuenta el asilo, y no se cuenta con apoyo del Gobierno tanto Central como Municipal.
29. ¿Cómo es la relación que existe entre las adultas mayores con las empleadas del asilo?
La relación es bastante buena, las empleadas del asilo hacen todo lo posible por ganarse la confianza y el cariño de las adultas mayores, para que exista armonía y puedan convivir y llevarse bien entre ellas.

30. ¿Considera usted que es importante la labor que se realiza dentro del asilo? ¿Porque razones?

Considero que mi labor es importante y a la vez muy útil, porque tengo la disponibilidad de ayudar y estar al servicio de las adultas mayores que tienen tantas necesidades y poder ver de qué manera logramos solventar todas esas necesidades en bien de ellas.

31. ¿tiene algo más que agregar?

No tengo nada más que agregar.

Entrevista a trabajadora del asilo

Sexo: femenino

Edad: 26 años

Nombre: Carmen de los Angeles Pérez Hernández

Cargo: Enfermera del asilo

I. Guía de preguntas

1. ¿Desde cuándo labora en el asilo?
Desde el 11 de septiembre de 2019
2. ¿Conoce usted cómo surgió la idea de hacer un asilo para las adultas mayores en el Municipio?
De este asilo no conozco cuando fue su historia
3. ¿Desde su punto de vista considera importante el funcionamiento de los asilos? ¿Por qué?
Si es muy importante porque hay mucha persona adulta mayor que necesita ser atendida, y sucede que hay muchos familiares que por sus trabajos no pueden atender a los adultos mayores y los van a dejar a un asilo, aquí nosotros le brindamos el apoyo a las personas adultas mayores.
4. ¿Reciben apoyo de otras Instituciones para el funcionamiento del asilo? (Instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales)
Dentro del asilo se recibe apoyo, de la institución de El Salvador del Mundo, y personas que vienen de afuera que brindan apoyo a las adultas mayores, Instituciones Educativas, FOSALUD y la Fundación San Pablo, ya que tanto la Alcaldía Municipal, como el Gobierno Central no brindan apoyo al asilo.
5. ¿Qué instituciones intervienen en el asilo y de qué manera?
Salvador del Mundo a donar pampers, medicamentos y ropa
6. ¿Qué dificultades han enfrentado durante la constitución del asilo y como han resuelto estas situaciones?
Una de las mayores dificultades que se da es que el agua potable no cae todos los días, cae cada tres días, ya que no hay dificultades con los medicamentos de las adultas mayores, todas tienen sus medicamentos y vienen los médicos de FOSALUD, ni en la alimentación no hay dificultad.
7. ¿Qué logros han obtenido en el asilo para el bienestar de las adultas mayores?
La intervención de las instituciones que intervienen en el asilo, y el personal con el que cuenta el asilo.
8. ¿Tienen conocimientos de Leyes o Programas que están establecidas para la persona adulta mayor? ¿Cómo cuáles?
No tengo conocimiento de leyes o programas para la persona adulta mayor.
9. ¿Conoce usted cuales son los derechos de las personas adultas mayores?
Derecho a una buena alimentación, a la salud, derecho a un ambiente estable
10. ¿Considera que se les garantizan los derechos a las personas adultas mayores, de qué manera?
Si se le garantizan los derechos, aquí se trata que estén en un ambiente estable, se les da cariño, amor para que se sientan en familia.
11. ¿Qué entiende usted por el concepto de familia?
La unión familia, mantenerse unidos entre todos los miembros de la familia.
12. ¿Qué entiende usted por el concepto de abandono?

Cuando ya no se le brinda atención a una persona

13. ¿Qué podría mencionar acerca del abandono familiar?
El abandono familiar es cuando la familia, los hijos abandonan a su mamá o su papá, ya no les dan cariño, los desprecian, y si ellos trabajan es más difícil cuidarlos, los llevan a los asilos aunque hay algunos que los abandonan en la calle causándole gran daño a las personas adultas mayores.
14. ¿Desde su criterio cuales considera que sean los factores por los que se da el abandono familiar?
La familia ya no está pendiente de la persona adulta mayor porque se le hace difícil, también la muerte de los familiares de la persona adulta mayor, es decir se le mueren los hijos u otro familiar allegado a ella, y se queda sola y es abandonada por sus demás familiares
15. ¿Cómo considera usted que incide y repercute el abandono familiar en las adultas mayores?
Pues afecta a las adultas mayores del asilo en su estado emocional y de ánimo, ya que a ellas les hace falta la presencia de su familia en sus vidas, eso se puede evidenciar cuando algunos familiares llegan a visitarlas, ellas se sienten felices y cuando estos se van, ellas se ponen tristes ya que desean irse con ellos a su casa.
16. ¿Considera que el abandono familiar podría afectar las relaciones socio afectivas de las adultas mayores?
Si afecta porque cuando algunas adultas mayores reciben visitas de sus familiares, las que no reciben visitas, desean que las visiten, y esperan la visita de sus familiares
17. ¿Cómo observan la interacción de las adultas mayores con sus familiares cuando reciben su visita?
Muy buena, las adultas mayores se emocionan al ver a sus familiares, pero se desesperan por volver a su casa, se quieren ir con sus familiares cuando ellos los visitan.
18. ¿Considera usted que los familiares de las adultas mayores les brindan la atención adecuada durante la visita y que actividades realizan?
Pues no es muy largo el tiempo que las visitan, solo vienen a ver como están y se van, fuera idóneo que vengan por más tiempo a visitar a las adultas mayores, aunque hay algunos familiares que permanecen por más tiempo con ellas.
19. ¿Desde su punto de vista cuales son las reacciones emocionales entre las adultas mayores que reciben visita de sus familiares y las que no reciben visitas?
Las adultas mayores que reciben visita se ponen felices al ver a sus familiares, ya sean sus hijos u otro familiar, y las que no reciben se sienten triste al no recibir visitas y cuando ven que visitan a otras adultas mayores se llenan de nostalgia ya que ellas anhelan que sus familiares también vengan a visitarlas.
20. ¿Qué conoce usted sobre el desarrollo integral de las personas adultas mayores?
Es lo que todo adulto mayor debería de tener, tener a su familia, salud adecuada, alimentación, recreación y ser tratados con respeto.
21. ¿Cuáles son las razones que considera usted que incide el abandono familiar en el desarrollo integral de las personas adultas mayores?
La ausencia de la familia en las personas adultas mayores incide en el desarrollo integral de éstas, ya que no pueden vivir en un ambiente familiar estable que les permita una estabilidad emocional.

22. ¿De qué manera considera que el abandono familiar puede afectar al desarrollo integral de las personas adultas mayores?

Las personas adultas mayores al ser abandonadas por sus familiares se sienten solos lo que influye en su estabilidad emocional, y en su estado de ánimo, muchas veces caer en estado de depresión lo que afecta a su salud e impide a su buen desarrollo integral.

23. ¿Considera usted que la presencia de la familia en la etapa de la persona adulta mayor puede contribuir a su desarrollo integral, de qué manera?

Si contribuye a su desarrollo integral ya que con ellos han compartido muchos momentos y experiencias, y existen lazos de afectividad, que contribuyen a un mejor estado emocional, la persona adulta mayor se siente feliz de compartir con sus familiares, se siente querido y siente que es importante para ellos.

24. ¿Qué le incentivó a usted a formar parte del trabajo que se realiza en el asilo?

Siempre me ha gustado estar al pendiente de las personas, me gusta estar con las personas adultas mayores, ya que ellas requieren de muchas atenciones, y las adultas mayores me muestran su cariño y al igual ellas necesitan amor cariño, y se trata de que ellos se sientan en familia.

25. ¿Cómo es la interacción que tienen las adultas mayores entre sí?

No todas las adultas mayores se llevan bien, ellas forman sus grupos de amigas por afinidad, ya que algunas adultas mayores son hiperactivas y las otras son tranquilas entonces ellas buscan con quien relacionarse.

26. ¿Cuáles son los sentimientos que más evidencia en el diario vivir de las adultas mayores?

Pues el sentimiento que más se evidencia en las adultas mayores es la tristeza al encontrarse lejos de sus familiares lo cual las conlleva a una depresión.

27. ¿Cree usted que se cuenta con el personal adecuado dentro del asilo para cubrir las necesidades que se presentan con las adultas mayores?

Considero que el personal no es suficiente, ya que el personal es poco y las necesidades de todas las adultas mayores son muchas.

28. ¿Considera usted que la atención que reciben las adultas mayores dentro del asilo va de acuerdo a sus necesidades? ¿Cuáles son esas necesidades?

Si va acorde a sus necesidades, ya que se les da una buena alimentación, se está al pendiente del medicamento de cada una de ellas y una vez al mes el medico viene al asilo, aunque fuera ideal que visite a las adultas mayores dos veces por semana.

29. ¿Cómo es la relación que existe entre las adultas mayores con las empleadas del asilo?

La relación es buena ya que se han encariñado mutuamente las trabajadoras del asilo con las adultas mayores.

30. ¿Considera usted que es importante la labor que se realiza dentro del asilo? ¿Porque razones?

Si es importante ya que las personas adultas mayores requieren de muchas atenciones, y si no hay un familiar que este al pendiente de ellos, los asilos tratan de dar todas las atenciones que la persona adulta mayor necesita.

31. ¿tiene algo más que agregar? No tengo nada que agregar.

Entrevista a trabajadora del asilo

Sexo: femenino

Edad: 35 años

Nombre: María Gregoria Hernández Cargo: Encargada de Cocina.

I. Guía de preguntas

- 1- ¿Desde cuándo labora en el asilo?
“Desde Abril del 2019”
- 2- ¿Conoce usted cómo surgió la idea de hacer un asilo para las adultas mayores en el Municipio?
“No fijese que eso casi no he estado interesada en eso”
- 3- ¿Desde su punto de vista considera importante el funcionamiento e funcionamiento de los asilos? ¿Por qué?
“Si porque desde mi punto de vista considero que todos necesitamos ser feliz y en este caso las abuelitas cuando vienen es porque los familiares no las pueden cuidar o algo así y aquí es un refugio”
- 4- ¿Reciben apoyo de otras instituciones para el funcionamiento del asilo? (Instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales)
“Por ahorita lo que yo se la alcaldía no está brindando apoyo, por el momento verdad, de ahí del gobierno se porque como le digo hace poco he tomado el cargo de ahí por lo demás la directiva se encarga, ¿otras instituciones no vienen a dar apoyo? “ si vienen los del Salvador del Mundo, vienen los de la Iglesia San Sebastian a animar y traen refrigerios, jóvenes y niños de catequesis ahorita están viniendo los de las Nuevas Ideas ¿Qué apoyo les dan ellos? Como le digo vienen alegrarlas a ellas un momento y les traen refrigerio.
- 5- ¿Qué instituciones intervienen en el asilo y de qué manera?
“Salvador de Mundo, Iglesia San Sebastian, Nuevas Ideas”
- 6- ¿Qué dificultades han enfrentado durante la constitución del asilo y como han resuelto estas situaciones?
“A veces lo que se nos ha presentado es el manejo las empleadas, vienen cuando no les gusta se van y solo se ha quedado mi persona a cargo de todo y esa es la dificultad por el momento tenemos dos y les ha gustado ¿Este personal la directiva lo contrata? “ si ellos se encargan de contratar y en algún caso mi persona es la que se comunica con la directiva para decirles que hay un problema para que ellos vengán a resolver o a ver los curriculum y los curriculum los vienen a dejar directamente.
- 7- ¿Qué logros han obtenido en el asilo para el bienestar de las adultas mayores? “El logro que yo siento que hemos tenido es mantenerlas a ellas activas, cuando yo viene ellas no estaban activas y me comentaban ellas que nos daban buena comida y en ese sentido siento yo que hemos mejorado al igual que la higiene. ¿Por qué considera que antes no se daba esto que usted menciona? “ lo que pasa muchas veces depende del jefe que tengan la exigencia que se les dé, porque por ejemplo mi persona me gusta que este todo ordenado mientras se están haciendo las cosas y se les vea la necesidad de las abuelitas y por lo demás todo bien; también antes el personal velaba más por ellas que por las abuelas hasta con las cosas de la alimentación y las cosas que a ellas les traían; antes habían mejores ayudas que hoy.
- 8- ¿Tiene conocimiento de leyes o programas que están establecidas para las personas adultas mayores? ¿Cómo cuáles?
Si ellas tienen, hay se me ha olvidado como se llama el que se encarga, pero hay uno que se encarga en venir a revisar que a las abuelas se les trate bien. ¿pero es de parte del

Gobierno? Fíjese que yo no sé si es parte del Gobierno pero a mi ellas me han comentado que vienen a revisar haya cuando ellos no dan feche que van a venir si no que de repente vienen, por ahí lo tengo en un librito anotado el hombre; mire que con tanto trabajo ni tiempo de ponerlos a leer. ¿Con la Ley que respalda a persona adulta mayor no conoce de ella? Yo siento que eso lo lleva los de la directiva.

9- ¿conoce usted cuales son los derechos de las personas adultas mayores?

Bueno el derecho pienso yo que es el derecho que tienen a la alimentación a una higiene, que el trato sea bien eso es lo que pienso yo que es a los derechos que tienen; dentro de este podría ser un maltrato cuando a una de ellas se le manda a barrer y en sus situación ya no están para eso sino para eso están las empleadas.

10- ¿considera que se les garantizan los derechos a las personas adultas mayores, de qué manera?

Pienso que por ahorita si estamos ayudándole a las que tenemos aquí cerca.

11- ¿Qué entiende usted por el concepto de familia?

Yo ahí entiendo que cuando estamos dentro del hogar o la familia decimos de es la base fundamental, pero cuando ya estamos aquí por lo menos ellas por ejemplo nos ven a nosotras no como empleadas si no como familia, porque ellas van haciendo como un acercamiento a la persona, ya en el hogar a esta edad nosotros como que a ellas las hacemos como de un ladito y no tiene que ser así porque ellas es que nosotros tenemos muchas cualidades, por medio de ellas estamos donde estamos, no tanto que ellos sean familiares sino porque muchas de estas personas son ejemplos para nosotros, a pesar que ellos han vivido una vida no también o quizás si en su juventud y venir a vivir a un asilo no es fácil, porque hay personas que no han venido de su gusto sino porque las han venido a dejar.

12- ¿Qué entiende usted por el concepto de abandono?

Por el concepto de abandono es lo que veo yo aquí en el asilo, por lo menos hay dos abuelitas que están en que me voy porque no viene ningún familiar a visitarlas, porque las familias como les digo les interesa cuando estas personas están jóvenes no cuando están ancianas y no pueden valerse por sí solas, porque ellas están como ahorita como unos niños entonces es donde nosotros tenemos que ser sentir que no es así tenemos que decir que ellas valen más que cuando eran jóvenes; eso es lo que digo yo del abandono cuando las familias ya no se acuerdan de ellas.

13- ¿Qué podría mencionar acerca del abandono familiar?

Pues como hemos venido hablando anteriormente el abandono familiar es lo que la mayoría de las adultas mayores que se encuentran en este sitio han sufrido, que sus familiares las han venido a dejar sin responder por ellas, dejando todo el cargo a las personas administradoras de este asilo.

14- ¿Desde su criterio cuales considera que sean los factores por lo que se da el abandono familiar?

Falta de comunicación o comprensión de padres a hijo/as, a veces por el trabajo que no hay tiempo para ellas porque si se necesita bastante tiempo para estarles dando a ella la ayuda.

15- ¿Cómo considera usted que incide y repercute el abandono familiar en las adultas mayores?

Se vuelven imperativas, a veces no duermen andan enojadas todo el tiempo pensando ellas en su familia, pero la familia en ellas no piensan.

- 16- ¿Considera que el abandono familiar podría afectar las relaciones socio afectivas de las adultas mayores?
Si bastante con las compañeras, así como sus familiares las tratan así tratan ellas a las demás.
- 17- ¿Cómo observa la interacción de las adultas mayores con sus familiares cuando reciben visita?
Hay unas que se sienten felices, hay otras que dicen para que me viene a ver si no me quiere tener en su casa.
- 18- ¿Considera usted que los familiares de las adultas mayores le brindan la atención adecuada durante la visita y que actividades realizan?
Actividades no realizan solo la comunicación que como están, mientras el momentito que están se portan bien con ellas, nosotras como empleadas estamos supervisando la visita porque no solo podemos dejarlas, porque no sabemos cómo puede reaccionar la persona que viene a visitar, la visita dura de dos a tres horas, considero que este tiempo si ellos vienen con toda la disposición de compartir esta bien, porque hay unos que vienen y no traen nada para ellas y a lo mejor ellas están con la esperanza que les van a traer algo. ¿Los familiares cuando vienen no le preguntan al persona si persona adulta mayor necesita algo para comprarlo? Fíjese que si hay unos que si preguntan hay otras personas que ni les interesa preguntar solo vienen quizás a ver si un sigue con vida.
- 19- ¿Desde su punto de vista cuales son las relaciones emocionales entre las adultas mayores que reciben visita de sus familiares y las que no reciben visita?
Las que reciben visita se ponen emocionadas esperan las fecha que van a llegar ya cuando es la fecha se levantan temprano piden bañarse para esperar sus familiares, en cambio las que no reciben se ponen tristes siempre andan diciendo que se van a ir para sus casas.
- 20- ¿Qué conoce usted sobre el desarrollo integral de las personas adultas mayores?
Seria siendo como tenerlo todo desde una familia y ser feliz, nosotras por eso les damos el espacio necesario, para que se sientan en ambiente; por eso nosotras cuando nos dicen que si pueden venir de las universidades a recrear a las adultas mayores el asilo les da el espacio, de igual forma cualquiera que quiera venir a celebrar puede acercarse y ellas se emocionan porque bailan, cantan pasan su momento recreativo, despejan la mente.
- 21- ¿Cuáles son las razones que considera usted que incide con el abandono familiar en el desarrollo integral de las personas adultas mayores?
A veces puede ser el comportamiento que se le da en casa ya que como persona adulta mayor en la casa no lo quieren, a veces por las terquedades que uno tiene y ese puede incidir también; o por el hecho que hay personas que no han tenido hijos, no se toma en serio la responsabilidad de las personas adultas mayores no se toman en cuenta en las decisiones familiares como ya no pueden apoyar en lo que los demás miembros de las familias quieren se hacen a un lado y no es sí.
- 22- ¿De qué manera considera que el abandono familiar puede afectar al desarrollo integral de las personas adultas mayores?
Afecta mucho en la salud y en la creación, porque de ello desde que yo vine les hemos ayudado porque estaban llegando a una etapa de desnutrición para estas personas se puedan recuperar cuesta más por su edad, considero que todo esto afecta en su desarrollo integral.

- 23- ¿Considera usted que la presencia de la familia en la etapa de la persona adulta mayor puede contribuir a su desarrollo integral, de qué manera?
 Sí, porque las adultas mayores en lo que yo he vistos se ponen contentas con las visitas y las motiva hacer otras cosas, es decir se sienten apoyadas todo esto es parte de su desarrollo.
- 24- ¿Qué le incentivo a usted a formar parte del trabajo que se realiza en el asilo? Mi persona todo el tiempo he trabajado en cocina por eso desde que entre a trabajar aquí me dedique a eso, y antes de venir para aquí trabaje con personas adultas mayores en la Escalón es por eso que yo les tengo cariño a estas personas si bien es cierto hay momentos que se enojan pero es de tener paciencia ya que esto puede ser producto de sus dolores o enfermedades, que nosotros por estar alentados no sentimos lo que ellos sienten, a mí me llaman la atención porque son como unos niños que debemos respetar y necesitan bastantes de las demás personas; por eso yo me rebusco por hacerles de una comida y otra total que nunca les repito la misma comida. Por el momento estoy a cargo de todo para que todo funcione de la mejor manera, si bien es cierto es una gran responsabilidad pero con el amor que uno lo haga se va sacando todo el cargo y no se siente el tiempo, desde temprano se está en movimiento me levanto a bañarme, hacer el desayuno, a ver que se les va ser de refrigerio, el almuerzo, por la tarde otro refrigerio, posteriormente la cena.
- 25- ¿Cómo es la interacción de las adultas mayores entre sí?
 Ellas se llevan casi la mayoría.
- 26- ¿Cuáles son los sentimientos que más evidencia en el diario vivir de las adultas mayores?
 Hay unas que quisieran que solo a ellas se les atendiera y acuérdesese que en esta área hay que darle a tención a todas, es por eso que se recienten; nosotras las comprendemos porque quisieran recibir de parte del personal el afecto que un familiar de podría dar.
- 27- ¿Cree usted que se cuenta con el personal adecuado dentro del asilo para cubrir las necesidades que se presentan con las adultas mayores?
 Yo pienso que por el momento si cada 24 horas tenemos enfermera una por la noche y otra en el día, mi persona que es la enfermera la otra muchacha que es de oficios varios, con el aseo personal de las adultas mayores la de oficios varios se encarga o si no todas colaboramos, trabajos en grupo.
- 28- ¿Considera usted que la atención que reciben las adultas mayores dentro del asilo va de acuerdo a sus necesidades? ¿Cuáles son esas necesidades?
 Yo pienso que si por una persona adulta mayor necita mucha atención y aquí se está pendiente de su alimentación, tienen sus medicinas cada mes las viene a ver el doctor, toman su medicamento diario si necesitan suero se los vienen a poner y si hay una emergencia se lleva al hospital.
- 29- ¿Cómo es la relación que existe entre las adultas mayores con las empleadas del asilo?
 Bien, por ahorita se cambió el personal que estaba se van adaptando con las nuevas, ya que se habían acostumbrado a las otras, a la que sienten más son a las enfermeras porque son las que más tienen contacto con ellas.
- 30- ¿Considera usted que es importante la labor que se realiza dentro del asilo? ¿Por qué razones?
 Si mi labor es bien importante hasta ellas mismas lo dicen, como le digo la responsabilidad es bien grande estar pendientes que se les cambie la ropa de cama, que tomen agua, la

alimentación, las medicinas, aún que este en la cocina estoy pendiente de ellas y del personal, de igual forma si una empleada se quiere ir saber el motivo por el cual se quiere retirar ya que este informe se le entrega la directiva, al inicio no quería aceptar por la responsabilidad pero igual es parte del compromiso. También yo llevo el libro de la alimentación, libro de la contabilidad de los gastos a final de mes tengo que entregar cuentas del dinero que me entregan para los gastos y al final entregar a las cuentas cabales a la directiva por eso esto hago diario, es bien comprometedor.

Las visitas incluso me dicen que el aseo de hoy es mejor que las administraciones pasadas, ya que como las adultas mayores de orinan eso hay que saber asear para que en las habitaciones no se sienta el mal olor.

- 31- ¿Tiene algo más que agregar? Si yo considero que lo del abandono familiar se da muchas veces por el comportamiento que las personas adultas mayores tienen con sus familiares, porque mi papá era bien enojado antes pero hoy que es una persona adulta él ha cambiado mucho.

Entrevista a trabajadora del asilo.

Sexo: femenino

Edad: 20 años

Nombre: María Maribel Crespín Hernández Cargo: empleada de oficios varios

I. Guía de preguntas

1. ¿Desde cuándo labora en el asilo?
Tengo poco tiempo de estar aquí desde agosto
2. ¿Conoce usted cómo surgió la idea de hacer un asilo para las adultas mayores en el Municipio?
Pues la necesidad que surgió al ver que no había asilos en el municipio.
3. ¿Desde su punto de vista considera importante el funcionamiento de los asilos? ¿Por qué?
Si ya que le van refugio a las personas q lo necesitan.
4. ¿Reciben apoyo de otras Instituciones para el funcionamiento del asilo (Instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales)?
Si tanto de privadas más que todo.
5. ¿Qué instituciones intervienen en el asilo y de qué manera?
Fundación san pablo, FOSALUD, entre otras.
6. ¿Qué dificultades han enfrentado durante la constitución del asilo y como han resuelto estas situaciones?
Una es la salud de las adultas mayores, con trasladarlas al hospital, pero siempre se resuelve de la mejor manera.
7. ¿Qué logros han obtenido en el asilo para el bienestar de las adultas mayores?
Por el momento no se ha visto ninguno.
8. ¿Tienen conocimientos de Leyes o Programas que están establecidas para la persona adulta mayor? ¿Cómo cuáles?
Pues solo se de los derechos pero no tengo conocimiento de alguna ley
9. ¿Conoce usted cuales son los derechos de las personas adultas mayores?
Pues derecho a la salud, recreación, comida, entre otros creo.
10. ¿Considera que se les garantizan los derechos a las personas adultas mayores, de qué manera?
Si porque se les esta endiente de que ellas estén bien y estables.
11. ¿Qué entiende usted por el concepto de familia?
Pues que es la primera escuela antes de entras a la escuela e donde nos enseñan lo básico para entrar en la sociedad
12. ¿Qué entiende usted por el concepto de abandono?
Abandono pues se entiende cuando dejan a una persona en total olvido y no vuelven por el o por ella.
13. ¿Qué podría mencionar acerca del abandono familiar?
Cuando ya sean los padres dejan a sus hijos en algún lugar y no vuelven por el o cuando los hijos no vuelven por sus padres
14. ¿Desde su criterio cuales considera que sean los factores por los que se da el abandono familiar?

Tal vez la mala economía influye en el abandono familiar, ya que por falta de dinero los familiares no se pueden hacer cargo de los adultos mayores.

15. ¿Cómo considera usted que incide y repercute el abandono familiar en las adultas mayores?
Bueno puede ser por la manera en que son creados los hijos o en realidad las posibilidades económicas no son las adecuadas por los gastos ya sea de salud o comida.
16. ¿Considera que el abandono familiar podría afectar las relaciones socio afectivas de las adultas mayores?
En algunas ocasiones a la vez si por el hecho de la autoestima ya que ellos piensas que sus hijos se harán cargo y cuando ven q no es así les afecta y pasan triste.
17. ¿Cómo observan la interacción de las adultas mayores con sus familiares cuando reciben su visita?
Bueno se ponen alegres las que reciben pero las que no se ponen mal
18. ¿Considera usted que los familiares de las adultas mayores les brindan la atención adecuada durante la visita y que actividades realizan?
Pues se puede observar que si porque platican con ellas y pues solo platicar o caminar
19. ¿Desde su punto de vista cuales son las reacciones emocionales entre las adultas mayores que reciben visita de sus familiares y las que no reciben visitas?
Pues alegría y las que no reciben es de tristeza.
20. ¿Qué conoce usted sobre el desarrollo integral de las personas adultas mayores?
Bueno la verdad no se no tengo mucho conocimiento de eso.
21. ¿Cuáles son las razones que considera usted que incide el abandono familiar en el desarrollo integral de las personas adultas mayores?
Pues tal vez la autoestima.
22. ¿De qué manera considera que el abandono familiar puede afectar al desarrollo integral de las personas adultas mayores?
Tal vez en las relaciones personales.
23. ¿Considera usted que la presencia de la familia en la etapa de la persona adulta mayor puede contribuir a su desarrollo integral, de qué manera?
Si en el cuidado en la relación con las demás personas es mejor para salud,
24. ¿Qué le incentivó a usted a formar parte del trabajo que se realiza en el asilo?
Una porque necesitaba el trabajo y otra porque es bonito poder ayudar a los demás.
25. ¿Cómo es la interacción que tienen las adultas mayores entre sí?
Pues se llevan bien entre sí.
26. ¿Cuáles son los sentimientos que más evidencia en el diario vivir de las adultas mayores?
Pues a veces tristes por sus familiares que no los vienen a ver pero de ahí se ven tranquilas
27. ¿Cree usted que se cuenta con el personal adecuado dentro del asilo para cubrir las necesidades que se presentan con las adultas mayores?
Pues la verdad no para poder dar en verdad el 100% de la atención que se merecen aquí hace falta mucho más personal.
28. ¿Considera usted que la atención que reciben las adultas mayores dentro del asilo va de acuerdo a sus necesidades? ¿Cuáles son esas necesidades?
Pues las necesidades siempre hay y se trata de cumplir las más grandes como techo, comida salud controles

29. ¿Cómo es la relación que existe entre las adultas mayores con las empleadas del asilo?
Pues por el momento nos llevamos bien con todas.
30. ¿Considera usted que es importante la labor que se realiza dentro del asilo? ¿Porque razones?
Si la ayuda ellas reciben y el apoyo de nuestra parte es importante para ellas..
31. ¿tiene algo más que agregar?
No

Entrevista a primera adulta mayor sujeto de estudio.

I. GENERALIDADES

Sexo: Femenino

Edad: 65

Grado académico: Tercer grado

II. GUIA DE PREGUNTAS.

1. ¿Qué es para usted una familia?
Para mí la familia son las personas con las que compartes momentos, tristezas y alegrías y se apoyan en todo momento
2. ¿Cómo fue su niñez y juventud?
Mi niñez fue muy bonita, a pesar de las limitaciones que pasábamos crecí al lado de mis dos padres, quienes me llenaron de mucho amor, por las carencias económicas mis padres no pudieron darme más estudios, y yo me dediqué a ayudarles a trabajar a mis papás desde mi niñez hasta mi juventud, donde forme mi propia familia.
3. ¿Qué significó para usted formar una familia?
Para mí formar una familia es una de las mejores cosas que me ha pasado, y aunque representó una gran responsabilidad educar a mis hijos, me siento satisfecha de haber formado mi propia familia.
4. ¿Cuándo usted formó su familia tenía un empleo con todas las prestaciones de ley y actualmente obtiene un beneficio de ese empleo?
Cuando yo formé mi familia yo trabajaba, pero no era un trabajo con prestaciones de Ley, yo me dedicaba a vender frutas y hortalizas y muchas veces realicé oficios domésticos en casas ajenas para poder alimentar y sacar adelante a mis hijos
5. ¿a nivel personal usted se sentía preparada al momento de formar una familia y mencione algunos derechos y deberes que gozaba su familia?
No me sentía preparada pero fue una responsabilidad que tome cuando ya había formado mi familia, mis hijos gozaban del derecho a la educación, a la salud, a la alimentación, y uno de los deberes es que compartíamos los quehaceres del hogar.
6. ¿Cuántos hijos e hijas tuvieron y cómo fue la comunicación entre ustedes?
Tuvimos con mi esposo 8 hijos, y la relación que teníamos era muy buena.
7. ¿Considera que la educación que le dieron sus padres a usted fue la más correcta para poder desarrollarse dentro de la sociedad y como le ayudo a desenvolverse dentro de esta misma?
Si la educación que me dieron mis padres fue muy buena, ellos se encargaron de inculcarme valores como el respeto a mis semejantes, la tolerancia, responsabilidad, solidaridad, y eso me ha permitido vivir en armonía y desarrollarme dentro de la sociedad.
8. ¿Qué aspectos modificó de su educación con sus hijos e hijas?
De esos aspectos no modifique nada, ya que los mismos valores que mis padres me inculcaron a mí, eso mismo les inculque a mis hijos e hijas.
9. ¿Qué es lo que recuerda más de haber compartido con los miembros de su familia?
Lo que más recuerdo es la armonía que teníamos todos, y todos los momentos felices que compartimos juntos como una familia.

10. ¿Qué cosas le gustan más actualmente del asilo?
Lo que más me gusta es el buen trato que me dan, las trabajadoras del asilo, ellas tratan de alegrar nuestras vidas.
11. ¿Qué le motivo a venir a esta institución?
Lo que me motivo a venir aquí es que mi esposo murió y todos mis hijos e hijas formaron sus propias familias y ya no podían cuidarme a mí porque tenían que dedicarse a cuidar a sus hijos y a sus parejas, por eso decidieron internarme aquí donde si podian cuidarme-
12. ¿Tiene comunicación usted con sus familiares y éstos la visitan dentro del asilo?
Si tengo comunicación con algunos de mis hijos, los que aún no se han olvidado de mí, y si a veces vienen a visitarme.
13. ¿Cuándo sale con sus familiares que actividades realiza?
No salgo con mis familiares ellos solo vienen a visitarme dentro del asilo, y lo que hacemos es conversar.
14. ¿Por qué razones es importante que la familia apoye en su desarrollo integral a las personas adultas mayores?
La familia es algo muy importante en la vida de las personas, y la presencia de ellos ayuda a un mejor desarrollo integral porque permite una vida llena de felicidad al lado de los seres queridos.
15. ¿Qué elementos conoce de la Ley que le garantiza como adulto mayor su desarrollo integral?
Yo no conozco de alguna ley que garantice los derechos de la persona adulta mayor.
16. ¿Qué ha escuchado mencionar de los derechos humanos?
Los derechos humanos son los que todas las personas tenemos, el derecho a vivir, a la alimentación a vestirnos, a la salud y ser tratados con respeto.
17. ¿Qué entiende usted por persona adulta mayor?
Para mí la persona adulta mayor es alguien que llega a una cierta edad, o mejor dicho que llega una avanzada edad, donde muchas veces cuesta desenvolverse por si mismo.
18. ¿Cree usted que las personas adultas mayores tienen muchas habilidades para desempeñar roles dentro de la sociedad?
Si las personas adultas mayores tienen muchas habilidades para desenvolverse en la sociedad, a pesar de nuestra edad podemos hacer cosas grandes.
19. ¿Cómo cree que es considerada la persona adulta mayor dentro de la sociedad?
Pienso que a las personas adultas mayores nos consideran como personas que no podemos hacer o aportar nada, también somos despreciadas por las personas que pueden valerse por si mismos.
20. ¿Conoce de los derechos y deberes que tienen las personas adultas mayores?
Algunos de los derechos que tenemos las personas adultas mayores es a la salud, alimentación, educación y que se nos trate con respeto, y uno de los deberes es educar y también inculcar valores en nuestros hijos.
21. ¿Se siente satisfecha de las actividades que desarrolló a diario?
Si me siento satisfecha porque eran actividades que me llenaban de mucha felicidad
22. ¿Cuál considera que es el papel más importante de la persona adulta mayor?

El papel más importante de las personas adultas mayores es la educación que le damos a nuestros hijos, y los valores que les enseñamos para que sean personas honradas y de respeto y traten a las demás personas con respeto.

23. ¿Qué problema cree usted que le afecta en su vida cotidiana?
Las enfermedades físicas que tengo, que no me permiten desenvolverme por mi misma, ni sentirme con ánimos de desarrollar actividades para distraerme y recrearme.
24. ¿Qué entiende por calidad de vida como persona adulta mayor?
Entiendo por calidad de vida vivir en un lugar con buenas condiciones, limpio ordenado, gozar de salud, alimentación y recreación.
25. ¿Cuál ha sido la mejor experiencia que ha tenido desde que vive en el asilo?
La mejor experiencia es compartir con las demás adultas mayores que están aquí y con las que compartimos la misma pena de haber sido abandonados por nuestros hijos o por otros familiares, también compartir con las trabajadoras del asilo que hacen todo lo posible por llenarnos de alegría.
26. ¿El personal del asilo es comprensivo ante la situación de cada una de las adultas mayores?
Si es comprensivo, ellas hacen su mayor esfuerzo por darnos alegría y atendernos lo mejor posible, ellas nos cuidan y aquí todos formamos una familia.
27. ¿Mencione uno de los derechos que tiene dentro del asilo?
A la alimentación, el vestuario y a la salud ya que todos los meses vienen los médicos a darnos consulta.
28. ¿Considera que el asilo tiene las condiciones adecuadas para brindarle una calidad de vida digna?
Si las tiene, porque aquí se preocupan por darnos lo necesario, se preocupan por nuestra alimentación, nuestra salud y el vestuario.
29. ¿Realizan actividades religiosas y recreativas dentro del asilo y cada cuánto tiempo?
Solo se realizan actividades religiosas, una vez al mes viene el sacerdote a la capilla a celebrar una misa, también en ocasiones vienen personas religiosas a realizar oraciones.
30. ¿Se siente satisfecha con el trato que recibe en el asilo?
Si me siento satisfecha, por que las personas que nos cuidan aunque no llevan nuestra sangre y es poco el tiempo que algunas tenemos de compartir con ellas, nos cuidan y están pendientes de nosotras y nos hacen sentir como en familia
31. ¿Tiene algo más que aportar usted?
No tengo nada que agregar

Entrevista a segunda adulta mayor sujeto de estudio.

I. GENERALIDADES

Sexo: Femenino

Edad: 70 años

Grado académico: Sexto Grado.

II. GUIA DE PREGUNTAS.

1. ¿Qué es para usted una familia?

Para mí la familia son todas aquellas personas que llevan la misma sangre y que comparten juntos, alegrías y tristezas, también que se apoyan en todo momento, ya sean nuestros padres, hermanos, hijos.

2. ¿Cómo fue su niñez y juventud?

Yo tuve una niñez bonita pero llena de mucho trabajo, yo le ayudaba a mis padres a trabajar, ellos se dedicaban a la ganadería y la agricultura y me llevaban con ellos para que los ayudara, o si no yo me quedaba en la casa haciendo todas las tareas del hogar y cuidando a mis hermanos, también me encargaba de darles de comer.

3. ¿Qué significó para usted formar una familia?

Para mí formar una familia fue algo muy bonita, ya que es una experiencia bastante agradable, el poder casarme y luego tener a mis hijos fue algo que me llenó de satisfacción.

4. ¿Cuándo usted formó su familia tenía un empleo con todas las prestaciones de ley y actualmente obtiene un beneficio de ese empleo?

Cuando yo forme mi familia tenía un empleo pero sin prestaciones de Ley, yo me dedicaba a trabajar la tierra como lo que aprendí con mis padres, y las cosechas las utilizaba para el consumo propio y lo demás lo llevaba a vender para tener ingresos económicos.

5. ¿a nivel personal usted se sentía preparada al momento de formar una familia y mencione algunos derechos y deberes que gozaba su familia?

No me sentía preparada, pero yo trabajaba para que nada les faltara a ellos y poder darles una buena vida, de los derechos que ellos gozaban era a la salud, alimentación, educación y vestuario.

6. ¿Cuántos hijos e hijas tuvieron y cómo fue la comunicación entre ustedes?

Con mi esposo tuvimos 3 e hijos y 3 hijas, y la comunicación entre nosotros era muy buena, había respeto y armonía.

7. ¿Considera que la educación que le dieron sus padres a usted fue la más correcta para poder desarrollarse dentro de la sociedad y como le ayudo a desenvolverse dentro de esta misma?

Si la educación que ellos me dieron fue tan buena que fue a lo que me ayudó a desarrollarme dentro de la sociedad, ya que ellos me inculcaron muchos valores, en especial el respeto hacia las demás personas, a ser solidaria y la verdad eso me ha ayudado mucho para ser una mejor persona cada día.

8. ¿Qué aspectos modificó de su educación con sus hijos e hijas?

Ningún aspecto modifique, yo le enseñe a mis hijos e hijas lo mismo que mis padres me enseñaron a mí, todos los valores que ellos me transmitieron yo también se los transmití a mis hijos y a mis hijas para que fueran personas de bien.

9. ¿Qué es lo que recuerda más de haber compartido con los miembros de su familia?
Lo que más recuerdo son todos los momentos de alegría que compartíamos juntos, así como los momentos de tristeza, y como cuando nos apoyábamos en las buenas y en las malas.
10. ¿Qué cosas le gustan más actualmente del asilo?
Lo que más me gusta es que puedo compartir con las adultas mayores que nos encontramos en la misma situación, así como con las trabajadoras del asilo, y también con los estudiantes del Instituto que a veces vienen a visitarnos y nos traen algo, como frutas y sobre todo nos dan alegría.
11. ¿Qué le motivo a venir a esta institución?
Yo vine a esta institución porque mis hijas y mis hijos ya no se podían hacer cargo de cuidarme, y me decían que en este lugar iba a tener mejores cuidados de los ellos me podían dar, yo creo que por que ellos formaron sus propias familias ya no quisieron seguir haciéndose cargo de mi ni de cuidarme.
12. ¿Tiene comunicación usted con sus familiares y éstos la visitan dentro del asilo?
Si uno de mis hijos viene a visitarme de vez en cuando, mis otros hijos ya no volví a saber nada desde que llegue a este lugar.
13. ¿Cuándo sale con sus familiares que actividades realiza?
No salgo con mis familiares, cuando mi hijo viene a visitarme al asilo lo único que hacemos es conversar.
14. ¿Por qué razones es importante que la familia apoye en su desarrollo integral a las personas adultas mayores?
La presencia de la familia es muy importante en la vida de nosotras, porque eso nos llena de felicidad, al tenerlos a ellos y sentirnos queridos por ellos.
15. ¿Qué elementos conoce de la Ley que le garantiza como adulto mayor su desarrollo integral?
Es la primera vez que escucho mencionar que hay una ley para nosotras las personas adultas mayores.
16. ¿Qué ha escuchado mencionar de los derechos humanos?
De los derechos sé que tenemos derecho a la alimentación, vestuario, educación, recreación y salud
17. ¿Qué entiende usted por persona adulta mayor?
Es una persona adulta mayor es una persona de edad avanzada que necesita de muchos cuidados
18. ¿Cree usted que las personas adultas mayores tienen muchas habilidades para desempeñar roles dentro de la sociedad?
Si tenemos muchas habilidades, pero a veces no se nos da la oportunidad de desarrollar esas habilidades, porque se considera que no somos capaces de hacerlo.
19. ¿Cómo cree que es considerada la persona adulta mayor dentro de la sociedad?
Yo pienso que las personas adultas mayores somos consideradas como personas incapaces de desenvolvemos dentro de la sociedad, o como personas incapaces de aportar algo, después de haberlo entregado todo y haber trabajado tanto cuando éramos jóvenes y adultos, ahora se nos trata con discriminación.
20. ¿Conoce de los derechos y deberes que tienen las personas adultas mayores?

Los derechos que debemos tener las personas adultas mayores es a una buena salud, educación, vestuario, y ser tratados con mucho respeto.

21. ¿Se siente satisfecha de las actividades que desarrolló a diario?
Si me siento satisfecha con todo lo que realicé cuando podía hacerlo.
22. ¿Cuál considera que es el papel más importante de la persona adulta mayor?
El papel más importante de las personas adultas mayores es el de transmitir nuestras vivencias y experiencias a la juventud, así como los valores que hoy en día se han perdido por que algunos hijos ni siquiera respetan a sus padres y si no los respetan tampoco van a respetar a sus semejantes.
23. ¿Qué problema cree usted que le afecta en su vida cotidiana?
Lo que más me afecta son todas las enfermedades que me aquejan, ustedes saben que cuando uno llega a una cierta edad, llegan infinidad de enfermedades y así ya cuesta un poco más desenvolverse, y poco a poco las fuerzas y las energías se van terminando.
24. ¿Qué entiende por calidad de vida como persona adulta mayor?
Por calidad de vida yo entiendo tener lo necesario para poder vivir en condiciones dignas, donde haya salud, alimento, vestuario y también higiene.
25. ¿Cuál ha sido la mejor experiencia que ha tenido desde que vive en el asilo?
La mejor experiencia son los momentos de felicidad compartidos con mis compañeras del asilo y las trabajadoras, especialmente para navidad que siempre hacen alguna actividad y nos dan un regalo a todas las adultas mayores.
26. ¿El personal del asilo es comprensivo ante la situación de cada una de las adultas mayores?
Si es comprensivo con cada situación de nosotras, se preocupan por nuestro cuidado y por nuestra alimentación, están pendientes de nuestra salud, de darnos la medicina a hora que nos corresponde.
27. ¿Mencione uno de los derechos que tiene dentro del asilo?
La alimentación, el vestuario, la higiene, y la salud-
28. ¿Considera que el asilo tiene las condiciones adecuadas para brindarle una calidad de vida digna?
Desde mi punto de vista pienso que si tiene condiciones adecuadas, porque aunque las condiciones del espacio son pequeñas, el trato que nosos brinda aquí por parte de los trabajadores es muy bueno, también siempre están al pendiente de nuestra alimentación, vestuario, higiene y nuestra salud.
29. ¿Realizan actividades religiosas y recreativas dentro del asilo y cada cuánto tiempo?
Si se realizan actividades religiosas, como horas santas y oraciones, y una vez a la semana hay misa en la capilla del asilo.
30. ¿Se siente satisfecha con el trato que recibe en el asilo?
La verdad si me siento satisfecha, porque aunque aquí no esté mi familia, las personas que nos atienden aquí se preocupan mucho por nosotras, y nos hace sentir bien que estén al pendiente de nosotras y ellas tratan de darnos la alegría que no pueden darnos nuestras familiares.
31. ¿Tiene algo más que aportar usted?
Solo que la presencia de la familia es muy importante en la vida de todas las personas, y nosotras que prácticamente nos encontramos abandonadas en este asilo, nos llena de tristeza vivir sin nuestras familias, en mi caso al menos viene mi hijo a visitarme, pero

muchas de las que se encuentran aquí no tienen quien por ellas, y nunca han venido a visitarlas sus familiares, y ustedes no saben lo doloroso que es vivir sabiendo que no le importamos a nuestros hijos o familiares, es algo que nos afecta día a día, porque su ausencia nos impide ser felices.

Entrevista a tercera adulta mayor sujeto de estudio.

I. GENERALIDADES

Sexo: Femenino

Edad: 68 años

Grado académico: Tercer Grado.

II. GUIA DE PREGUNTAS.

1. ¿Qué es para usted una familia?

Es un nucleó de personas, porque donde hay más de tres personas unidas que comparten sus ideas, su trabajo, todo lo que se hace en la casa y lo principal es el amor tiene que ser para todos sus miembros si esto no hay se falla en todo.

2. ¿Cómo fue su niñez y juventud?

Bueno mi niñez fue de trabajo en aquel tiempo que yo nací nuestros padres solo trabajo nos daban, pero por eso es que nosotras como personas mayores hemos tenido un conocimiento de los valores principales, el amor, el temor a Dios, la educación, a comparación de las generaciones de hoy. Nosotros conocemos que las personas de antes teníamos respeto de las personas mayores, y como vivir la vida con valores ya que nos criaban en una sola iglesia que es la iglesia católica.

A nosotros a la edad de diez años nos levantaban a las cuatro de la mañana a trabajar a moler en piedra, sacar arroz mis abuelos tenían arroceras, así como también fincas de café, así fue como nos criamos moliendo en piedra para hacer las tortillas yendo a dejar comida a la fina a los mozos. Desde la edad de diez años trabajábamos duro, llegamos a una edad avanzada donde a nosotras nos gustaba el trabajo, nunca anduvimos con celular ni viendo juegos, ni viendo televisión, ni radio de eso eléctricos, solo de unos radios que funcionaban con batería pero solo la gente que vivía en zonas rurales tenían de esos, ya la gente que vivía en pueblecitos y cantones no tenían de eso solo era trabajo.

3. ¿Qué significó para usted formar una familia?

Para mi formar una familia fue lo mejor, porque esa familia me enseñó a vivir la vida honestamente; y por otro lado en esa familia se sufría porque eran completamente delicados, porque desde tierna edad no se tenía que andar con malicia, ya cuando se tenía una cierta edad de 20 años en adelante ya podía tener novio, llegaba y hablaba con los papás y si ellos querían aceptaban al novio y sino no lo aceptaban, pero eso si no pasaban de solo andar de la mano, sin andar haciendo otras cosas, le ponían serenata a la novia y una se sentía bien, esa era la vida de antes y uno amaba a su familia a pesar que eran bien estrictos. Cuando llegaba una visita una mirada le hacían a uno y uno ya entendía se iba hacer el oficio y dejar a las visitas, no estar en medio de la conversación opinando para ellos era una gran mala educación.

4. ¿Cuándo usted formó su familia tenía un empleo con todas las prestaciones de Ley y actualmente obtiene un beneficio de ese empleo?

No en ese tiempo los familiares tenían sus teneres, en el caso mío mi familia tenían terrenos, cultivaban, tenían molienda donde sacaban el dulce y lo vendían, teníamos todo en la casa. Ya después cuando vino la guerra lo vendimos todo a llegar al tiempo como estamos ahora a la gran pobreza.

5. ¿A nivel personal usted se sentía preparada al momento de formar una familia y mencione algunos derechos y deberes que gozaba su familia?
No me sentía preparada por eso nunca forme una.
6. ¿Cuántos hijos e hijas tuvieron y como fue la comunicación entre ustedes?
Bueno mi mamá solo tuvo 3 hijos cuando mi mamá se casó tenía 18 años mi papá 20 años, mi madre se murió jovencita de 25 años solo estaba yo y otra hermana porque el otro se murió, así que mi madre murió de parto.
Yo no tuve hijos soy soltera, tuve novios peros se me murieron.
7. ¿Considera que la educación que le dieron sus padres a usted fue la más correcta para poder desarrollarse dentro de la sociedad y como le ayudo a desenvolverse dentro de esta misma?
Sí, yo me desarrollé en el negocio, conozco toda clase de negocio he viajado, conozco dieciséis países América del Sur, todo Centro América, México y Estados Unidos; relacionado a la educación que me dieron mis padres consistió en que yo tenía que tener un recordatorio de los principios, de la moral lo espiritual a respetar lo ajeno, saber cuál es el bien y el mal a tener paciencia.
8. ¿Qué aspectos modificó de su educación con sus hijos e hijas?
No tuve hijos
9. ¿Qué es lo que recuerda más de haber compartido con los miembros de su familia? Con ellos aprendí los principios cristianos católicos, cuando yo estaba pequeña salía en las pastorelas, mis tíos podían tocar la guitarra, compartíamos esa alegría; también recuerdo que el trabajo lo hacíamos con cariño de igual forma nos castigábamos si no hacíamos bien el trabajo, gracias a eso tuve una vida buena.
10. ¿Qué cosa le gusta más actualmente del asilo?
Lo que me gusta es el aseo, las enfermeras son amables ya que la mayoría de las que estamos aquí tienen diferentes enfermedades, son dos ellas se turnan, vivo tranquila.
Yo como soy soltera no puedo vivir sola en mi casa, porque yo tengo mi casa, animales, por la situación de la delincuencia no puedo estar sola, tuve días terribles en Santa Cruz Michapa colonia Santa Clara, soy nacida en San Sebastián, cuando llegue a vivir ahí pregunte como estaba la situación nadie me dijo nada, en la noche era feo por los delincuentes se subían a mi techo a molestar para que yo me desesperara y me fuera, fui tres veces al hospital por lo de presión, me dijeron que era principios de parkinson, pero no era por lo mismo que hacían los muchachos; al inicio me fui a vivir con una hermana por parte de papá, pero solo un mes viví ahí porque ella solo pasaba enojada me decía que no podía estarme cuidando ni dando mis alimentos, más que también tiene una niña especial, pero un día llego mi amiga la que siempre ha estado pendiente de mi la conocí en la iglesia, me pregunto que como estaba yo le dije que estaba sufriendo, fue donde me informo del asilo e iba a preguntar si me podían recibir, pero le informaron de una cuota voluntaria, al ver que nadie podía pagar mi cuota la hermana de la iglesia y otro de la misma iglesia están pagando para que yo esté aquí.
11. ¿Qué le motivo a venir a esta Institución?
A raíz de que yo nunca cambie de religión mis padres nos crearon en la iglesia católica, pero mis hermanos al crecer se hicieron de la religión evangélica, ellos me cuidaban con la única condición que yo me hiciera de su iglesia, es por ello que yo estoy aquí en este asilo.
12. ¿Tiene comunicación usted con su familia y estos la visitan dentro del asilo?

No tengo familia. Pero si tengo a mi amiga de la iglesia que la considero como parte de mi familia. También me visita la señora que me cuida la casa.

13. ¿Cuándo sale con su familia que actividades realiza?
No salgo porque tengo un mes de estar aquí en el asilo, pero ya me dijeron las señoras de la directiva que puedo salir a ver mi casa cuando pueda.
14. ¿Por qué razones es importante que la familia apoye en su desarrollo integral a las personas adultas mayores?
Es importante por todos los principios la cultura, moral y el bien común de la humanidad, porque si una persona no tiene todo esto no es humana es como un animalito, solo van por el mundo ambulando no siente ni agradece.
15. ¿Qué elementos conoce de la Ley que le garantiza como adulta mayor su desarrollo integral?
Yo no conozco de esa ley que nos apoya a nosotras las personas adultas mayores.
16. ¿Qué ha escuchado mencionar de los derechos humanos?
Los derechos humanos por un lado han hecho cosas buenas pero por el otro han hecho cosas malas, por su culpa es que hay tanto joven desquiciado, por el consentimiento no permiten que se castiguen cuando cometen un error, de igual forma no es de castigarlos amatarlos, si no es algo merecido y decirles porque se castigan esto se debe dar desde pequeño para que el niño/a aprenda que no debe portarse mal, como decía mi papá el palo desde chiquito se endereza ya grande no se puede enderezar, todo esto no lo permiten los derechos humanos, si uno castiga a su hijo/a meten presos a los padres por eso estamos como estamos.
17. ¿Qué entiende por persona adulta mayor?
Persona de experiencia, ya tiene sus años comprende y es responsable de sus hechos.
18. ¿Cree usted que las personas adultas mayores tienen muchas habilidades para desempeñar roles dentro de la sociedad?
Sí, porque muchas de estas personas tienen experiencia y habilidades; puedo hablar por mí, yo soy comerciante, cantante, puedo hacer manualidades de croché aquí en el asilo hago y los vendo, se coser en un tiempo fui costurera; todo estos conocimientos los podemos compartir con los jóvenes.
19. ¿Cómo cree que es considerada la persona adulta mayor dentro de la sociedad?
Que tenga todas las cualidades, ser educadas, principios morales y espirituales con esto podemos llegar a portar mucho.
20. ¿Conoce de los derechos y deberes que tienen las personas adultas mayores?
Los deberes que uno debe de tener es portarse bien y los derechos vivir los últimos días como Dios manda, porque es la última etapa que uno tiene, con tranquilidad, alimentación, higiene, vivienda, medicamentos porque un día está bueno al siguiente día amanece enfermo.
21. ¿Se siente satisfecha de las actividades que desarrolla de las actividades que desarrolla a diario?
Sí, ayudo a las demás en lo que puedo, hago mis actividades de higiene personal día con día, luego me pongo hacer cositas de croché, cuando vienen hablar de la palabra de Dios también participo en ello.
22. ¿Cuál considera que es el papel más importante de la persona adulta mayor?

Yo considero que el papel más importante es el acercarse a Dios y estar alegre, también que hayan personas que lo traten bien y motiven a uno.

23. ¿Qué problema cree usted que le afecta en su vida cotidiana?
El tener cólera me afecta el organismo y el tener una aflicción.
24. ¿Qué entiende por calidad de vida como persona adulta mayor?
Tener lo necesario, que la ropa este limpia, cosas de baño yo me arreglo la cara me aplico mis cremas lociones, polvos, brillo en mis labios.
25. ¿Cuál ha sido la mejor experiencia que ha tenido desde que vive en asilo?
Mi mejor experiencia es cuando vienen los de la iglesia porque le alabamos al señor, lo segundo cuando es tiempo de fiesta vienen personas y cantamos esa en mi pasión.
26. ¿El personal del asilo es comprensivo ante la situación de cada una de las adultas mayores?
Sí, todas son amables, a veces hay diferencias porque nada es perfecto.
27. ¿Mencione uno de los derechos que tiene dentro del asilo?
El cuidado, la salud, alimentación.
28. ¿Considera que el asilo tiene las condiciones adecuadas para brindarle una calidad de vida digna?
Pues quien sabe, en mi caso como siempre viví yo sola, todo lo que quería lo compraba y aquí las condiciones son otras como no puede estar uno libre, pero esto por las mismas condiciones de cada una si no se les escaparan las demás señoras.
29. ¿Realizan actividades religiosas y creativas dentro del asilo y cada cuánto tiempo? Sí, todos los días de semana, menos lunes y Domingos.
30. ¿Se siente satisfecha con el trato que recibe en el asilo?
Regular, los de la directiva si son personas buenas ya que ellas buscan apoyo para nosotras.
31. ¿Tiene algo más que aportar usted?
Lo que le puedo agregar es que, una de persona adulta mayor tiene mucha experiencia ha pasado por cosas que ustedes no, yo viví la guerra de Martínez, manifestaciones, terremotos; cuando yo crecí hasta la tierra era diferente, había más vegetación, no había tanta contaminación. Imaginas e hoy las personas que siembran usan más químicos, antes no se comían gallinas de esas que engordan a la fuerza, de igual forma cuando uno se enfermaba lo curaban con hierbas del campo, no había delincuencia a los hijos se les enseñaba a respetar lo ajeno.

Entrevista a cuarta adulta mayor sujeto de estudio.

I. GENERALIDADES

Sexo: Femenino

Edad: 70 años

Grado académico: Noveno Grado.

II. GUIA DE PREGUNTAS

1. ¿Qué es para usted una familia?

Es cuando una mujer y un hombre deciden unir sus vidas en sus tiempos se casaban, posteriormente procreaban hijos/as estos podían ser de cinco a más, hoy las mujeres no les gusta tener muchos hijos/as; pero eso si antes se les enseñaba a trabajar y no andar tocando cosas que no eran de uno.

2. ¿Cómo fue su niñez y juventud?

Mi niñez fue bonita pero a la vez bien complicada, yo no me crié con mis padres, de hecho no conocí a mi padre, a la edad de cuatro años me fui a vivir con un tío y su esposa ya que ellos cuando se casaron no tuvieron hijos los primeros años, ya cuando yo tenía seis años nació su primer hijo ahí comencé yo a sufrir porque me tocaba que cuidara a su hijo y los otros tres que tuvieron, como mis tíos trabajaban, es decir que yo no disfruté mi niñez me tocaba que trabajara en la casa.

3. ¿Qué significó para usted formar una familia?

Pues como yo desde pequeña crié niños/as cuando yo formé mi familia, ya tenía experiencia de que era mantener un hogar, pero a pesar de eso fue bonito porque no es lo mismo tener sus propios hijos.

4. ¿Cuándo usted formó su familia tenía un empleo con todas las prestaciones de Ley y actualmente obtiene un beneficio de ese empleo?

No porque como yo no fui una profesional, nunca pude aplicar a un empleo de esos que brindan prestaciones, en un tiempo sobrevivía de lo que el papá de mi hija me daba, él sí trabajaba en lo que antes era la Ira.

5. ¿A nivel personal usted se sentía preparada al momento de formar una familia y mencione algunos derechos y deberes que gozaba su familia?

La verdad es que de sentirme preparada no, pues cuando salí embarazada la primera vez no teníamos nada de lo que se debe tener en un hogar, me fui a vivir con mi suegra, de los derechos uno de ellos la vivienda a pesar que no era de nosotros si la teníamos, alimentación, salud; de los deberes pues educar a nuestra hija, trabajar para poder tener lo necesario.

6. ¿Cuántos hijos e hijas tuvieron y como fue la comunicación entre ustedes?

Yo tuve dos hijas, con mi primer esposo una, él falleció en tiempo de la guerra, luego a los once años de fallecido me volví acompañar y tuve otra hija, la comunicación con mis hijas es muy buena.

7. ¿Considera que la educación que le dieron sus padres a usted fue la más correcta para poder desarrollarse dentro de la sociedad y como le ayudó a desenvolverse dentro de esta misma?

Si, la educación fue muy buena a pesar que no me crié con mis padres, los padres de crianza que tuve como yo les decía me educaron muy bien y eso me permitió llegar hasta donde

- estoy hoy, ellos no permitían que anduviéramos en la calle, ni visitando a la vecina, la educación fue fundamental, nos enseñaron los valores espirituales, en la iglesia católica.
8. ¿Qué aspectos modificó de su educación con sus hijos e hijas?
Los aspectos que modifique fue, que no las maltrate como me maltrataron a mí, sin castigos crueles, yo hablaba con ellas para corregirlas.
 9. ¿Qué es lo que recuerda más de haber compartido con los miembros de su familia? Lo que más recuerdo con mi familia, es que íbamos a la iglesia participa en los eventos que se hacían.
 10. ¿Qué cosa le gusta más actualmente del asilo?
Lo que más me gusta es que conocemos otras personas, convivo con otras señoras.
 11. ¿Qué le motivo a venir a esta Institución?
Que a pesar que tengo mis dos hijas ellas por sus ocupaciones no pueden estar pendiente todo el tiempo de mí; pues así es la vida cuando los hijos crecen cada quien toma su rumbo.
 12. ¿Tiene comunicación usted con su familia y estos la visitan dentro del asilo?
Si tengo comunicación con mis hijas una de ellas está en Estados Unidos es la que me apoya económicamente para pagar este asilo y la que está aquí viene a visitarme una vez a la semana.
 13. ¿Cuándo sale con su familia que actividades realiza?
Mi hija me lleva a veces a su casa cocina, vamos a comer a fuera, a veces me llevan a bañar casi siempre es una vez al mes.
 14. ¿Por qué razones es importante que la familia apoye en su desarrollo integral a las personas adultas mayores?
Es importante porque una se siente bien, en que sea los últimos años de nuestra vida que le brinden nuestros derechos.
 15. ¿Qué elementos conoce de la Ley que le garantiza como adulta mayor su desarrollo integral?
No conozco de esa ley que nos apoya a nosotras las personas adultas mayores.
 16. ¿Qué ha escuchado mencionar de los derechos humanos?
Los derechos humanos por un lado han hecho cosas buenas, pero por el otro han hecho cosas malas, yo conozco de ellos desde los acuerdos de paz, pero desde ahí las cosas han cambiado, los padres no pueden corregir a los hijos/as porque estos los denuncian y van presos, eso está muy mal.
 17. ¿Qué entiende por persona adulta mayor?
Persona de experiencia, con años de experiencia que ha vivido muchos acontecimientos.
 18. ¿Cree usted que las personas adultas mayores tienen muchas habilidades para desempeñar roles dentro de la sociedad?
Sí, porque muchas de nosotras tenemos habilidades de costura, croché, hasta podemos dar un consejo que sirva de mucho a un joven que se encuentre en una situación difícil, quizás no tengamos un título universitario, pero si podemos apoyar.
 19. ¿Cómo cree que es considerada la persona adulta mayor dentro de la sociedad? Como una persona de principios que debe ser respetada por las demás generaciones, pero muchas veces ni se nos respeta por eso, estamos solo por estar.
 20. ¿Conoce de los derechos y deberes que tienen las personas adultas mayores?

Los deberes que uno debe de tener es seguir transmitiendo consejos, hacer caso cuando sabemos que el bien es para una y los derechos vivir los últimos días como Dios manda, con tranquilidad, alimentación, higiene, vivienda, medicamentos.

21. ¿Se siente satisfecha de las actividades que desarrolla de las actividades que desarrolla a diario?
Sí, hago mis actividades de higiene personal día con día, cuando vienen hablar de la palabra de Dios también participo en ello, en las misas que hacen aquí.
22. ¿Cuál considera que es el papel más importante de la persona adulta mayor?
El papel más importante transmitir conocimientos para que estas generaciones de hoy puedan tener una buena educación.
23. ¿Qué problema cree usted que le afecta en su vida cotidiana?
El tener aflicciones me afecta mucho.
24. ¿Qué entiende por calidad de vida como persona adulta mayor?
Tener lo necesario, que la ropa este limpia, cosas de baño, que la familia este con una.
25. ¿Cuál ha sido la mejor experiencia que ha tenido desde que vive en asilo?
Las misas que recibimos me gusta participar en cosas de la iglesia yo como toda mi vida he sido católica.
26. ¿El personal del asilo es comprensivo ante la situación de cada una de las adultas mayores?
Sí, todas son amables, a veces hay diferencias porque nada es perfecto.
27. ¿Mencione uno de los derechos que tiene dentro del asilo?
El cuidado, la salud, alimentación, higiene, el espacio que hay para andar caminando.
28. ¿Considera que el asilo tiene las condiciones adecuadas para brindarle una calidad de vida digna?
Pues la verdad no porque las habitaciones las tenemos que compartir con otras señoras y muchas veces ellas están más enfermas, y no dejan descansar a las demás.
29. ¿Realizan actividades religiosas y creativas dentro del asilo y cada cuánto tiempo? Sí, todos los días de semana, menos los lunes y Domingos.
30. ¿Se siente satisfecha con el trato que recibe en el asilo?
Sí, todas las personas que trabajan son amables de igual forma las señoras de la directiva son así ellas buscan la manera que nos sintamos bien.
31. ¿Tiene algo más que aportar usted?
Sí que esta bonito el tema de su trabajo de la Universidad, ya que la familia es la que debe de educar a las personas para que estas puedan tener una sana sociedad, ya que hoy en día no se nos respeta a nosotras como personas adultas mayores, ojalá se pueda ir cambiando esta situación en los próximos años, aunque yo ya no esté para verlo, pero me gustaría que todo eso cambiara.

Entrevista a quinta adulta mayor sujeto de estudio.

I. GENERALIDADES

Sexo: Femenino

Edad: 72 años

Grado académico: Noveno Grado.

II. GUIA DE PREGUNTAS

1. ¿Qué es para usted una familia?
Bueno primero es la que uno tiene con sus padres, luego es la que uno forma con su pareja eso es familia.
2. ¿Cómo fue su niñez y juventud?
Fue bien bonita en el campo junto a mi familia.
3. ¿Qué significó para usted formar una familia? Fue muy importante
4. ¿Cuándo usted formó su familia tenía un empleo con todas las prestaciones de ley y actualmente obtiene un beneficio de ese empleo?
No, pero puse una tienda con la cual me ayudo a sacar hacia delante a mis hijos y darles estudios.
5. ¿a nivel personal usted se sentía preparada al momento de formar una familia y mencione algunos derechos y deberes que gozaba su familia?
Pues la verdad si porque tenía edad cuando me case.
6. ¿Cuántos hijos e hijas tuvieron y cómo fue la comunicación entre ustedes?
Tuve 8, 5 hijas y 3 hijos y pues entre ellos se llevaban bien.
7. ¿Considera que la educación que le dieron sus padres a usted fue la más correcta para poder desarrollarse dentro de la sociedad y como le ayudo a desenvolverse dentro de esta misma?
Si la verdad si e ayudo mucho a ser una mejor persona.
8. ¿Qué aspectos modificó de su educación con sus hijos e hijas?
No pues la misma, así como me educaron a mi eduque a mis hijos.
9. ¿Qué es lo que recuerda más de haber compartido con los miembros de su familia?
Bueno pasar en el campo con los animales que estaban en mi casa y caminar en el campo
10. ¿Qué cosas le gustan más actualmente del asilo?
Pues la atención que nos están dando ahorita.
11. ¿Qué le motivo a venir a esta institución?
Pues mis hijos me trajeron.
12. ¿Tiene comunicación usted con sus familiares y éstos la visitan dentro del asilo?
No actualmente no tengo comunicación con ellos.
13. ¿Cuándo sale con sus familiares que actividades realiza?
No salgo con ellos.
14. ¿Por qué razones es importante que la familia apoye en su desarrollo integral a las personas adultas mayores?
Para estar mejor de salud y poder compartir con ellos los últimos momentos.
15. ¿Qué elementos conoce de la Ley que le garantiza como adulto mayor su desarrollo integral?
La verdad no sé.

16. ¿Qué ha escuchado mencionar de los derechos humanos?
Si ya he escuchado.
Pues derecho a la salud, educación.
17. ¿Qué entiende usted por persona adulta mayor?
Pues personas que ya paso por las etapas de la vida y cuenta con mucha experiencia.
18. ¿Cree usted que las personas adultas mayores tienen muchas habilidades para desempeñar roles dentro de la sociedad?
Si mucha experiencia que pues enseñar las nuevas generaciones.
19. ¿Cómo cree que es considerada la persona adulta mayor dentro de la sociedad?
Pues la verdad no nos toma en cuenta.
20. ¿Conoce de los derechos y deberes que tienen las personas adultas mayores?
Pues no mucho
21. ¿Se siente satisfecha de las actividades que desarrolló a diario?
Si no me siento satisfecha
22. ¿Cuál considera que es el papel más importante de la persona adulta mayor?
Trasmitir lo aprendido las nuevas generaciones.
23. ¿Qué problema cree usted que le afecta en su vida cotidiana?
Lo que no veo eso me detiene
24. ¿Qué entiende por calidad de vida como persona adulta mayor?
Pues tener todo lo básico y estar bien cuidado eso más que todo.
25. ¿Cuál ha sido la mejor experiencia que ha tenido desde que vive en el asilo?
Conocer las historias de cada una de las que estamos aquí.
26. ¿El personal del asilo es comprensivo ante la situación de cada una de las adultas mayores?
Con el que está ahorita todo bien, pero con el personal que estaba antes no porque una me maltrataba por mi condición física que no veo y pues no tenía paciencia y me decía cosas.
27. ¿Mencione uno de los derechos que tiene dentro del asilo?
A la salud creo y comida.
28. ¿Considera que el asilo tiene las condiciones adecuadas para brindarle una calidad de vida digna?
Pues en las cosas básicas sí.
29. ¿Realizan actividades religiosas y recreativas dentro del asilo y cada cuánto tiempo?
Si misas cada mes y cultos también esos son más seguidos
30. ¿Se siente satisfecha con el trato que recibe en el asilo?
Por el momento sí.
31. ¿Tiene algo más que aportar usted?
No.

Entrevista a sexta adulta mayor sujeto de estudio.

I. GENERALIDADES

Sexo: Femenino

Edad: 70 años

Grado académico: Noveno Bachillerato.

II. GUIA DE PREGUNTAS

1. ¿Qué es para usted una familia?
Es la base fundamental de la sociedad.
2. ¿Cómo fue su niñez y juventud?
Fue pues ni bien ni mal solo con mi mama me crie.
3. ¿Qué significó para usted formar una familia?
Pues fue muy importante para mí crecimiento.
4. ¿Cuándo usted formó su familia tenía un empleo con todas las prestaciones de ley y actualmente obtiene un beneficio de ese empleo?
No todavía no trabaja, pero después me salió un trabajo que me ayudo a establecerme.
5. ¿a nivel personal usted se sentía preparada al momento de formar una familia y mencione algunos derechos y deberes que gozaba su familia?
No la verdad no.
6. ¿Cuántos hijos e hijas tuvieron y cómo fue la comunicación entre ustedes?
Solo 4, 2 mujeres y 2 hombres.
7. ¿Considera que la educación que le dieron sus padres a usted fue la más correcta para poder desarrollarse dentro de la sociedad y como le ayudo a desenvolverse dentro de esta misma?
Si porque pude salir hacia delante por todo el apoyo que mediaron y la educación que me inculcaron.
8. ¿Qué aspectos modificó de su educación con sus hijos e hijas?
Ninguna.
9. ¿Qué es lo que recuerda más de haber compartido con los miembros de su familia?
Pues que salía a jugar de vez en cuando con las vecinas y pues q a veces me castigaban.
10. ¿Qué cosas le gustan más actualmente del asilo?
Pues el trato y la comida.
11. ¿Qué le motivo a venir a esta institución?
Pues ya que no había nadie que me cuidara por eso me vinieron a meter aquí.
12. ¿Tiene comunicación usted con sus familiares y éstos la visitan dentro del asilo?
Si con una nada más.
13. ¿Cuándo sale con sus familiares que actividades realiza?
No salgo con ellos.
14. ¿Por qué razones es importante que la familia apoye en su desarrollo integral a las personas adultas mayores?
Para uno estar estable y bien sabiendo que la familia no se ha olvidado de uno.
15. ¿Qué elementos conoce de la Ley que le garantiza como adulto mayor su desarrollo integral?
Pues derecho a la salud creo.

16. ¿Qué ha escuchado mencionar de los derechos humanos?
Pues la verdad no se o se me olvido.
17. ¿Qué entiende usted por persona adulta mayor?
Pues persona con experiencia.
18. ¿Cree usted que las personas adultas mayores tienen muchas habilidades para desempeñar roles dentro de la sociedad?
Si su experiencia y capacidad.
19. ¿Cómo cree que es considerada la persona adulta mayor dentro de la sociedad?
Pues no la toman en cuenta en algunas ocasiones porque dicen q ya están viejas.
20. ¿Conoce de los derechos y deberes que tienen las personas adultas mayores?
La verdad no.
21. ¿Se siente satisfecha de las actividades que desarrolló a diario?
Por el momento sí.
22. ¿Cuál considera que es el papel más importante de la persona adulta mayor?
Ayudar a las nuevas generaciones.
23. ¿Qué problema cree usted que le afecta en su vida cotidiana?
La enfermedad.
24. ¿Qué entiende por calidad de vida como persona adulta mayor?
Que nos den lo necesario para pasar nuestros últimos días.
25. ¿Cuál ha sido la mejor experiencia que ha tenido desde que vive en el asilo?
Pues conocer nuevas personas ya a mi edad.
26. ¿El personal del asilo es comprensivo ante la situación de cada una de las adultas mayores?
Algunas veces sí.
27. ¿Mencione uno de los derechos que tiene dentro del asilo?
Comida. Salud.
28. ¿Considera que el asilo tiene las condiciones adecuadas para brindarle una calidad de vida digna?
Si.
29. ¿Realizan actividades religiosas y recreativas dentro del asilo y cada cuánto tiempo?
Si de vez en cuando hay misas, cultos y oraciones.
30. ¿Se siente satisfecha con el trato que recibe en el asilo?
Si
31. ¿Tiene algo más que aportar usted?
No

Anexo 2. Guía de preguntas para Grupo Focal con Directiva y personal del Asilo.

Objetivo: Investigar el Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del Hogar de ancianas San Vicente de Paúl, desde la perspectiva de Trabajo Social.

Grupo Focal n° 1

Fecha: 21/12/2019

Lugar: Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl

Hora de Inicio: 3:00pm

Hora de Finalización: 5:00pm

Nombre de la Moderadora: Ivania Jasselle Martinez Alegría

1- ¿Cómo es la relación entre las Adultas Mayores y las trabajadoras del asilo?

R/1 Secretaria La relación es buena, las trabajadoras están pendiente de las adultas mayores, les dan los alimentos en la boca a las que no pueden ver, las bañan y las asean, se les da mucha atención y mucho cariño, si ustedes las van a ver, están bien bonitas, cuando estaba otras directivas cuando yo venía a verlas, encontraba a las adultas mayores, moradas o quebradas de su cuerpo, ahora están bien.

R/2 Presidenta Son cuatro empleadas que trabajan directamente con las adultas mayores y pienso que es muy buena porque están pendientes de la salud de ellas, están pendientes del baño en la mañana de asearlas, en el transcurso del día pues también están pendientes de llevarlas al sanitario y les ayuda a las que no pueden comer.

R/3 Encargada del asilo. La relación entre las trabajadoras y las adultas mayores es buena, las adultas mayores necesitan amor, cariño atención, y eso se les está dando, desde la mañana hay que darles atención, las enfermeras y la empleada de oficios varios las bañan y todas nos involucramos a la hora de los alimentos y el refrigerio, hay una buena relación porque se trabaja en equipo.

2- ¿Qué actividades recreativas desarrollan con las Adultas Mayores?

R/1 Encargada del asilo. Las actividades que se desarrollan son pocas porque la verdad de las cosas es que es bastante difícil trabajar con adultas mayores, cuando ellos no pueden caminar, no pueden levantarse de la silla de ruedas, entonces lo poco que se puede hacer es luchar para que ellas caminen un poquito, hay unas que si pueden caminar por si solas, acá tenemos tres pelotas que todas quisiéramos participar en el juego, pero es difícil porque unas no pueden agarrarlas, unas francamente si pueden agarrarla, a unas se les va la bola, es bien difícil, estábamos nosotras pensando en involucrarnos en hacer una mesa de pin pon, yo siento quizá más fácil porque se agarra raqueta y con la raqueta se agarrar la bola, yo creo que para ellas sería más fácil que tener las tres pelotas de futbol y tirarlas una a una, pero las condiciones físicas de las adultas mayores no lo permiten, tenemos una adulta mayor que ella si tiene sus manos buenas y ella trabaja realizando manualidades con croché y hace cosas muy bonitas, pero ella no puede caminar.

R/2 Presidenta La vez pasada también se ponían a colorear, hay una adulta mayor que tiene la habilidad para pintar, también les hacen masaje para los pies, les hacen esa terapia que les ayuda a la circulación.

R/ 3 Voluntaria de directiva También yo les hago terapia de generación celular, a puro amor, y les gusta a ellas, me lo piden porque a veces me preguntan, porque no ha venido a hacerme la terapia, y yo procuro hacérselas cada semana.

R/4 Encargada del asilo. En lo religioso si, por que a ellas les encanta, vienen aquí los domingos, vienen los miércoles, ellas se involucran a cantar, los sábados viene un ministerio y ellas pasan felices y entretenidas en las actividades religiosas.

R/5 Voluntaria de directiva. También les reventamos piñatas, les celebramos los cumpleaños, les ponemos música.

R/6 Sindica. La vez pasada les trajimos un payaso, la vez pasada las sacamos fuera de acá, las llevamos a una finca a que disfrutaran, que estaba cerca del lago, ahí había una piscina y algunas se bañaron, también las llevamos a la casa de nuestra actual presidenta de la directiva.

3- ¿Reciben las Adultas Mayores atención médica dentro del asilo? ¿Cada cuánto tiempo?

R1- presidenta, si ellas reciben atención medica dentro del asilo, los médicos de FOSALUD vienen una vez al mes a darles atención y brindan consulta general a las adultas mayores.

4- ¿Para usted que la familia juega un papel importante en el Desarrollo Integral de la Adultas Mayores?

R1. Encargada del asilo. La familia juega un papel sumamente importante en el desarrollo integral, un ejemplo de ello es una de las Adultas mayores que tenemos aquí, que la familia viene a visitarla y la lleva a pasear y luego la trae de nuevo, y se nota la felicidad de ella, juega la familia un papel fundamental.

R2. Presidenta. Y paso el caso de una adulta mayores que solo la vinieron a dejar aquí, y paso dos meses llorando diciendo que ella quería irse para su casa.

R3. Síndica. Por eso es importante es que la familia sea perseverante en visitarlas en todos los sentidos, colaborar con ellas es muy importante, lastimosamente la familia no entiende eso, y el problema que tenemos es que algunas solo las vinieron a dejar y nunca más vinieron a visitarlas.

5- ¿Para usted cuales serían los factores del abandono familiar en las Adultas Mayores que se encuentran en el asilo?

R1. Presidenta, algunos por que la familia ha emigrado a otro país, se han ido y entonces se quedan sin familia acá, y otras también tal vez porque no tuvieron hijos son personas solteras, y como no tuvieron hijos les toca estar acá, tal vez tienen otro familiar pero ya con otro grado de consanguinidad, de ahí quizás puede ser que no hubo una buena relación con los parientes con los que convivieron, para que las hayan venido a dejar al asilo y no las vengán a ver es que a lo mejor no hubo una buena relación.

R2. Encargada del Asilo. Yo sí creo que la comunicación en el hogar es muy importante, entonces si en el hogar no hay una buena comunicación y no hay un buen entendimiento al final del camino los padres perdemos a los hijos y yo creo que eso tiene que ver porque si una madre no tiene una buena comunicación con un hijo y llegamos a viejos el hijo viene odiando, es la forma de vida de un hogar, la falta de comunicación, si en los hogares no hay comunicación no hay nada, solo mal entendidos que al final destruye al ser humano.

Voluntaria. La falta de amor también

6- ¿De qué manera afecta el abandono familiar en las relaciones interpersonales de las Adultas Mayores?

R1. Hasta cierto punto una relación de amargura, porque fíjese que ahí tenemos unos dos casos de que a raíz del abandono tratan mal a todo mundo y hasta con las enfermeras, con la cocinera, no quieren la comida, dicen que es mala la comida, hay una mala relación que hay que ir corrigiéndola, la persona, nosotras tenemos problemas en ese sentido, aunque ellas den mucho amor también eso sigue existiendo, quizá porque su forma de vida no es tan agradable, por su edad, su sufrimiento, quien sabe cómo las trato su vida y todo eso influye.

7- ¿Qué elementos considera importante de la Ley que brinda protección a las Personas Adultas Mayores?

R1 Sindica Aquí nos hemos dedicado a darles protección atención a sus necesidades, no nos hemos enfocado en la Ley, al menos yo no sé nada de esa Ley.

R2. Presidenta, una de los elementos importantes es la atención que las adultas mayores deben de recibir, en cuanto a la salud, cuando en la realidad es todo lo contrario ya que ellas no reciben una buena atención medica indicada para sus necesidades.

Aquí dentro del asilo nos apoyan los médicos de FOSALUD que vienen una vez al mes, pero solo es consulta general, ya si necesitan a un Odontólogo o a un Ortopeda hay que llevarlas a ellas al Centro de Salud.

8- ¿Mencione algunos de los derechos de las Personas Adultas Mayores?

Derecho a la Libertad, a la alimentación, a la salud, a la recreación y sano esparcimiento, a ser tratadas con dignidad y no ser discriminados.

9- ¿Cree usted que la atención que reciben las Adulta Mayores es la adecuada para su desarrollo?

Presidenta No en un cien por ciento, pero se hace lo mejor posible para que la atención que ellas reciben ayude a un mayor desarrollo.

10- ¿Qué emociones muestran las Adultas Mayores cuando vienen Instituciones a brindar un servicio para su beneficio?

R1. Presidenta, Se sienten alegres, se ponen a cantar a bailar, más cuando les traen directamente a ellas algún obsequio o comidita buena ellas se ponen muy felices, les gusta mucha cuando la gente viene y comparte con ellas.

Voluntaria de la directiva: Ellas se ponen cien por ciento felices, para decirles que todos los sábados que vienen los de la Luz del Mundo, ellas desde las dos de la tarde se ponen a ver por las ventanas para ver cuando ellos lleguen porque saben que les van a llevarles algo.

Anexo 3. Guías de observación

Guía de Observación para Grupo Focal.

Objetivo: Investigar el Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, desde la perspectiva de Trabajo Social.

Observación N° 1 Dirigida a: Directiva del Asilo

Fecha: 21 de diciembre de 2019 Lugar: Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl

Hora inicio: 3:00pm Hora finalización: 5:00pm

Nombre de la observadora: Lisette del Carmen Argueta Flores

I. ASPECTOS A OBSERVAR DURANTE EL GRUPO FOCAL.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
1. Vocabulario	
Técnico Coloquial	El lenguaje utilizado por las participantes fue un lenguaje técnico.
Coloquial	Algunas de las participantes utilizan un lenguaje coloquial.
2. Manejo del Tema	
Conocimiento de Abandono Familiar	Todas las participantes tienen conocimiento sobre el abandono familiar.
Conocimiento del Desarrollo Integral	La mayoría de las participantes conocen sobre el desarrollo integral.
Derechos de la Persona Adulta Mayor	Son pocas de las participantes que tienen conocimiento sobre los derechos de las adultas mayores.
3. Conocimiento de Leyes que brindan protección a la Persona Adulta Mayor	
Constitución de la República	Las participantes si conocen la Constitución de la República.
Código de Familia	Algunas de las participantes conocen sobre el código de familia.
Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor	No todas las participantes conocen sobre la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, y es poco el conocimiento que tienen de la misma.
4. Tiempo de participación	
Respuestas extendidas	Algunas integrantes de la directiva brindaban respuestas extendidas que contribuirá significativamente a la investigación
Respuestas escuetas	Hay participantes que brindan respuestas escuetas.
No participa	Todas las integrantes participan con sus respuestas en el desarrollo del grupo focal.
5. Interacción con los miembros del grupo	
Necesitó aprobación de otros para responder	Todas las participantes se muestran independientes en el momento de dar aportes, tienen su propia iniciativa al momento de participar
Se mantuvo cerca e interactúo con el grupo	Todas las participantes interactúan entre si

OBSERVACIONES.

El desarrollo del grupo focal fue satisfactorio ya que, todas las participantes dieron un aporte significativo, sin embargo, se logró denotar que la directiva no tiene un amplio conocimiento sobre los derechos contemplados en la Ley de Atención integral para la persona adulta mayor, así como otras leyes que protegen a las personas adultas mayores.

Guía de Observación para las Adultas Mayores.

Objetivo: Investigar el Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, desde la perspectiva de Trabajo Social.

Observación N° 1

Dirigida a: Adulta mayor del asilo

Fecha: 12 de diciembre de 2019

Lugar: Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl

Hora inicio: 8:00am

Hora finalización: 9:00am

Nombre del observador/ra: Lisette del Carmen Argueta Flores

Parte I. GENERALIDADES

- Datos de la Observada:

Edad: 65 años

Parte II. ASPECTOS A OBSERVAR EN LAS ADULTAS MAYORES

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
1. Comportamiento	
Como es su relación con las demás adultas mayores	Se observó una buena relación con las demás adultas mayores del asilo.
Como es la relación con el personal del asilo	Su relación con el personal del asilo es muy buena y cordial.
2. Estado de animo	
Alegre	Se pudo observar que ella muestra alegría cada vez que realizan actividades como religiosas en el asilo
Deprimida	Se le pudo observar aparentemente deprimida en su estado de ánimo.
Triste	De igual forma se puede evidenciar que aparentemente la adulta mayor muestra un sentimiento de tristeza cuando ve que la familia llega a visitar a otras adultas mayores.
Molesta	La adulta mayor no se nota estado de molestia en su animo
Hiperactiva	Si se evidenció hiperactividad en la adulta mayor, no se mantiene en un solo sitio.
Proactivas	La adulta mayor es muy proactiva, toma iniciativa a realizar algunas actividades.
3. Lazos de afectividad	
Expresiones de afectividad con sus cuidadoras	Las expresiones de afectividad con sus cuidadoras es mucha, se puede observar el cariño que demuestran cuando están con ellas.
Expresiones de afectividad con otras personas	Así mismo con otras personas, se ponen muy felices cuando de diferentes instituciones llegan a visitarlas y a compartir momentos agradables con ellas.
4. Higiene	
Aseo personal	Adulta mayor tiene un buen aseo personal.
Aseo en las habitaciones	El aseo en las habitaciones es muy bueno.
Aseo en la cocina donde preparan los alimentos	De igual forma hay mucha higiene en la cocina donde se preparan los alimentos.

OBSERVACIONES

La adulta mayor muestra una buena relación con sus demás compañeras y con el personal del asilo, se muestra alegre cuanto interactúa con ellas, pero de igual forma se muestra triste cuando los familiares llegan a visitar a las demás adultas mayores.

Guía de Observación para las Adultas Mayores.

Objetivo: Investigar el Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, desde la perspectiva de Trabajo Social.

Observación N° 2

Dirigida a: Adulta mayor del asilo

Fecha: 12 de diciembre de 2019

Lugar: Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl

Hora inicio: 9:00am

Hora finalización: 10:00am

Nombre del observador/ra: Lisette del Carmen Argueta Flores

Parte I. GENERALIDADES

1) Datos de la Observada:

Edad: 70 años

Parte II. ASPECTOS A OBSERVAR EN LAS ADULTAS MAYORES

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
1. Comportamiento	
Como es su relación con las demás adultas mayores	Se lleva muy bien con las demás adultas mayores del asilo.
Como es la relación con el personal del asilo	Su relación con el personal del asilo es muy agradable y amigable.
2. Estado de animo	
Alegre	Se observó que la adulta mayor daba muestras de alegría especialmente cuando llegan personas de otras instituciones al asilo.
Deprimida	La adulta mayor no daba muestra de estar un poco deprimida.
Triste	Se notaba que estaba un poco triste
Molesta	No mostraba que se encontrara molesta.
Hiperactiva	No es hiperactiva, su estado de ánimo es muy pasivo.
Proactivas	No es una persona proactiva
3. Lazos de afectividad	
Expresiones de afectividad con sus cuidadoras	Las expresiones de afectividad con sus cuidadoras son muchas, muestran un gran cariño hacia a ellas.
Expresiones de afectividad con otras personas	Se muestra muy cariñosa con las demás personas que llegan al asilo.
4. Higiene	
Aseo personal	La adulta mayor muestra una buena higiene
Aseo en las habitaciones	Las habitaciones se encuentran debidamente aseadas.
Aseo en la cocina donde preparan los alimentos	La cocina se encuentra muy limpia

OBSERVACIONES

Se pudo observar a la adulta mayor con un muy buen estado de ánimo, aunque y sus relaciones con sus compañeras y sus cuidadoras es muy buenas, también su higiene personal es muy buena.

Guía de Observación para las Adultas Mayores.

Objetivo: Investigar el Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, desde la perspectiva de Trabajo Social.

Observación N° 3

Dirigida a: Adulta mayor del asilo

Fecha: 12 de diciembre de 2019

Lugar: Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl

Hora inicio: 10:00am

Hora finalización: 11:00am

Nombre del observador/ra: Ivania Jasselle Martínez Alegría

Parte I. GENERALIDADES

1) Datos de la Observada:

Edad: 68 años

Parte II. ASPECTOS A OBSERVAR EN LAS ADULTAS MAYORES

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
1. Comportamiento	
Como es su relación con las demás adultas mayores	Mantiene una buena relación con sus demás compañeras.
Como es la relación con el personal del asilo	Muestra una excelente relación con el personal del asilo.
2. Estado de animo	
Alegre	No muestra sentimientos de alegría.
Deprimida	Se nota un estado de ánimo deprimida.
Triste	También muestra sentimiento de tristeza.
Molesta	No muestra que se sienta molesta.
Hiperactiva	No es una persona hiperactiva, tiene una personalidad pasiva.
Proactivas	No muestra proactividad, permanece la mayor parte del tiempo en su cuarto.
3. Lazos de afectividad	
Expresiones de afectividad con sus cuidadoras	Muestra mucho cariño con sus cuidadoras y se pone muy contenta cuando está con ellas.
Expresiones de afectividad con otras personas	Es muy amable y muestra alegría cuando personas externas llegan al asilo.
4. Higiene	
Aseo personal	Es una persona muy limpia y ordenada.
Aseo en las habitaciones	Hay buen aseo en las habitaciones.
Aseo en la cocina donde preparan los alimentos	De igual manera la cocina está muy limpia y ordenadas, hay mucha higiene donde se preparan los alimentos.

OBSERVACIONES

Es una persona muy amable que respeta mucho a sus demás compañeras, y aunque la relación con ellas es buena, ella prefiere permanecer en su cuarto que interactuar con las demás adultas mayores.

Guía de Observación para las Adultas Mayores.

Objetivo: Investigar el Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, desde la perspectiva de Trabajo Social.

Observación N° 4

Dirigida a: Adulta mayor del asilo

Fecha: 12 de diciembre de 2019

Lugar: Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl

Hora inicio: 11:00am

Hora finalización: 12:00pm

Nombre del observador/ra: Ivania Jasselle Martínez Alegría

Parte I. GENERALIDADES

1) Datos de la Observada:

Edad: 70 años

Parte II. ASPECTOS A OBSERVAR EN LAS ADULTAS MAYORES

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
1. Comportamiento	
Como es su relación con las demás adultas mayores	Es una persona que se lleva muy bien con sus demás compañeras del asilo.
Como es la relación con el personal del asilo	Muestra que tiene una excelente relación con el personal del asilo.
2. Estado de animo	
Alegre	Es una persona muy alegre y muy sociable.
Deprimida	No muestra estar deprimida.
Triste	No muestra tristeza, interactúa mucho con sus demás compañeras.
Molesta	No muestra molestia en su forma de actuar.
Hiperactiva	Es una persona hiperactiva, no se mantiene en solo lugar, busca hacer cosas diferentes para distraerse.
Proactivas	También es una persona proactiva, toma iniciativas para realizar ciertas actividades dentro del asilo.
3. Lazos de afectividad	
Expresiones de afectividad con sus cuidadoras	Es una persona muy afectiva para expresar sus sentimientos y su cariño a sus cuidadoras.
Expresiones de afectividad con otras personas	Muestra mucho cariño a otras personas, es muy amable y se pone a conversar con ellos y los recibe con un abrazo.
4. Higiene	
Aseo personal	Se encuentra muy limpia y aseada, tiene un buen aseo personal.
Aseo en las habitaciones	Las habitaciones se encuentran muy limpias y ordenadas, el personal del asilo realiza limpieza frecuentemente.
Aseo en la cocina donde preparan los alimentos	La cocina donde se preparan los alimentos permanece muy limpia y ordenada.

OBSERVACIONES

Es una persona adulta mayor muy amable y muy sociable, que mantiene una buena relación con sus demás compañeras, interactúa con las personas que visitan el asilo, y es muy expresiva con sus sentimientos, da a conocer su afecto con muestra de cariño.

Guía de Observación para las Adultas Mayores.

Objetivo: Investigar el Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, desde la perspectiva de Trabajo Social.

Observación N° 5

Dirigida a: Adulta mayor del asilo

Fecha: 13 de diciembre de 2019

Lugar: Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl

Hora inicio: 1:00pm

Hora finalización: 2:00pm

Nombre del observador/ra: Verónica Tatiana Vásquez Hernández.

Parte I. GENERALIDADES

1) Datos de la Observada:

Edad: 72 años

Parte II. ASPECTOS A OBSERVAR EN LAS ADULTAS MAYORES

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
1. Comportamiento	
Como es su relación con las demás adultas mayores	Es muy buena la relación que mantiene con sus demás compañeras del asilo.
Como es la relación con el personal del asilo	Su relación con el personal del asilo es muy buena, de manera muy especial con la enfermera del asilo.
2. Estado de animo	
Alegre	Se ve que es una persona muy alegre y además muy sociable.
Deprimida	No muestra que se sienta deprimida.
Triste	A pesar de que muestra ser una persona muy alegre, a veces se muestra triste especialmente cuando ve que a otras adultas mayores llegan a visitarlas sus familiares y a ella no.
Molesta	No muestra estado de molestia, tiene una actitud muy positiva y agradable.
Hiperactiva	Es una persona muy hiperactiva, no le gusta permanecer en el lugar donde la cubica el personal del asilo, generalmente le gusta permanecer en la puerta del asilo para intentar abrirla y salirse, pero no puede salir porque siempre permanece con doble llave.
Proactivas	No es una persona proactiva.
3. Lazos de afectividad	
Expresiones de afectividad con sus cuidadoras	Es una persona muy afectiva con sus cuidadoras, les tiene mucho cariño, y tiene especial apego con la enfermera del asilo
Expresiones de afectividad con otras personas	Es muy amable y cariñosa con las personas que visitan el asilo.
4. Higiene	
Aseo personal	Tiene un buen aseo personal.
Aseo en las habitaciones	Hay muy buen aseo en las habitaciones.
Aseo en la cocina donde preparan los alimentos	Hay mucha higiene en la cocina donde preparan los alimentos.

OBSERVACIONES

Es una persona muy amable y muy sociable y mantiene una muy buena relación con sus demás compañera y el personal del asilo, algo curioso es que esta adulta mayor siempre permanece en la puerta del asilo, viendo hacia afuera e intentando querer salirse, pero no puede hacerlo ya que la puerta siempre permanece con doble llave, precisamente para que las adultas mayores no se salga sin permiso.

Guía de Observación para las Adultas Mayores.

Objetivo: Investigar el Abandono Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, desde la perspectiva de Trabajo Social.

Observación N° 6

Dirigida a: Adulta mayor del asilo

Fecha: 13 de diciembre de 2019

Lugar: Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl

Hora inicio: 2:00pm

Hora finalización: 3:00pm

Nombre del observador/ra: Verónica Tatiana Vásquez Hernández

Parte I. GENERALIDADES

2) Datos de la Observada:

Edad: 70 años

Parte II. ASPECTOS A OBSERVAR EN LAS ADULTAS MAYORES

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
1. Comportamiento	
Como es su relación con las demás adultas mayores	Su relación con las demás adultas mayores es muy buena, es una persona muy amigable.
Como es la relación con el personal del asilo	También su relación con el personal del asilo es buena, se nota el aprecio que tiene con dicho personal.
2. Estado de animo	
Alegre	Es una persona muy alegre y carismática que crea muchas amigas.
Deprimida	No se le nota que se encuentre deprimida, busca distraerse con las pequeñas cosas que hay en el asilo.
Triste	Hay momentos que la adulta mayor muestra un poco de tristeza, pero busca hacer alguna actividad para que se le olvide un poco la tristeza.
Molesta	No muestra molestia en su comportamiento.
Hiperactiva	No es una persona hiperactiva, casi siempre le gusta permanecer sentada en el mismo lugar.
Proactivas	No es una persona proactiva.
3. Lazos de afectividad	
Expresiones de afectividad con sus cuidadoras	La adulta mayor muestra mucho cariño con sus cuidadoras, especialmente con la enfermera del asilo a quien le demuestra más afecto.
Expresiones de afectividad con otras personas	Muestra mucha alegría cada vez que llegan personas de fuera a visitar al asilo.
4. Higiene	
Aseo personal	Su aseo personal es muy limpio y ordenado.
Aseo en las habitaciones	Las habitaciones de igual manera se encuentran muy limpias y ordenadas.
Aseo en la cocina donde preparan los alimentos	El aseo en la cocina también es muy bueno, está limpia y ordenada.

OBSERVACIONES

Es una persona muy amigable que tiene una buena relación con sus demás compañeras y con el personal del asilo, es muy sociable le gusta relacionarse con las personas y busca maneras para distraerse y sobrellevar su estadía en el asilo.

Anexo 4. Fotografías de la Investigación



Realización de entrevistas dirigidas a adultas mayores del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl.
Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.



Realización de entrevistas dirigidas a adultas mayores del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl.

Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.



Encargada del asilo explicando al equipo investigador las necesidades que tienen las adultas mayores del Hogar de Ancianas San Vicente de Paul.

Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.



Desarrollo del grupo focal con las integrantes de la Directiva del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl.

Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.



Personal que labora en el Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl.
Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.



Adultas mayores del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl

Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.



Adulta mayor del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl recibiendo visita por parte de su familiar.
Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.

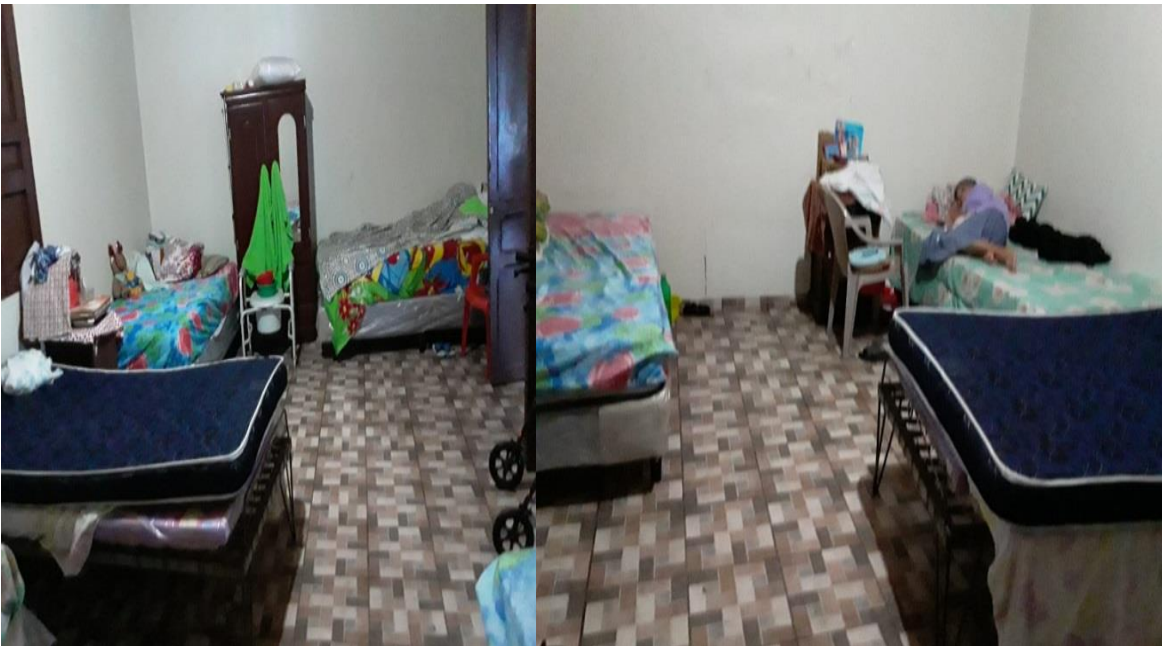


Empleada de oficios varios atendiendo a adulta mayor, para ayudar a la enfermera del asilo que se le dificulta atender a todas las adultas mayores.
Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.



Falta de acondicionamiento físico tanto en la creación de tumulos como en los servicios sanitarios para adultas mayores con discapacidad.

Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.



Habitaciones del asilo que comparten hasta más de tres adultas mayores.

Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.



Cocina donde se preparan los alimentos de las adultas mayores del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl.
Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.



Capilla del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, donde se realizan diferentes actividades religiosas con las adultas mayores.
Fuente: Fotografía tomada en el año 2019, por el equipo investigador de la Licenciatura en Trabajo Social.